

03-06-2021



SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Merval 62.659,50 ▲ 2,56 — Dow Jones 34.600,38 ▲ 0,07 — Dólar BNA Mayorista 94,77 ▲ 0,04 — Euro 1,22 ▼ -0,03 — Real 5,08 ▼ -1,46 — Riesgo país 1480 ▼ -1,40

LUNES — MARTES — MIÉRCOLES — JUEVES — VIERNES
3 DE JUNIO DE 2021

BUENOS AIRES

PRECIO: \$ 120 — WWW.CRONISTA.COM
Nº 53.891. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 20 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: G\$ 9.500 • BRASIL: R\$ 8


El Cronista

GALENO
SEGUROS

Financial Times

Perú: pánico en el empresariado ante un posible triunfo de la ultraizquierda — P. 17

GALENO
SEGUROS

SERÁ PROGRESIVO Y ESCALONADO

Otro costo que aumenta: el Congreso hizo ley la suba de Ganancias para las empresas



Martín Guzmán

Con la modificación, las sociedades pagarán hasta 35%
Si las compañías ganan hasta 5 millones tributarán 25%

El Senado convirtió en ley ayer la modificación de la Ley de Ganancias para las Sociedades. Por ganancias de hasta 5.000.000 de pesos, las empresas pagarán una alícuota del 25%; sobre ganancias de entre 5.000.000 y

50.000.000 de pesos, pagarán el 30%; y finalmente, sobre ganancias superiores a 50.000.000 de pesos pagarán el 35%. El criterio será escalonado y progresivo, ya que si una empresa supera los 50 millones, pagará por los pri-

meros 5 millones, el 25%, luego el 30% y por el resto de lo que supere los 50 millones, recién abonará el 35%. La idea del Gobierno es compensar lo que dejó de percibir por las menores cargas a personas físicas. — P. 12

ZOOM EDITORIAL

Para contener al dólar y evitar una crisis mayor, París bien vale una misa

Walter Brown
Jefe de Redacción
— P. 2

ENFOQUE

Los tres círculos viciosos de la economía argentina

Miguel Kiguel
Director ejecutivo de Econviews
— P. 3

MERCADOS ADELANTAN JUGADA

Suben las reservas y el riesgo país, luego de tres meses, cayó por debajo de 1500 puntos

El BCRA cuenta con más de u\$s 42.000 millones
Es producto, en gran parte, de liquidaciones del agro

El Central sigue recomponiendo reservas, gracias a las fuertes liquidaciones del campo, impulsadas principalmente por la escalada de los precios de la soja. Al mismo tiempo el mercado volvió a tener un buen día por la suba de los bonos. Para expli-

car el alza, hay que señalar la inminente decisión de Morgan Stanley de calificar al país como mercado fronterizo, es decir, bajarle la nota pero ingresarlo a un índice donde tendrá más ponderación. Otro factor es el mejor clima para emergentes. — F&M P. 2

Nicolás Pino
Presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA)

“Hay que sacar un poco el pie del impuesto; las retenciones son totalmente distorsivas”



El nuevo presidente de la entidad busca diálogo con el Gobierno y propone soluciones. Alerta que productores piden más protestas. — P. 8

INICIATIVA OFICIAL

Alistan plan para que las empresas contraten a jóvenes del IFE

El Gobierno está terminando de diseñar un programa destinado a la población más golpeada por la pandemia de coronavirus y que más dificultades tiene para recuperar ingresos, tras la extinción del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). El plan está destinado a personas de entre 18 y 24 años. Se lanzará oficialmente un portal de empleo donde los jóvenes deben postularse para diferentes puestos en empresas. — P. 5

ESTIMAN UNA ACTIVIDAD MÍNIMA DE U\$S 450 MILLONES

Cambios en el campo, ahora los pools de siembra quieren producir cannabis — P. 14

Mirgor, con nueva fábrica en Baradero

Se llamará Ontec y producirá piezas que hoy no se hacen en el país. Proveerá a la Toyota Hilux. — P. 15

Suplemento
Pyme

Criptomonedas

Las nuevas aliadas de las pymes. Llegaron para quedarse

¿Qué pasará con los grandes premios a la TV, el cine y el teatro?

Ceremonias como las de los Martín Fierro, Cóndor de Plata, Hugo, FundTV, Konex, ACE y Trinidad Guevara, entre muchas más, envueltas en una incertidumbre: ¿presencial o virtual? **Espectáculos**



EL BOOKER FUE PARA DAVID DIOP CON UNA HISTORIA DE GUERRA

—cultura

Con la edición en inglés de *Hermanos de alma*, novela sobre los senegaleses que lucharon por Francia, el escritor ganó el prestigioso premio. **Página 22**

FEDERICO DELBONIS, HÉROE DE LA DAVIS, RENACE EN PARÍS

—deportes

A los 30 años, en el relanzamiento de su carrera, alcanzó por primera vez la tercera rueda de Roland Garros: "estoy viviendo algo muy lindo", dijo el argentino. **Página 7**

LA NACION

JUEVES 3 DE JUNIO DE 2021 | LANACION.COM.AR

Impulsan un cambio en la ley de vacunas para facilitar un acuerdo con Pfizer

COVID. El proyecto lo presentó Juntos por el Cambio y el oficialismo dijo que lo evaluará

Un amplio grupo de diputados de Juntos por el Cambio presentó un proyecto de ley que apunta a desbarbar las negociaciones con Pfizer por las vacunas contra el Covid-19. La iniciativa, elaborada por la vicepresidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, Carmen Polledo, propone eliminar de la ley la palabra

"negligencia" como excepción a las condiciones de indemnidad a los laboratorios.

Según el Gobierno, ese término en la norma impidió el avance de las negociaciones con Pfizer. El presidente de la Comisión de Salud, el diputado oficialista Pablo Yedlin, anticipó a LA NACION que su bloque está dispuesto

a analizar el proyecto. La presentación se produce tras la polémica por declaraciones de Santiago Cornejo, directivo de la iniciativa Covax, quien afirmó que la Argentina no aceptó envíos de Pfizer, pero ayer relativizó sus dichos. El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, dijo que no pidieron más vacunas a Covax por el costo. **Página 2**

LABORATORIOS

El titular de Diputados, Sergio Massa, citó a los laboratorios para que expliquen las demoras en la entrega de vacunas. **Página 5**



GENTILEZA AFA

Lautaro Martínez. "La energía de la selección no la encontré en otro lado"

deportes—El goleador del ciclo Scaloni cuenta las sensaciones de la selección en la reanudación de las eliminatorias sudamericanas: esta noche, desde las 21, en Santiago del Estero, la Argentina, que lidera Lionel Messi, jugará contra Chile.

La oposición formó gobierno y puso fin a la era Netanyahu

ISRAEL. La heterogénea coalición es liderada por el centrista Yair Lapid

Página 14

Nicaragua, en vilo: ordenan la prisión de la principal opositora a Ortega

RADICALIZACIÓN. Por decisión de la Fiscalía, Chamorro quedó bajo arresto domiciliario

Daniel Lozano
PARA LA NACION

CARACAS.— Daniel Ortega eliminó de un plumazo a su principal rival en el camino hacia las presi-

denciales de noviembre, en las que pretende renovar su mandato tras 25 años en el poder. La Fiscalía de Nicaragua, bajo sus órdenes, puso en marcha la inhabilitación y la prisión domiciliaria por supuesto

lavado de dinero de Cristiana Chamorro, hija de la ex presidenta Violeta Chamorro y primera esperanza de los nicaragüenses para derrotar en las urnas al sandinismo. **Continúa en la página 13**

EL ESCENARIO

A la caza de votos le faltan dosis

Carlos Pagni

—LA NACION—

Para el oficialismo conseguir votos significa, hoy, conseguir vacunas. Alberto Fernández camina por un estrechísimo sendero bordeado por dos precipicios. Todos los estudios de opinión pública, incluso los de la consultora Analogías, de La Cámpora, indican que para una amplísima mayoría la situación económica se ha vuelto insostenible. Poliarquía e Isonomía coinciden en que se repite el malestar que pesaba sobre la población hacia finales de la gestión de Mauricio Macri. Hay que remontarse muchos años en la historia para encontrar un pesimismo tan abrumador. **Continúa en la página 6**

Se quiebra el pacto con los gremios por los salarios

PARITARIAS. El reclamo de aumento salarial de camioneros y peajistas por encima del 45% terminó por quebrar las pautas que intentó fijar el Gobierno para contener salarios y precios. La previsión inflacionaria del 29% anual quedó obsoleta, pero también los primeros acuerdos salariales en torno del 35%. Varios gremios presionan ahora para revisar paritarias. **Página 15**

Terminado el paro, dudan que el precio de la carne baje

IMPACTO. Se reanuda hoy la venta en Liniers; el sector se reunió con el Presidente

Página 19

Jueves 3.6.2021

BUENOS AIRES, ARGENTINA - PRECIO: \$110,00

Selección con Covid Hoy juega contra Chile

Por las Eliminatorias, desde las 21 en Santiago del Estero. Armani y Montiel siguen dando positivo y no viajarán. P.40



"Spotlight", alianza global frente a los femicidios

Hubo 238 muertes en el año en el país. Obituarios de género. P.38

Tema del día • Crece la disputa por la contratación de vacunas

Para frenar la polémica por Pfizer, convocan a los laboratorios al Congreso

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, citó a todos los directivos de laboratorios que le venden vacunas a Argentina y a los que hicieron pruebas en el país, como fue el caso de Pfizer. Será el martes. Les pedirán

que expliquen por qué hubo atrasos en los envíos. La iniciativa se acordó con Juntos por el Cambio. Pero el oficialismo busca diluir los cuestionamientos por la fallida negociación con la farmacéutica de origen estadounidense. P.3

Para no gastar los dólares

Es la explicación que dio Cafiero por vacunas que no se compraron a Covax

ALIANZA OPOSITORA

Por primera vez en 12 años, Israel tendrá un gobierno sin Netanyahu

Yair Lapid, el líder opositor, armó una coalición que va desde la derecha religiosa hasta la izquierda. Incluye, por primera vez, a un partido árabe-israelí. Y tiene los votos suficientes en el Parlamento (Knesset) para desalojar al primer ministro, Benjamin Netanyahu. P.24



FERNANDO DE LA ORDEN

Tendencia. Ya no es sólo una actividad recreativa, sino también para el trabajo.

Por la pandemia, cada vez más bicis en la Ciudad

Durante el año pasado, los viajes en bicicleta por la Capital aumentaron un 27%. Las restricciones y el miedo al contagio en el transporte dispararon una tendencia que crecía desde hacía 10 años. La mayoría las utiliza para ir a trabajar. P.35

EN QUILMES

Les devuelven a narcos 3 autos de lujo que se usaban como patrulleros

La Justicia Federal rechazó el decomiso de los vehículos porque no pudo determinarse que se hayan comprado con dinero de la actividad ilegal. El Estado bonaerense tendrá que devolver los autos a sus propietarios que, en cambio, fueron condenados por tenencia de 40 kilos de cocaína.

Hace un mes, en juicio oral, fueron condenados a cinco años de prisión por "integrar una organización dedicada a la venta de estupefacientes". Uno de los condenados era propietario de una concesionaria. El juez provincial que ordenó el secuestro de los autos quedó suspendido. P.36

El Personaje

CRISTIANA CHAMORRO

Una candidata bajo arresto

Enfrentará al régimen de Ortega en las elecciones de Nicaragua. Está detenida en su domicilio. P.25



CORONAVIRUS

La Ciudad empieza a inscribir a los +50 sin factor de riesgo

A partir de hoy se podrán anotar los que tienen entre 55 y 59 años. La semana que viene, el resto. P.33

Del Editor

Héctor Gambini

AMIA: Cristina pidió algo que no existe y un fiscal lo acepta

P.2

**Ganancias:
suba es ley**

El Senado sancionó ayer la iniciativa que activa escalas del 25%, 30% y 35% para Ganancias de \$5 millones; de entre dicho valor y \$50 millones; y desde esa cifra en adelante, respectivamente. Para dividendos habrá un 7% homogéneo. Críticas desde la oposición. P. 10

Alimentos: Gobierno suma medidas para frenar precios

● Rige acuerdo con sector lácteo. Habrá otro con carnes, verduras y frutas. Se lanzará canasta de 120 productos con precios congelados.

Se inició el mes de junio y con ella puesta en marcha de diversas estrategias planteadas por el Gobierno nacional para contener la suba de precios de los alimentos

de la canasta básica. El objetivo primordial que plantea parte del Gabinete económico de Alberto Fernández, para este segundo semestre, es bajar los actuales

índices de inflación y por eso se esperan más medidas contundentes para lograrlo. Lácteos, mediante el cual se volcarán 27 millones de litros de leche a pre-

cios subsidiados. Pero también en carnes, frutas y verduras, y una canasta de 120 productos a precios congelados hasta fin de año, entre las iniciativas. P. 4

PASO

Serán el 12-S y elecciones generales para 14-N P. 10

Gobierno-Club de París: definición clave de Cafiero hoy en el Congreso

El jefe de Gabinete dará hoy su informe ante el Senado. Se espera que responda en el recinto un resumen de las cientos de preguntas que enviaron los legisladores.

Habrán definiciones sobre la negociación de la deuda. Una de las respuestas de Cafiero adelanta que las negociaciones con FMI y el Club de París están atadas y se anticipa que

un paso conjunto podría traer una solución temporal durante este año. Inflación, precios y vacunas también están en el menú de ese informe que se conocerá hoy. P. 10

Desacople

Pymes piden al Gobierno vigilancia en los precios P. 5

ESCÁNDALO "PEPÍN"**JUN 3 Comienza en Uruguay juicio de extradición**

Hoy a las 14.30 Rodríguez Simón deberá comparecer ante jueza uruguaya Chomsarian para notificarse del pedido de captura de Servini y le ofrecerá entregarse. Si se niega, comienza proceso donde magistrada deberá definir si lo detiene y si deniega solicitud de refugio durante el trámite. Comisión de refugiados comenzó a trabajar el tema. P. 14



Fabián R. Simón

Vacunas: apoyo de Quirós a Vizzotti

Es por debate sobre freno de compras a Pfizer. P. 11

Gobernadores

Empujarán ley de subsidios al transporte

Aval de Nación para impulsar debate sobre esquema de distribución actual. P. 18

AFA

Generó por ingresos de sponsors u\$40 M P. 24

Fuerte ingreso de capitales a la región

En los últimos días se registró un fuerte ingreso de capitales especulativos a los distintos mercados de la región. Los ana-

listas señalan que primero se dio en los mercados de deuda y que luego se consolidó un ingreso en el mercado accionario. P. 2

Exportaciones: más control de la Aduana

La Aduana dispuso nuevos criterios para la selección de potenciales casos de maniobras ilícitas. Los controles serán expost, es decir una vez liberadas

las mercaderías. Suma así nuevas valoraciones y extiende el mecanismo a la totalidad de los productos que se venden al exterior. P. 7

Avanzan criptomonedas para comprar autos e inmuebles P. 32

Garantizar
digital
DATE CRÉDITO

¿Conocés nuestro crédito online para tu negocio a pagar en 36 meses con tasas fijas desde el 26%?*

MÁS INFO www.garantizar.com.ar/garantizar-digital

*Ver bases y condiciones



La Justicia uruguaya convocó para hoy al operador judicial de Macri Fabián Rodríguez Simón. Será el inicio de su proceso de extradición P/17

Pepín tiene cita en Montevideo



El Instituto Gamaleya aprobó el control de calidad de la Sputnik V que se elaborará en Argentina P/8/9

La producción nacional, más cerca



Página 12

Buenos Aires
Jue 03 | 06 | 2021
Año 35 - Nº 11.703
Precio de este ejemplar: \$100
Recargo venta interior: \$15
En Uruguay: \$40



Suplemento
Universidad

PRACTICA

La Corona británica quedó expuesta a un nuevo escándalo: la familia real tuvo aval político para quedar eximida de leyes que prohíben la discriminación en Gran Bretaña. El diario *The Guardian* reveló que por lo menos hasta fines de los 60, es decir, durante casi los veinte años iniciales de reinado de Isabel II "inmigrantes o extranjeros de color" no eran admitidos en funciones oficiales en el Palacio de Buckingham. De acuerdo al material que salió a la luz, el director financiero de la reina hizo saber a los funcionarios públicos, en 1968, que "de hecho no era la práctica nombrar inmigrantes de color o extranjeros" para trabajos de oficina en la familia real, aunque sí se les permitía trabajar como personal doméstico.

Luego de la campaña de la oposición, el fondo Covax ratificó que Argentina no "rechazó" a Pfizer. Los representantes de todos los laboratorios fueron citados al Congreso P/10

Una operación desarmada

40

Atentado a la intuición, por **Adrián Paenza**

Industriales y comerciantes pymes bonaerenses se pronunciaron contra los aumentos de los insumos básicos y respaldaron las medidas para frenar las subas

Empresarios a favor del control de precios P/4/5

El Gobierno presentó el proyecto de ley que impulsa el desarrollo de la industria del cáñamo y el cannabis medicinal. El Ministerio de Desarrollo Productivo calcula que esta iniciativa puede generar un mercado local y de exportación de 550 millones de dólares, diversificar las economías regionales y crear 10.000 empleos de calidad P/2/3

BROTOS



VERDES

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL

NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN

Buenos Aires - Año XXIV, N° 6215- Precio: \$90 - Recargo envío al interior: \$10,00

Jueves 3 de junio de 2021



**EVOLUCIÓN
SEGUROS**
CODO A CODO CON VOS

www.baienegocios.com

El Gobierno analiza subir retenciones y extender la prohibición de exportar

En una tensa reunión con representantes de los frigoríficos, anticipó que tomará más medidas si no baja el precio de la carne



El presidente saluda a José Martins, dirigente de la CAA

Con el objetivo de ponerle un tope a las remarcaciones en las carnicerías, el Gobierno analiza la posibilidad de incrementar hasta el 13% el pago de retenciones para las ventas de carne al exterior y cerrar la exportación de cortes parrilleros. El anuncio ante el Consorcio ABC generó un fuerte malestar.

Los cortes parrilleros, en el eje de la discusión

PÁG. 2

En mayo se sobrecumplió el financiamiento vía emisión

PÁG. 3

El MSCI define si Argentina vuelve a ser "mercado de frontera" e impulsa las acciones

La baja de categoría permite una mayor ponderación

PÁG. 2

— mundo —

La UE exigirá más datos impositivos a multinacionales

La Unión Europea obligará a las grandes corporaciones a publicar los beneficios que obtienen y los impuestos que pagan país por país.

PÁG. 20

— negocios —

HBO baja el abono y suma publicidad

Prueba piloto en Estados Unidos a fin de mes, con un precio fijo mensual menor al full que tendrá spots entre contenidos.

PÁG. 18



Las tres apps que son furor por regalar dinero

Club Crónica, Gelt y Kwai sustentan su estrategia en darle incentivos económicos a los usuarios

PÁG. 11

Las estrategias de captación de clientes en el universo tecnológico son cada vez más diversas y están enfocadas en el interés del usuario. Club Crónica regala 2.500 cronipe\$os que se pueden utilizar en los comercios adheridos. Las redes TikTok y Spotify también comenzarán a otorgarles diferentes beneficios a sus suscriptores.



**EVOLUCIÓN
SEGUROS**
Codo a codo con vos

✓ PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
✓ EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.

Quedate en casa, quedate cuidado.

(54 11) 5278-3600
www.evolucionseguros.com.ar



comercial@evolucionseguros.com.ar



@evolseguros



/EvoluciónSeguros

Nº Inscripción en SSN
0236

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
argentina.gob.ar/ssn



SUPERINTENDENCIA DE
SEGUROS DE LA NACIÓN

Vaca Muerta La formación revivió en mayo y hubo récord de fracturas: 1.081 **DP9**

El Economista

70 años

Jueves
03.06.2021

MERVAL 62.659,51 ▲ 2,56% | DOW JONES 34.500,38 ▲ 0,07% | PETROLEO (BRENT) 71,26 ▲ 1,44% | US\$ MINORISTA 100,255 ▲ 0,03% | EURO 1,2209 = 0,00% | REAL 5,0754 ▼ 1,47%

JUEVES 3 DE JUNIO DE 2021 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NUMERO 4634 / \$70

www.eleconomista.com.ar

PANDEMIA Argentina superó ayer las 10 millones de personas que ya recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el coronavirus: Massa citó a los laboratorios al Congreso

La vacunación avanza y Massa cita a laboratorios

Luego de que la ministra de Salud pidiera la oposición bajar la "tensión y obsesión" por las vacunas de Pfizer, Sergio Massa dio un paso más institucional para aclarar toda la situación. Intentar, cuanto menos. Así, citó a una reunión informativa con sus pares

y los laboratorios. La reunión será el próximo martes 8. Para evitar que haya faltas, la convocatoria será "bajo apercibimiento de ley" a los laboratorios. Mientras, la vacunación se aceleró en el país. El martes se aplicaron más de 300.000 inmunizaciones. Así, la cantidad de personas va-

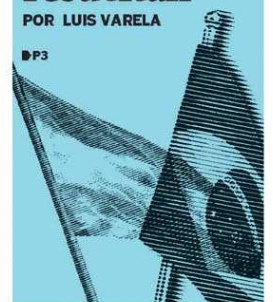
cunadas con una dosis ya supera los 10 millones. Casi 3 tienen ambas dosis. Mientras se reparten las 2,1 millones de dosis de AstraZeneca que llegaron el lunes desde Canadá, ayer salió otro vuelo para Moscú y saldrá otro más estos días. Asimismo, la semana que viene llegarán dos

vuelos con AstraZeneca: uno de México y otro de EE.UU. Con esos lotes, el Gobierno espera superar las 20 millones de dosis y empezar a vacunar a mayores de 50 sin factores de riesgo. Por último, Rusia aprobó las pruebas que mandó Richmond y se acerca la producción local **DP2**

Perdemos 88 a 0 con Brasil, pero los títulos resucitan

POR LUIS VARELA

DP3



Gremios en alerta por IPC: pedido y revisiones

TENSION Preocupados por precios, piden más, anticipan revisiones y quieren reunión con empresarios **DP4**



Cannabis: Gobierno presentó ley marco

VERDE La había anticipado el Presidente en marzo y ayer se presentó: detalles y posibles números **DP5**



Fernández en Mendoza: visita rescatada Impsa

SEÑAL El Estado es el accionista principal de la empresa: prometen mantener el management actual. Estará radical Suárez **DP2**



Ganancias y cronograma electoral, sancionados

CONGRESO Ganancias no tuvo apoyo opositor (26 votos en contra) y cambio de fecha pasó sin sobresaltos **DP7**

FIN DE UNA ERA EN ISRAEL EXOTICA ALIANZA DEJA AFUERA DEL PODER A NETANYAHU **DP13**

Con la App Galicia y MODO podés hacer más

Descargá la App Galicia en:

Galicia



LA PRÓXIMA SEMANA LLEGAN LOS ANTÍGENOS Pág. 4

RUSIA ACEPTÓ LA FABRICACIÓN LOCAL DE LA SPUTNIK V

LA MINISTRA CARLA VIZZOTTI ANUNCIÓ QUE EL INSTITUTO GMALEYA APROBÓ LOS RESULTADOS DEL CONTROL DE CALIDAD DE LOS COMPONENTES DE LA VACUNA PRODUCIDOS EN EL LABORATORIO RICHMOND, DE LA ARGENTINA. SE HARÁN LOS COMPONENTES 1 Y 2. HOY ARRIBA UN NUEVO VUELO DESDE MOSCÚ CON 800.000 DOSIS Y DENTRO DE CUATRO DÍAS SE ESPERA OTRO

Firme junto al pueblo

11 40423503

crónica

Jueves 3 de Junio de 2021

Buenos Aires • AÑO 57 • N° 20.394 • PRECIO: \$70,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$10,00

A SEIS AÑOS DEL MOVIMIENTO NI UNA MENOS

EL HORROR QUE NO PARA

El lugar donde fue encontrado el cuerpo de Sandra.



El femicida, ya detenido.

Sandra Carricaberri (43) fue brutalmente asesinada por su pareja, Sandro Zárate, y arrojada en un descampado de Merlo. La víctima estaba semidesnuda, con varios golpes en su cráneo y cortes en el cuerpo. El asesino confesó y quedó detenido. Nuevos reclamos de justicia y de medidas de ayuda a quienes padecen violencia de género. En lo que va del año hubo más de 120 femicidios **Págs. 12-13**

ARGENTINA-CHILE, HOY A LAS 21 Págs. 2-3 AG

CON TODO FRENTE A LA ROJA

CON LOS DEBUTS DE MARTÍNEZ EN EL ARCO Y DE ROMERO EN LA DEFENSA, LA SELECCIÓN JUEGA HOY EN SANTIAGO DEL ESTERO POR LAS ELIMINATORIAS RUMBO AL MUNDIAL DE QATAR. VAN MESSI, DI MARÍA Y LAUTARO EN EL ATAQUE. SCALONI SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE JUGAR LA COPA AMÉRICA EN BRASIL: "ES ALARMANTE Y PREOCUPANTE"



HOY, SUPLE

PALABRAS MAYORES



ARREPENTIMIENTO

UN MOTOCHORRO ROBÓ UNA PERRA, PERO LA DEVOLVIÓ

"PERDÓN, ES HERMOSA", LE ESCRIBIÓ EN UNA NOTA EL LADRÓN AL DUEÑO DE "DULCE", AL ENTREGAR LA MASCOTA

Pág. 20



LA FINAL

RACING Y COLÓN, CON BAJAS POR EL CORONAVIRUS

PARA EL PARTIDO DE MAÑANA EN SAN JUAN, LA ACADEMIA TUVO EL CASO POSITIVO DE JULIÁN LÓPEZ, MIENTRAS QUE EL SABALERO INFORMÓ QUE SE CONTAGIÓ FACUNDO FARÍAS

Pág. 8-9 AG



BOCA SIGUE DE

MALA RACHA

SARMIENTO ES EL CAMPEÓN DE RESERVA

GRACIAS A UN INCREÍBLE GOL OLÍMPICO SOBRE EL FINAL DEL PARTIDO DE PARADELA -PRIMO DEL JUGADOR DE RIVER-, LOS DE JUNÍN DERROTARON AL XENEIZE POR 2-1

Pág. 20 AG

JUEVES 3

Diario

POPULAR

\$ 70,00 Interior \$70,00 + \$10,00 recargo Uruguay \$20 Junio 2021 Año: XLVII Nº: 16.929

414

¡METIMOS
LAS 3 CIFRAS
EN LOTERIAS!

→ SUP. DEP.

LA CARNE SUBIO
SEIS VECES MAS
QUE FRUTAS
Y VERDURAS

→ VER 14

POLEMICA
CON CLAUDIA
FONTAN EN
MASTERCHEF

→ VER 28

COMENZARAN A PRODUCIR EN EL PAIS LA SPUTNIK V

El instituto ruso dio el visto bueno a las muestras enviadas. Hoy llegan 800 mil dosis desde Moscú. Argentina superará los 20 millones de vacunas la semana próxima. Ministra de Salud pidió a la oposición que "baje la obsesión con Pfizer" y remarcó que aún hay tratativas con el laboratorio. Citan al Congreso a los laboratorios.

→ VER 2 A 6

AFIRMAN QUE EL AUMENTO DE CASOS DE COVID SE DETUVO

SEGUN INFORME DE LA CORTE, 80% DE LOS CRIMENES FUE POR VIOLENCIA DOMESTICA

NI UNA MENOS: A 6 AÑOS
HAY UN FEMICIDIO CADA
35 HORAS EN EL PAIS

Hubo 251 víctimas en 2020. Por su parte, la Casa del Encuentro señaló que desde 2015 a 2021 se registraron 1.733 asesinatos. En CABA, seis de cada diez mujeres ultimadas son víctimas de femicidios. Un hombre confesó la autoría del homicidio de su pareja, cuyo cuerpo abandonó en un descampado de Merlo.

→ VER 22-23

FOTO NA/AFA

ELIMINATORIA

LA SELECCION
SALE A
LA CANCHA

Argentina, con Messi, enfrenta a Chile buscando llegar a la cima de la tabla. Juegan desde las 21 en Santiago del Estero. Scaloni pone en el arco a Emiliano Martínez.

→ SUP. DEP.

EL PADRE DEL
KUN DUDA QUE
VUELVA AL ROJO

FUE DETENIDO

Una joven fue
drogada y
violada por
un remisero

La víctima, de 24 años, logró huir y se refugió en estación de servicio de Hurlingham.

→ VER 21

PANDEMIA

El gobierno
afirmó que el
IFE no vuelve

Record de empresas inscriptas en el REPRO II para recibir ayuda.

→ VER 10

COPA DE LA LIGA

Racing y Colón
se preparan
para la final

Pizzi mantiene dos dudas en la formación. En el Sabalero, Fariás no podrá jugar por ser positivo de Covid.

La Plata,
jueves 3
de junio
de 2021

EL DIA



\$300.000

El Cartonazo volvió a quedar vacante
y se armó un pozo muy tentador

PÁG. 13



LOS PRIMEROS NOMBRAMIENTOS QUE PROMUEVE KICILLOF

Provincia
avanza con
los cargos
vacantes en
la Justicia

Envío 40 pliegos para designar jueces y defensores en diversos fueros y departamentos judiciales. Deberá acordarlo con la mayoría opositora en el Senado. Los candidatos para la Región

El gobernador Axel Kicillof envió ayer 40 pliegos al Senado para ocupar cargos de jueces y defensores en diversos fueros y departamentos judiciales de la Provincia. Se trata del primer proceso de cobertura de vacantes en la Justicia que promueve su administración.

Los cargos corresponden a Tribunales Orales en lo Criminal, Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Garantías, Juzgado en lo Correccional, Juzgado de Garantías del Joven, Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil, Juzgado Civil y Comercial, Juzgado Contencioso Administrativo, Juzgado de Familia, Juzgado de Paz Letrado, Defensor Oficial, Cuerpo de Magistrados Su-

plentes. Por su parte, estos cargos se distribuyen en los departamentos judiciales de San Martín, San Isidro, Mar del Plata, Lomas de Zamora, Morón, La Plata, La Matanza, Azul, Mercedes, Quilmes, Moreno-General Rodríguez, San Nicolás, Bahía Blanca.

PÁG. 8

4

EN LA PLATA son los cargos designados. Uno para el Juzgado Correccional Penal, y los otros tres para la Cámara de Apelación.

CAPTADO POR CÁMARAS

Tarjeta roja
al árbitro
que pateó
a la perrita

Lo echaron del trabajo y su novia lo dejó. "Se me cayó todo cuando vi las imágenes. El dice que la perrita lo quería morder, pero no hay nada que lo justifique", dijo la joven. PÁG. 19

MENOR OFERTA

Alquileres
con subas
disparas en
la Ciudad

Operadores inmobiliarios aseguran que los alquileres de propiedades en La Plata aumentaron por debajo de la inflación en muchos casos, aunque en otros subieron hasta un 60%. PÁGS. 14 Y 15

LAS DOSIS FABRICADAS EN ARGENTINA SUPERARON EL CONTROL DE CALIDAD DE RUSIA

Luz verde para producir en
el país la vacuna Sputnik V

El Instituto Gamaleya de Rusia les dio el visto bueno a las muestras de la vacuna Sputnik V realizadas en el laboratorio bonaerense Richmond y abrió la puerta para que se inicie, "en el corto plazo", la producción de esta dosis en Argentina.

Los tres lotes con los componentes 1 y 2 hechos en el país alcanzaron los estándares dispuestos por el laboratorio moscovita y ahora se avanzará en la importación de antígenos para comenzar la producción local, según se indicó desde la

cartera de Salud de la Nación.

El laboratorio Richmond, en tanto, confirmó que "en los próximos días podrá iniciar la producción para poner a disposición de los argentinos un número importante de vacunas".

La Argentina se había convertido en el primer país de América Latina en comenzar la producción de la vacuna Sputnik V y, a mediados de abril pasado, se anunció la concreción del primero de los lotes. Los detalles. PÁG. 10

587 muertes

Se registraron en el país en las últimas 24 horas por el coronavirus. Así, Argentina quedó cerca de los 80 mil fallecidos por el coronavirus desde el inicio de la pandemia (totaliza 79.320). Además, el Ministerio de Salud de la Nación reportó 35.107 nuevos contagios y 7.614 pacientes internados en terapia intensiva por la enfermedad. PÁG. 11

SEBASTIÁN CASALI



Corte y bocinazos para pedir ayudas y vacunas

Un gremio de taxistas se movilizó a la Municipalidad y reclamó asistencia económica, alimentaria y que los trabajadores del sector sean inculcados contra el coronavirus por el riesgo al que se exponen. Advierten por el dramático impacto que tiene la pandemia sobre la actividad, que los pone contra la espada y la pared. PÁG. 12

TRAS SIETE MESES SIN ACTIVIDAD, SALE A LA CANCHA DESDE LAS 21. FOYTH, ENTRE LOS 11

Con Messi de titular, la Selección vuelve
al ruedo en las Eliminatorias ante Chile

Argentina se presentará hoy en Santiago del Estero con un objetivo claro: sumar los tres puntos para dar otro paso hacia la clasificación al Mundial de Qatar 2022. La Selección, que está segunda en la tabla a dos puntos de Brasil, jugará desde las 21 con la Roja.

Entre los once futbolistas que

eligió Lionel Scaloni para la vuelta al ruedo, tras siete meses de inactividad y la postergación de las fechas 5 y 6, estarán Lionel Messi y el ex Estudiantes Juan Foyth. El entrenador, que cuestionó la realización de la Copa América en Brasil, confirmó además que atajará Emiliano Martínez.

La programación de la séptima fecha de las Eliminatorias tendrá hoy otros tres partidos: Bolivia-Venezuela (a las 17); Uruguay-Paraguay (a las 19) y Perú-Colombia (a las 23). Mientras que mañana chocarán el líder Brasil y Ecuador (a las 21.30).

SUP. DEP.



NOTICIAS

RELACIONADAS CON ARBA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Rigen amplios beneficios a empresas

► El endurecimiento de las últimas restricciones dispuestas en todo el país para poner un freno a la ascendente curva de contagios de coronavirus tuvo un impacto directo en los distintos sectores económicos, que todavía no logran recuperar los niveles prepandemia.

En esa línea, la caída de los auxilios nacionales como los que estuvieron vigentes en 2020 abrió paso a planes propios en cada provincia tendientes a alivianar la carga impositiva de los actores económicos —con especial atención sobre gastronómicos y turismo— y facilitar la continuidad de la actividad económica en los distintos rubros.

Así, la provincia de Buenos Aires puso en marcha ayer las nuevas me-

didias de sostenimiento económico y auxilio tributario para los sectores más perjudicados por la pandemia.

Según se publicó ayer en el Boletín Oficial, se suspenderán hasta agosto los embargos y se implementará un plan de pagos especial para todos los contribuyentes que hayan registrado caída en sus ventas.

El programa que activará Arba posibilitará regularizar en hasta 18 cuotas sin interés deudas de Ingresos Brutos, Inmobiliario Básico (planta edificada y rural) y Automotores, vencidas entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Desde el mes que viene, se eliminarán las retenciones al impuesto sobre los Ingresos Brutos para teatros, cines, bares, locales gastronó-

micos, discotecas, salones de fiesta, establecimientos deportivos, jardines maternales y centros de atención de desarrollo infantil.

En el último año, la Provincia extendió plazos para que se puedan pagar los impuestos con descuento; redujo alícuotas en retenciones e impulsó exenciones parciales en Ingresos Brutos; mejoró los plazos de devolución de saldos a favor; implementó planes de pago con facilidades para regularizar deudas; y puso en marcha moratorias con quitas de multas y recargos, entre otras medidas.

En la misma línea, Santiago, Salta y Entre Ríos anunciaron en las últimas horas una serie de medidas y beneficios para el sector co-

mercial, gastronómico, hotelero y turístico.

En Santiago se dispondrán cerca de \$2.200 millones; mientras que en Salta —donde a su vez avanza una ley para suspender las ejecuciones a deudores de impuestos—, el gobierno de Gustavo Sáenz tomó nota ayer de la necesidad de cada sector en busca de implementar en el corto plazo una serie de acciones para sostener la actividad económica.

Entre Ríos, en tanto, lanzó un programa de ayuda directa a esos sectores por los próximos tres meses, que consistirá en un aporte de \$10.000 a cada trabajador, además de una serie de beneficios impositivos. El auxilio se traduce en una erogación total de \$100 millones.

c PLAN DE PAGOS Y SUSPENSIÓN DE EMBARGOS b

En la Provincia habrá un auxilio tributario

El Gobierno bonaerense oficializó las nuevas medidas de sostenimiento económico y auxilio tributario para los sectores más perjudicados por la pandemia en la Provincia. La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) fue facultada para suspender embargos e implementar un plan de pagos especial para todos los contribuyentes bonaerenses que hayan registrado caída en sus ventas.

Ese plan de pagos permitirá regularizar deudas contraídas este año y está destinado a contribuyen-

tes de todas las actividades económicas que hayan sufrido una caída de ventas o ingresos.

El programa posibilitará regularizar en hasta 18 cuotas sin interés deudas de Ingresos Brutos, Inmobiliario Básico (planta edificada y rural) y Automotores, vencidas entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Según lo dispuesto, la adhesión a ese plan de pagos comenzará el 9 de agosto, a través de la página web del organismo: <https://www.arba.gov.ar>.

A la vez, la Agencia de Recaudación también oficializó la suspensión de los embargos judiciales hasta fines de agosto.

Así, desde el mes que viene, ARBA eliminará las retenciones al impuesto sobre los Ingresos Brutos para aquellos rubros de la economía que vieron afectados sus ingresos a causa de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19.

Entre ellos, los teatros, cines, bares, locales gastronómicos, discotecas, salones de fiesta, establecimientos deportivos, jardines maternos y centros de atención de desarrollo infantil.

Estos sectores económicos se beneficiarán a lo largo de julio, agosto y septiembre próximos con una reducción a cero de las alícuotas de los regímenes de recaudación de Ingresos Brutos, lo que implica,

en la práctica, que ARBA dejará de aplicarles retenciones en cuentas bancarias o tarjetas.

En este marco, el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard, destacó que estas medidas "constituyen una ampliación y refuerzo de todos los beneficios que venimos otorgando desde la Provincia para atender a los sectores más afectados".

Por caso, durante el último año el Gobierno provincial extendió los plazos para que se puedan pagar impuestos con descuento; redujo alícuotas en retenciones e impulsó exenciones parciales de ingresos Brutos; mejoró los plazos de devolución de saldos a favor, implementó planes de facilidades de pago y puso en marcha moratorias con quitas de multas y recargos, destacó el ente recaudador.

POLÍTICA Y ECONOMÍA | SECTORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA

Kicillof oficializó el plan de auxilio para las actividades económicas

2 de Junio de 2021 | 01:15
Edición impresa

El gobierno de Axel Kicillof oficializó las nuevas medidas de sostenimiento económico y auxilio tributario para los sectores más perjudicados por la pandemia en la provincia de Buenos Aires, a través de distintas resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del distrito.

Así, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) suspenderá embargos e implementará un plan de pagos especial para todos los contribuyentes bonaerenses que hayan registrado caída en sus ventas.

El plan de pagos especial permite regularizar deudas contraídas este año, destinado a contribuyentes de todas las actividades económicas que hayan sufrido una caída de ventas o ingresos.

El programa posibilitará regularizar en hasta 18 cuotas sin interés deudas de Ingresos Brutos, Inmobiliario Básico (planta edificada y rural) y Automotores, vencidas entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Según indica la medida, la adhesión a ese plan de pagos comenzará el 9 de agosto, a través de la página web del organismo www.arba.gov.ar.

EMBARGOS

A la vez, la Agencia de Recaudación también oficializó la suspensión de los embargos judiciales hasta fines de agosto.

Desde el mes que viene, Arba eliminará las retenciones al impuesto sobre los Ingresos Brutos para aquellos rubros de la economía que vieron afectados sus ingresos a causa de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, entre ellos los teatros, cines, bares, locales gastronómicos, discotecas, salones de fiesta, establecimientos deportivos, jardines maternos y centros de atención de desarrollo infantil.

Estos sectores económicos se beneficiarán a lo largo de julio, agosto y septiembre próximo con una reducción a cero de las alícuotas de los regímenes de recaudación de Ingresos Brutos, lo que implica, en la práctica, que Arba dejará de aplicarles retenciones en cuentas bancarias o tarjetas.

REFUERZO PARA SECTORES CASTIGADOS

El titular de Arba, Cristian Girard destacó que "estas medidas constituyen una ampliación y refuerzo de todos los beneficios tributarios que venimos otorgando desde la Provincia para atender a los sectores más afectados, y acompañar el esfuerzo que están haciendo las y los bonaerenses para enfrentar y superar la crisis generada, primero, por las políticas neoliberales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, y luego, profundizada por la pandemia".

ARBA suspende los embargos

Oficializan el plan de auxilio para las actividades económicas afectadas

El Gobierno de Axel Kicillof oficializó ayer las nuevas medidas de sostenimiento económico y auxilio tributario para los sectores más perjudicados por la pandemia en la provincia de Buenos Aires, a través de distintas resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del distrito. Así, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) suspenderá embargos e implementará un plan de pagos especial para todos los contribuyentes bonaerenses que hayan registrado caída en sus ventas. El plan de pagos especial permite regularizar deudas contraídas este año, destinado a contribu-

yentes de todas las actividades económicas que hayan sufrido una caída de ventas o ingresos. El programa posibilitará regularizar en hasta 18 cuotas sin interés deudas de Ingresos Brutos, Inmobiliario Básico (planta edificada y rural) y Automotores, vencidas entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2021. Según indica la medida, la adhesión a ese plan de pagos comenzará el 9 de agosto, a través de la página web del organismo <https://www.arba.gov.ar/>. A la vez, la Agencia de Recaudación también oficializó la suspensión de los embargos judiciales hasta fines de agosto. - DIB -

ESCUCHÁ LA ENTREVISTA DE LA CIELO

Desde ARBA destacaron la asistencia por la pandemia

La Agencia de Recaudación ARBA reglamentó tres nuevas medidas para ayudar a los sectores más golpeados por la pandemia. De qué se tratan.



Cines, teatros y restaurantes entre los sectores más golpeados por la pandemia. ARBA lanza nuevas medidas.

COMPARTIR ESTA NOTICIA



02 de junio de 2021 - 18:38 hs.

El jefe de Gabinete de ARBA, Nicolás De Hoz, explicó las medidas que lanzó el organismo de recaudación para aliviar y asistir a los sectores productivos más golpeados por la pandemia, y destacó la decisión del Gobierno bonaerense de diseñar distintos tipos de medidas.



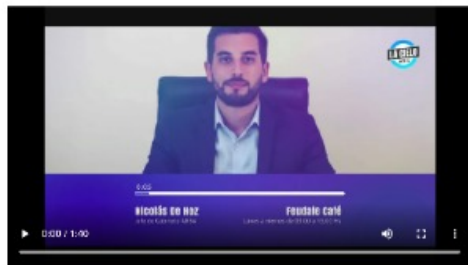
"Venimos trabajando muy fuerte desde que comenzó la pandemia. Nos llena de orgullo decir que somos la provincia que más medidas ha tomado de asistencia a los sectores más afectados y de acompañamiento en la pandemia", aseguró De Hoz en Feudale Café por LA CIELO FM 103.5.

TE PUEDE INTERESAR



CONFINAMIENTO
Nuevos beneficios de ARBA para comercios perjudicados por la pandemia

"Estamos viviendo una pesadilla", afirmó. "Hay muchos sectores que son más sensibles a la restricción de la circulación, que son medidas que hay que tomar para cuidar también la salud de la gente. Pero también generan un dolor muy grande cuando no pueden tener los ingresos que se necesitan para vivir en este contexto", señaló.



Las nuevas medidas que lanzó ARBA para los sectores productivos

De Hoz explicó de qué se tratan las nuevas medidas que anunció Axel Kicillof dos semanas atrás, y que están orientadas a los sectores productivos golpeados por las restricciones implementadas a raíz de la segunda ola de coronavirus.

"Venimos asistiendo muy fuerte a los sectores más afectados por la pandemia y a los que no pudieron recuperarse en la medida que se fue normalizando un poco la circulación", señaló el funcionario.

Suspensión de embargos judiciales

ARBA suspenderá los embargos judiciales desde este mes y por tres meses, hasta agosto inclusive.

"Esto quiere decir que no vamos a embargar ningún tipo de cuenta bancaria ni nada de los contribuyentes que tengan deudas judicializadas, permitiéndoles que durante esos meses puedan ir regularizando esas deudas, quizás a través de los planes de pago que vayamos ofreciendo", explicó De Hoz.



LO MÁS LEÍDO



CONSUMO
Cuentas DNI de Banco Provincial: todos los descuentos de junio



NO GASTAR
Bullrich hizo un acto particular en una escuela bonaerense. Faltó a la



REALIZADO ANÁLISIS
Rompió el silencio la jueza de Mía. ¿Aperto con el acuerdo en La Plata?



BORDO DE VISUALIZAR
"¿Llamada que no sean legales?": Un móvil de TV muy particular



ME CAMBIO DE EMPRESA
Evidencia: Opciones por quince de descuentos y beneficios



Nuevo plan de pagos

En segundo término, la agencia de recaudación lanzó un **nuevo plan de pagos para regularizar las deudas** a las empresas que no hayan podido realizar los pagos en tiempo y forma por la caída en los ingresos.

"Lo que va a hacer este plan es cubrir un período que no tenía cobertura todavía, que es desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021. Es decir que las empresas que estén dentro de estos sectores más afectados van a poder financiar las deudas que acumulen en hasta 18 cuotas sin interés", señaló el funcionario.

Reducción de alícuotas

La tercera medida tiene que ver con las retenciones y las alícuotas. Los sectores más afectados por la pandemia quedarán excluidos de los regímenes de recaudación.

"No van a tener ningún tipo de retención ni de percepción en cualquiera de sus movimientos los sectores más afectados, identificados conjuntamente con el Ministerio de Producción de la Provincia, entre los que están los teatros, cines, bares, locales gastronómicos, salones de fiestas, establecimientos deportivos y jardines maternales", señaló De Hoz.

"Estos sectores durante julio, agosto y septiembre van a tener alícuota 0 en las retenciones de ARBA, es decir que no van a tener ningún tipo de retención ni de percepción", agregó.



Restaurantes, teatros, cines, bares, salones de fiestas, establecimientos deportivos y jardines maternales, entre los rubros asistidos por ARBA.

Por otro lado, desde ARBA explicaron que la suspensión de los embargos judiciales y las alícuotas 0 serán aplicadas de oficio. Es decir, que los dueños de las empresas que estén registradas en los rubros a los que se les otorgará el beneficio no deberán hacer ningún trámite ni presentar documentación alguna.

Respecto a los planes de pagos, "van a estar disponible durante agosto. Ahí también dependemos de la voluntad de cada contribuyente de tomar la decisión de adherir o no a ese plan", explicó el Jefe de Gabinete de ARBA en LA CIELO FM 103.5.

Por último, De Hoz señaló que el Estado debe "estar continuamente asistiendo" a los sectores más golpeados por la pandemia. Para eso, "necesitamos también concientizar a todos los contribuyentes de la Provincia que tienen capacidad de pago, que lo hagan".

"Con esos recursos, en un contexto tan delicado, nosotros los podemos utilizar para redireccionar y no sólo asistir a los sectores más afectados, sino también fortalecer la infraestructura sanitaria, que es lo que venimos haciendo desde el año pasado", concluyó.



OTRAS NOTICIAS IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Se cerró el diálogo entre la Nación y la Ciudad por los fondos: ahora decide la Corte

DIFERENCIAS. No habrá nuevas audiencias de conciliación entre ambas administraciones y la resolución quedó en manos del máximo tribunal; el gobierno nacional debe responder a la demanda

Hernán Cappiello
LA NACION

La Ciudad y la Nación resolvieron que no seguirán adelante con las audiencias de conciliación en la Corte Suprema de Justicia para llegar a un acuerdo por el monto de los fondos de coparticipación recortados a los porteños por la transferencia de los servicios policiales. Decidieron restablecer los plazos procesales, de modo que ahora el gobierno nacional tienen 60 días hábiles para contestar la demanda porteña y luego la Corte estará en condiciones de dictar una sentencia.

Esta resolución, que quedó plasmada en un acta que firmaron funcionarios nacionales y de la Ciudad en la audiencia llevada adelante hoy ante la secretaría de Juicios Originarios de la Corte, no impide que en el futuro el máximo tribunal vuelva a convocarlos.

"No se sigue la vía abierta por la Corte que convocó a la conciliación y se reanudan los plazos procesales", dijo una fuente del gobierno porteño a LA NACION.

El gobierno nacional, primero

por decreto y luego por ley, privó a la Ciudad de unos 65.000 millones de pesos en una serie de actos que abrieron un fuerte distanciamiento entre Horacio Rodríguez Larreta y el presidente Alberto Fernández en plena gestión de la pandemia.

La administración Larreta demandó al gobierno nacional el 18 de septiembre pasado para retrotraer el descuento de 150 millones de pesos diarios de coparticipación para pagar un aumento a la policía bonaerense que se había declarado en huelga. El 10 de diciembre el Frente de Todos y sus aliados provinciales convirtieron en ley ese recorte de fondos.

Y el gobierno porteño volvió a los tribunales. La ley cuestionada dio marcha atrás a lo acordado entre Larreta y Mauricio Macri, que en 2016, cuando era Presidente, incrementó la coparticipación que recibía la Ciudad para financiar así la transferencia de facultades y servicios de la Policía Federal a la Capital. En su reemplazo, el kirchnerismo estableció una suma fija inicial de \$24.500 millones, en doce cuotas mensuales, que se deter-

minará todos los años en el presupuesto nacional y que se actualizará por un coeficiente relacionado con el salario de la Policía.

La Corte convocó entonces a dos audiencias de conciliación a las partes, y los ministros Eduardo "Wado" de Pedro y Martín Guzmán se reunieron con Larreta para intentar un acuerdo político y

No se sigue la vía abierta por la Corte, que convocó a la conciliación

llevarlo ante los estrados de la Corte. Pero no pudieron avanzar porque la Nación se aferra a discutir el asunto en el marco de la ley que establece el envío a la Ciudad anualmente de 24.500 millones de pesos ajustables, y la Ciudad reclama 100.000 millones a negociar fuera del marco de esa ley, a la que tacha de inconstitucional.

Ninguna de las dos partes pudo avanzar de estas dos posiciones y sin acuerdo, ni reunión de los equi-

postécnicos, el diálogo terminó en divorcio.

El acta suscripta por las partes dice que mas allá de la vocación por el diálogo de ambas partes no se posibilita cristalizarlo en un acuerdo por lo que suspenden los plazos procesales y continúa el juicio tal como ocurría antes de abril cuando la Corte abrió este canal para fomentar un acuerdo.

La Ciudad emitió un comunicado en el que señala que a la audiencia concurren el procurador porteño, Gabriel Astarloa; el secretario de Justicia y Seguridad, Marcelo D'Alessandro; y el subsecretario de Finanzas, Abel Fernández Semhan, dado que el ministro Martín Mura está internado con coronavirus. "Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en esta instancia, se acordó proseguir el trámite judicial y será por ello la Corte Suprema de Justicia de la Nación quien deberá resolver sobre este litigio", dice el comunicado y agrega que "pese a ello, el Gobierno de la Ciudad reafirma su permanente predisposición al diálogo para procurar resolver este tipo de controversias".

Entre los problemas políticos que dificultaron un acuerdo, además de los números, se cuentan que había dos interlocutores diferentes. De un lado, la Ciudad hablaba con Guzmán, Wado de Pedro o Silvina Batakis, del Ministerio del Interior; pero en la Corte se encontraba con abogados de carrera del ministerio que no tenían instrucciones ni autonomía para negociar.

No hubo modo de conciliar estas posturas diferentes y ahora todo quedó en manos de la Corte cuando, en un plazo máximo de 60 días hábiles, cuente con la contestación de la demanda de la Nación y esté en condiciones de resolver. ●

Riqueza: un contribuyente debía vender sus bienes para pagarlo

APORTE. Un juez frenó el pago y prohibió a la AFIP aplicar sanciones

Melisa Reinhold
LA NACION

El impuesto a la riqueza sigue activando conflictos en la Justicia.

Esta vez un juez de Mar del Plata falló a favor de un contribuyente, que, de pagarlo, perdería "el ciento por ciento de su rentabilidad del período 2020". Además, el magistrado entendió que debía "utilizar el capital" para hacer frente al gravamen. En otras palabras, para abonar el tributo tendría que vender sus bienes.

"Quedó fehacientemente demostrado, a través de una certificación contable, que el impuesto absorbe toda la renta y una parte muy importante del capital. Cuando excede el 100% de la renta, tenés que salir a vender bienes. Ahí es donde se da claramente lo que se llama la 'afectación del derecho de propiedad'", explicó el tributarista César Litvin.

El juez federal Alfredo López dio lugar a la medida cautelar de no innovar a favor de Osvaldo Amadeo Sbaraglini, debido a que "si se analiza el impuesto sobre los bienes personales que grava la misma capacidad contributiva, la alícuota efectiva sobre la renta del año 2020 es mayor".

De acuerdo con la certificación contable, el impuesto que tenía que pagar Sbaraglini ascendía a la suma de \$20.486.489,41. Como base de comparación, durante el año pasado el contribuyente obtuvo una ganancia por sus bienes de \$3.003.531,60. Esto configura "una tasa efectiva sobre el rendimiento obtenido del 682%".

"En este caso, el pago es tan alto que representa casi siete veces las ganancias del período. Desde el momento en el que se planteó crear el Aporte Solidario manifestamos con preocupación que, sin exenciones, este impuesto iba a terminar perjudicando a muchos contribuyentes. En este caso, solo descapitalizándose el contribuyente va a poder afrontar el pago. Por eso la sentencia es correcta y, muy probablemente, la Justicia termine convalidando la inconstitucionalidad del impuesto", remarcó por su parte el experto Iván Sasovsky.

El juez señaló que el contribuyente además abonaría Bienes Personales por \$12.199.394,97, que "es una tasa efectiva del 406% de la renta del ejercicio".

"Por ende, el 'aporte solidario y extraordinario' provoca una manifiesta absorción de la renta y el patrimonio ya gravado por Bienes Personales porque se consume más del ciento por ciento del rendimiento", sentenció el juez.

El letrado le ordenó a AFIP que se abstenga de aplicar el impuesto a la riqueza sobre el contribuyente en tanto se resuelva la acción en forma definitiva. Esto incluye la imposibilidad de que el fisco inicie fiscalizaciones impositivas o dicte cualquier otro acto o resolución por el cual se pretenda hacer exigible el cumplimiento de las obligaciones.

Según los tributaristas, el fallo "fue una medida cautelar completa" y dejó en claro que la AFIP no podrá dictar ejecuciones, embargos y la exclusión del Repro II. ●



Objetivo 2023. Axel Kicillof tiene aspiraciones presidenciales y entiende que una política económica contractiva resta sus chances electorales.

CUMBRE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA CON EL GOBERNADOR

Guzmán pactó con Kicillof y le girará más fondos para la campaña electoral

El gobernador visitó al ministro para pedir más recursos. Planteó reparos por el impacto del ajuste fiscal.

Juan Manuel Barca
jbarca@clarin.com

Hacia afuera, la foto de Martín Guzmán y Axel Kicillof el martes por la noche fue simplemente la oficialización de una reunión de trabajo. En los hechos, el encuentro entre el minis-

tro de Economía y el gobernador sirvió algo más que para sellar una tregua después de la crisis por las tarifas y acoplar las austeras metas de Hacienda con las necesidades electorales. Habrá más dinero para la Provincia de cara a las elecciones.

La reunión no fue la primera, pero abrió un nuevo capítulo en la relación bilateral por los temas que se tocaron: **obras, precios, tarifas y deuda**. Una agenda que bordeó los principales escollos que enfrenta la economía y generan tensiones internas, pero que a la vez ubicó a la Provincia como un territorio estratégico de cara a octubre.

Ese "corazón productivo", como lo denominó Guzmán, está sufriendo los efectos de la pandemia y las restricciones. En el segundo semestre del año pasado, la pobreza en el GBA ascendió al 51%, la mayor entre los aglomerados relevados por el INDEC. Y la suba de los alimentos en abril fue del 4,7%, la más alta también del país.

En ese escenario, la asistencia social será clave en lo que resta del año. El ministro de Desarrollo Social, participó en estos días del anuncio de obras de urbanización en el conurbano. Allí, como reconoce Guzmán, "se concentra la mayor densidad poblacional y en donde padecemos un dé-

ficit significativo en materia de infraestructura y vivienda".

Pero además la recaudación de la provincia también se ve afectada. "Hoy, estamos al límite pero bien, cayó la recaudación por la retracción del comercio y la industria, no tanto como año pasado", señalaron fuentes cercanas al gobernador. Después del reclamo del kirchnerismo por las restricciones en el gasto, **la idea es que el distrito bonaerense pueda recibir más recursos**.

Pero el desafío de Guzmán es acoplar esas necesidades con sus **objetivos fiscales para cerrar un acuerdo con el FMI**. En los primeros cuatro meses, logró reducir el déficit por la mayor recaudación y la licuación de salarios públicos y jubilaciones. Una parte lo financió con la emisión de deuda y otra con giros del BCRA.

La ampliación de la caja por el aporte de las grandes fortunas y la lluvia de dólares de la soja abrió una disputa por los recursos, que empezó a distenderse en los últimos días con el reconocimiento del ministro a Máximo Kirchner por el aporte de 10.000 personas que permitió recaudar más de \$145.000 millones.

Si bien ya fue asignado su destino, la secretaría de Energía fue la más beneficiada, todavía **no está claro** cómo

se distribuirán esos fondos entre las provincias. Lo cierto es que hoy el **Conurbano** se encuentra en el tope de la agenda. "Hablaron de los problemas estructurales de la Provincia, habrán hablado de temas macro", confirmaron desde la Rosada.

A Kicillof le preocupa el impacto de los **precios y las tarifas** en su distrito, dos políticas en manos de la cartera de Hacienda. El gobernador viene sosteniendo reuniones con industriales y supermercadistas para fijar una canasta de precios "razonables". En la gobernación apoyan la política de Guzmán, pero sostienen que la inflación "depende más de la macro". ¿Le piden más controles?

Por el lado de las **tarifas**, la provincia se verá beneficiada por el proyecto de Máximo Kirchner de "zonas frías" que beneficia a 3 millones de personas con rebajas en las boletas de gas de entre el 30 y el 50%. De los beneficiarios, 1,2 millones están en Buenos Aires. La idea es aprobarlo el miércoles de la semana que viene en el recinto de Diputados.

El bastión que concentra los votos de Cristina Kirchner también se vería aliviado de aprobarse el proyecto de Consenso Fiscal. Lo que se busca es que las provincias puedan tomar deuda en pesos y se limita el endeudamiento en dólares, con excepción de créditos internacionales.

Además, se establece que la transferencia de servicios, competencias y funciones de Nación a provincias no será a través de la coparticipación, sino de asignaciones presupuestarias. Y las jurisdicciones podrán aumentar los impuestos de Ingresos Brutos y Sellos. Más recursos.

Desde ambos lados desmintieron que haya habido roces entre el ministro y el gobernador. "Se conocen hace muchos años, incluso Axel hizo bastante para que sea Martín el elegido como ministro", dicen cerca del gobernador. Al lado del ministro, aseguran que la reunión dejó en claro que él sigue siendo el dueño de la caja. Y tiene la firma, lo que no es poco.

Los hacedores del encuentro con Guzmán habrían sido **Sergio Massa** y **Wado De Pedro**. Ambos habrían hecho gestiones en las semanas previas para organizar el acercamiento entre el ministro y el gobernador. Massa y Kicillof tuvieron una cena a solas primero. Luego hubo otra reunión entre dos funcionarios de Economía, Sergio Chodos y Rodrigo Rute, junto al ministro De Pedro y Rodra Rodríguez, secretario administrativo de Máximo Kirchner. ■

DEBATE

Los privilegios versus los derechos y la libertad

**María Matilde Ollier
y Enrique Aguilar**

Politóloga, profesora e investigadora (EPyG-UNSAM)/Profesor de teoría política (UCA)

El historiador Keith M. Baker, uno de los mayores conocedores del siglo XVIII francés, atribuyó con razón al abate Emmanuel Sieyès el “acto retórico” que hiciera posible, en la Francia de 1789, definir el momento revolucionario.

Por su parte, Jean-Denis Bredin, en un libro dedicado al abate, lo consideró “la llave” de la revolución, atributo que no le impidió años después inspirar el golpe del 18 Brumario que llevaría a Napoleón al poder.

Redactor de constituciones y adalid del gobierno representativo, Sieyès contribuyó con sus escritos (principalmente el Ensayo sobre los privilegios y ¿Qué es el Tercer Estado?) a demoler un mundo no solo vedado a la igualdad jurídica, sino al goce extendido de la libertad pues, según afirmaba, “no se es libre por privilegios sino por los derechos que pertenecen a todos”.

Si la igualdad, que es producto de la generalidad de la ley, es también precondition de libertad, la existencia de privilegios pone al descubierto, sobre todo en una sociedad que aspira a ser democrática, una contradicción con sus finalidades mismas y, por añadidura, con los ideales republicanos que hacen a todos los ciudadanos dependientes, no unos de otros, sino de la ley.

Probablemente su origen plebeyo, como vástago de una pequeña burguesía de provincia, permitió a Sieyès vivir en carne propia las desventajas que sufren, frente a los privilegiados, aquellos que carecen de prerrogativas.

Pero, más allá de su propia experiencia, de la lectura de Sieyès se desprenden las derivas perniciosas que emanan de los privilegios. “Todos los privilegios –escribió–, sin distinción, tienen ciertamente por objeto dispensar de la ley u otorgar un derecho ex-

clusivo a algo que no está prohibido por la ley. La esencia del privilegio es su existencia fuera de derecho común, qué solo puede ser eludido de una o de otra de estas maneras”.

Por un lado, como acabamos de ver, la ausencia de igualdad jurídica. Por otro, Sieyès cuestionaba los privilegios por su nocivo impacto económico. Creía, en efecto, que las prebendas, los cargos y las ordenanzas exclusivas que los privilegiados obtienen seduciendo al gobierno y en connivencia con algunos funcionarios contribuyen a la creación de monopolios que, para Sieyès (lector atento de Adam Smith), causan la ruina de la economía pública.

Podría decirse que el llamado “capitalismo de amigos” se construye de esta manera, es decir, a partir de una red de favores, intrigas y otros mecanismos de corrupción que la crítica del abate anticipó claramente.

No hace falta ser muy perspicaz para notar que, más allá de sus contrastes, tanto el sistema capitalista como el feudal permiten la existencia de desniveles sociales, en cuya cima se encuentran los grandes aventajados, los mega ricos, cuyas ambigüedades morales se ven retratadas en la novela Los privilegios, de Jonathan Dee (finalista del premio Pulitzer, en 2011), entre otros tantos títulos que, en la historia de la literatura, dan cuenta de las fracturas económicas, con sus perniciosos legados sociales.

Es entonces cuando la política y sus instituciones deben actuar igualando derechos y, en las democracias republicanas, garantizando la libertad. Sin embargo, difíciles de desterrar y de vieja procedencia, los privilegios se han propagado al abrigo de sucesivos gobiernos y

de sociedades resignadas a su existencia.

En democracia suelen ser más visibles y, por consiguiente, más fáciles de condenar; mientras que en las dictaduras, además de su opacidad frente a la opinión pública, vienen acompañados por la imposibilidad de su denuncia. En cualquier caso, cuando salen a la luz crean indignación moral en la ciudadanía.

Juntos, clientelismo económico y privilegios, alimentan mecanismos informales afilados desde el propio Estado, o desde los partidos, con consecuencias sociales y culturales.

En un contexto laboral con incalculable cantidad de empleados en negro o precarizados, el panorama se agrava con la extensión de ventajas al sistema impositivo (sobre el cual los argentinos nos debemos hacer tiempo un profundo debate): una forma de discriminación generadora de resentimiento en los contribuyentes e incompatible con el principio de igualdad “como base del impuesto y de las cargas públicas”, consagrado por el artículo 16 de nuestra Constitución.

La pandemia desnudó, como quizá ningún otro momento de nuestra historia, la distancia que media entre quienes ostentan privilegios económicos y políticos, y quienes carecen de ellos. Si los “vacunatorios vip” son un ejemplo de privilegios políticos, que revelan el indebido rol del Estado en un tema de vida o muerte, los estragos que el Covid produce en los sectores que viven bajo el umbral de la pobreza, y para quienes el encierro en sus casas resulta más peligroso que la calle, vuelven más ostensibles e inaceptables los privilegios económicos.

A un escenario de tantas desigualdades, que es a la vez “indicio y motor”, según Pierre Rosanvallon, del “desgarramiento” de la democracia, ¿es necesario sumarle otras inequidades, utilizando como vía a la política, cuya tarea debe consistir en reducirlas?

Benjamin Constant afirmaba que cuantos más privilegios hay más oprimido está el pueblo “porque sobre él recaen todas las exenciones de los privilegiados”. Admirador de Sieyès, el autor de Adolphe compartía con el abate una preocupación que todavía nos embarga. ■

La pandemia desnudó la distancia entre quienes ostentan privilegios y quienes carecen de ellos.



MECENAZGO

LA CIUDAD CONTINÚA CON EL APOYO A PROYECTOS CULTURALES

FINANCIAMIENTO. El programa conecta a miles de iniciativas creativas con contribuyentes interesados en la cultura de la Ciudad con miras a la reconstrucción del sector a través de la derivación de parte del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Participación Cultural - Mecenazgo es un programa de financiamiento de *Impulso Cultural* que permite el desarrollo de proyectos artísticos y culturales, a través del cual los contribuyentes que tributan en la Ciudad el impuesto sobre los Ingresos Brutos pueden destinar parte del pago del mismo al apoyo de proyectos culturales. Hasta el 25 de junio se encuentra abierto el plazo para aplicar a este programa de financiamiento que conecta a miles de proyectos culturales con ciudadanos interesados en la cultura de la Ciudad. El objetivo es promover la reconstrucción del sector cultural y fomentar la

proyección a futuro de sus actividades en el contexto actual de la pandemia de Covid-19.

Participación Cultural - Mecenazgo es el puente que conecta a miles de proyectos culturales con los recursos económicos necesarios para hacerlos realidad. Nuclea a proyectos culturales enmarcados en 14 disciplinas distintas, incluyendo a la Danza, el Teatro, las Artes Audiovisuales, el Diseño, las Nuevas Tecnologías, la Música Popular, las Artesanías y el arte popular, la Música Académica, el Patrimonio Cultural, las Publicaciones, radio, televisión y sitios de internet con contenido artís-

tico y cultural y la Infraestructura, entre otras categorías. Se pueden presentar personas humanas, personas jurídicas, asociaciones u organizaciones sin fines de lucro con domicilio en la Capital y/o que desarrollen su proyecto en la Ciudad de Buenos Aires. La aplicación a la convocatoria se realiza únicamente de manera online a través de la plataforma Trámites a Distancia - TAD (www.buenosaires.gob.ar/tramites/tramites-distancia-tad).

RECIBIR ASESORAMIENTO

El miércoles 9 de junio -a las 12 h.- se realiza una charla de ase-

soramiento para toda la comunidad cultural mediante la plataforma www.buenosaires.gob.ar/cultura/impulso-cultural; allí se verá en detalle todo lo necesario para que cada persona interesada en presentar su proyecto pueda aplicar con éxito. La charla es con inscripción previa y con cupos limitados por orden de acceso, completando un formulario. *Participación Cultural - Mecenazgo* es el programa que más apoyo financiero genera a los proyectos artístico-culturales y busca incentivar la inversión público-privada con un presupuesto total de mil doscientos millones de pesos. "Durante todo 2020

acompañamos al sector cultural con el Plan de Ayuda Económica que implicó un fondo extraordinario de alrededor del 40%. A su vez, generamos distintas herramientas de acompañamiento al sector en la emergencia. Este año seguimos trabajando en esa línea porque creemos que la cultura tiene un rol fundamental en la reconstrucción social. A través de Mecenazgo, buscamos promover la reconstrucción cultural de la Ciudad, abrir las puertas a nuevas ideas para que se conviertan en proyectos, incorporarlos a nuestra vida cultural y permitir su proyección a futuro en el contexto actual de la pandemia", señala Enrique Avogadro, ministro de Cultura de la Ciudad.

Pese a la pandemia, 200 proyectos presentados en 2020 ya recibieron sus aportes y podrán hacerse realidad. Cabe mencionar que una vez que el proyecto fue seleccionado tiene dos años para encontrar mecenas, realizar el compromiso asumido y rendir cuentas. De ese modo, cada proyecto cultural puede obtener los recursos económicos necesarios para poder ser desarrollado.

CONVOCATORIA 2021

Pueden participar artistas, entidades/asociaciones culturales, músicos, bailarines, coreógrafos, directores, autores, escritores, artesanos, gestores culturales, productores, cineastas, realizadores audiovisuales, actores, docentes, cantantes e investigadores que desarrollen su

Fotos: Gentileza Ministerio de Cultura


MECENAZGO
Participación Cultural
Buenos Aires Ciudad

01 Archivo de la memoria Trans.

Recibió el apoyo de Mecenazgo para la digitalización de 4000 fotografías.

02 Alejandra López.

El proyecto pone en valor el acervo fotográfico de la artista, con catalogación y digitalización de materiales.

03 Participación.

Hasta el 25 de junio se puede aplicar al programa de financiamiento de Impulso Cultural.

04 Premio Gubbio 2021.

La convocatoria busca difundir las mejores intervenciones en el manejo de las áreas patrimoniales.

05 y 07 Carnaval Sustentable.

En 2019 obtuvieron el apoyo para desarrollar talleres de arte y espectáculos.

06 BA Audiovisual.

Ofrece cursos gratuitos para profesionales del sector, dictadas por especialistas.

proyecto en la Ciudad. Para “Persona Humana” el tope a solicitar por proyecto es de \$850.000, mientras que para “Persona Jurídica” es de \$13.000.000. La evaluación de los proyectos, previo control documental, se compone de dos etapas: una instancia artística —en la que miembros del comité artístico evalúan el proyecto desde la disciplina en la que se encuentra postulado— y una instancia presupuestaria —en la que el Consejo de Participación Cultural analiza el impacto cultural presupuestario de los proyectos para la Ciudad de Buenos Aires—. A partir de allí, se decide cuáles se incluyen en el Régimen y se determina el monto de financiamiento para cada proyecto.

Una vez seleccionados y anunciados, los proyectos pasan a formar parte de un catálogo que funciona como radar para las empresas y las organizaciones. Desde ahí, las mismas pueden elegir en qué proyecto participar a través de búsquedas por etiquetas: una forma que permite un acercamiento rápido y simple a los valores y contenidos afines a sus estrategias y comunicación. Cada contribuyente elige a qué proyecto desea aportar, pudiéndose recibir aportes de más de un patrocinador. En cuanto se presentan los acuerdos de apoyo que reúnan hasta un 80% del presupuesto del proyecto, se recibe el aporte. Los proyectos seleccionados cuentan con dos años desde la notificación de la selección para encontrar mecenas, desarrollar el proyecto y desarrollar el proyecto.

NUEVAS CONVOCATORIAS CULTURALES
Premio Gubbio

Para trabajos que presenten solución a las múltiples problemáticas que se plantean en protección patrimonial.

Teatro Alterado

Para propuestas de formación artístico profesional: laboratorio de adaptación, montaje y producción de espectáculos.

Capacitaciones BA Audiovisual

Nuevos cursos de Distribución, Documental e Inglés Técnico en el ciclo del Programa de Gestión y Negocios Audiovisuales.

MÁS INFORMACIÓN

Disponible en:

www.buenosaires.gob.ar/cultura/impulso-cultural, www.buenosaires.gob.ar/cultura/casco-historico y www.buenosaires.gob.ar/cultura/ensenanza-artistica

LARRETA SUMA TENSIÓN CON GOBIERNO

Fracasó diálogo y ahora define la Corte por la poda de fondos porteños

Una nueva reunión entre el Gobierno porteño y el nacional se realizó ayer en el máximo tribunal. No hubo avances.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

El conflicto por el presupuesto para la Policía porteña se volvió a tensar ayer tras una audiencia ante la Corte Suprema sin avances siquiera en una definición de cifras sobre la que empezar a discutir.

Se cortó el diálogo entre Nación y Ciudad de Buenos Aires en torno al decreto de Alberto Fernández que dispuso, en septiembre del año pasado una poda significativa de los fondos que estaban asignados al distrito porteño por el traspaso de parte de la policía Federal a su órbita.

Para el Gobierno nacional, el monto se calculó en exceso durante la gestión presidencial de Mauricio Macri. Para la Ciudad, Nación toma cifras de 2016 que consideran "período de transición para el traspaso", y deberían tomar "lo que se gastó en 2015 para la Policía".

Convocada por la Corte Suprema se realizó una nueva audiencia ayer con la intención de

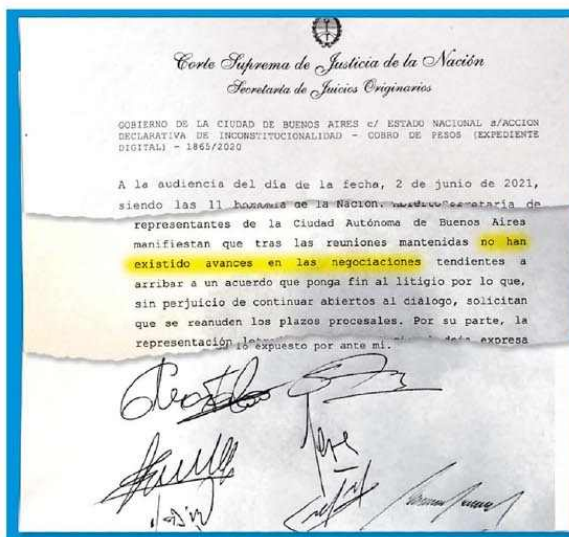
limar esas diferencias, pero se trabó toda negociación y ahora decidirán los jueces.

Aquel decreto luego se transformó en ley y esa ley consolidó la decisión de asignar una suma anual fija por la transferencia, ya no puntos de coparticipación que se liquidan "por goteo" automáticamente. También la norma definió que a partir de su promulgación, Ciudad y Nación se reunirían para acordar un monto definitivo.

Horacio Rodríguez Larreta, tras la publicación del DNU presidencial, cuestionó ante la Corte Suprema la constitucionalidad de esa norma y luego extendió el mismo reclamo en referencia a la ley cuando fue aprobada por el Congreso de la Nación.

El máximo Tribunal tomó este año el reclamo y llamó a audiencias de conciliación, como la de ayer, pero no logró un acuerdo.

El acta del encuentro reflejó que no hubo avance significativo y así se dejó sin efecto la suspensión de los pasos procesales, por lo cual el Gobierno Nacional cuenta con 60 días hábiles para responder a la demanda de la



Ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno porteño había rechazado tres invitaciones de Martín Guzmán para dialogar como especifica la ley. Solo aceptó una, hace dos semanas, en el marco de la convocatoria de la Corte Suprema.



Horacio Rodríguez Larreta

rándolos anticonstitucionales.

Para las cuentas del distrito porteño, en los últimos siete meses, desde que el 10 de septiembre se firmó el decreto de la discordia, perdió \$40 mil millones y recibe solamente \$2 mil millones, que es lo que fijó la ley en cuestión.

La Ciudad busca que se definan tres cuestiones que considera esenciales en la discusión, como el monto mismo de la transferencia, el mecanismo de actualización del mismo y el mecanismo de la transferencia de esos fondos, que quiere que sea de forma automática como la coparticipación y no una suma "arbitraria" en el presupuesto nacional de cada año.

Del Gobierno de la Ciudad, concurrieron el procurador porteño Gabriel M. Astarloa; el secretario de Justicia y Seguridad, Marcelo D'Alessandro; y el subsecretario de Finanzas, Abel Fernández Semhan. Del Gobierno nacional estuvieron los abogados del Ministerio de Economía Sergio Acevedo, Ricardo Eduardo Yamone y Guillermo Anderson.

La sutileza sobre en qué términos se discute, rompió las instancias. Desde la Ciudad aseguran que Nación solamente está dispuesta a "dialogar" en los términos de la ley y que esos términos son precisamente los que rechazan, en principio conside-

I COPARTICIPACION

Sin acuerdo ante la Corte

Los gobiernos nacional y de la Ciudad de Buenos Aires no alcanzaron un acuerdo durante una audiencia de conciliación en la Corte Suprema en torno a la demanda planteada por la administración porteña por el redireccionamiento de fondos de la coparticipación federal dispuesto por el presidente Alberto Fernández. En consecuencia, se determinó "continuar con el trámite judicial" en la Corte, la cual deberá resolver el planteo porteño tras el decreto presidencial de reasignar el 1,18 por ciento del fondo de coparticipación de la Ciudad en septiembre de 2020 que, por decreto, había impuesto el gobierno de Macri y que por ley se eliminó ese excedente de recursos.

La recaudación tributaria se ubicó en mayo en 862.479,9 millones de pesos, lo cual implica un incremento interanual del 72,7 por ciento. Esa variación se explica en buena medida por la baja base de comparación respecto del mismo mes del año pasado, cuando se encontraban vigentes las medidas de la primera etapa de la cuarentena, aunque también jugó a favor el mayor nivel de actividad económica que se viene registrando desde hace varios meses junto con la suba de los precios internacionales de los commodities. “Se trata del noveno mes consecutivo de crecimiento de los ingresos tributarios por encima de la variación de precios proyectada”, calificó la AFIP.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró en mayo un incremento interanual del 83,3 por ciento y llegó a recau-

Trepó 72,7 por ciento en mayo

Fuerte mejora de la recaudación fiscal

dar 239 mil millones de pesos, mientras que el impuesto a los Créditos y Débitos, asociado al ritmo de la actividad económica al igual que el IVA, lo hizo en un 67,1 por ciento. “La baja base de comparación es uno de los elementos que permite explicar estas magnitudes. Los datos también reflejan la heterogénea recuperación de la actividad económica”, detalló la AFIP.

En tanto, los recursos de la Seguridad Social tuvieron un alza del 70,2 por ciento a partir del aumento nominal de la remuneración promedio en el mercado de trabajo formal, aunque “ese efecto se vio atenuado por la eximición

del pago de las contribuciones para el sector salud, debido a la emergencia sanitaria”, aclaró el organismo recaudador.

Por su parte, el impuesto a las Ganancias registró un incremento del 51,8 por ciento, apoyado en una porción por la vigencia del Régimen de Percepción del 35 por ciento sobre las operaciones con moneda extranjera a cuenta de dicho tributo. La percepción que opera sobre la compra de divisas también se realiza a cuenta del impuesto a los Bienes Personales, que alcanzó los 5241 millones pesos, un descenso del 22,8 por ciento. La caída se debe a la elevada base de comparación, ya

que en mayo de 2020 había operado el vencimiento del pago a cuenta para los contribuyentes con bienes en el exterior por el período fiscal 2019.

El mayor incremento interanual se verificó en el caso de los Derechos de Exportación, que alcanzaron en mayo los 91 mil millones de pesos, un aumento del 267,8 por ciento. Los mayores volúmenes declarados para la exportación, principalmente de maíz y trigo, y la mejora en la cotización internacional de granos y oleaginosas junto con la suba del tipo de cambio permiten explicar ese desempeño destacado.

Por último, los ingresos tributarios por el impuesto PAIS alcanzaron los 5497 millones de pesos, lo que representa una caída interanual del 53,8 por ciento. Esa merma está en línea con la caída en la compra de divisas para atesoramiento y viajes al exterior.

entrevista ▶▶▶ Marcos Zócaro Contador Por Ariel Bazán

“No hay una regulación cripto clara”

▶ Pese a que hubo intentos en los últimos años de empezar a regular las criptomonedas, la legislación vigente hasta ahora tiene todavía muchas imprecisiones. En diálogo con **El Economista**, el contador Marcos Zócaro contó cómo tributan hoy las cripto en Ganancias y Bienes Personales y qué ocurre impositivamente en algunas provincias.

¿Existe alguna clase de regulación para las criptomonedas?

Ni el aspecto impositivo ni el contable están regulados hoy de forma clara. Las leyes impositivas existen, pero en la mayoría de los casos no mencionan explícitamente a las criptomonedas. Por eso después

surgen las conjeturas doctrinarias si debe tributarse o no, y de qué forma.

¿Con Ganancias cómo es la regulación?

Con Ganancias, desde la reforma tributaria de 2018 las personas deben pagar por el beneficio que obtengan por la diferencia entre el precio de venta y compra por más que no sean habituales, o sea que ya quedan alcanzadas si operaron una sola vez en el año. La ley de Ganancias habla de “moneda digital” pero no está definido qué es eso, por eso algunos dicen que el impuesto es inconstitucional porque no puede grabar algo que la ley no define. También hay un montón de incon-

sistencias en la ley que vuelven muy difícil la liquidación.

¿A partir de qué monto mínimo se queda alcanzado?

Suponiendo que consideramos al BTC como una moneda digital, si se superan los \$167.000 entre la diferencia de precio de venta menos el de compra hay que pagar Ganancias siendo persona física. No se puede ser monotributista por la venta de criptomonedas, es decir intentar incorporar la ganancia de la operación dentro de este régimen para evitar pagar Ganancias.

¿Qué ocurre con Bienes Personales?

En este caso hay diferencias porque en la ley no se menciona taxativamente a las criptomonedas. Por eso una parte de la biblioteca dice que son un bien intangible y por lo tanto están exentas, mientras que la otra sostiene que están grabadas por ser activos financieros. AFIP todavía no se expidió al respecto. Si a nivel local se las considerase como activo intangible estaría exento de Bienes Personales, pero obviamente el Fisco va a ir por la opción de gravar.

¿A nivel internacional cómo se considera a las criptomonedas?

El comité de interpretación de las NIIF, que son las normas internacionales de contabilidad, aseguró que

las criptomonedas se pueden clasificar en la mayoría de los casos como activos intangibles. Y recientemente, la tecnológica Globant expuso en un balance a las criptomonedas como un activo intangible.

¿Qué ocurre a nivel provincial con la consideración impositiva de las criptomonedas?

Por ejemplo en Córdoba se gravó la actividad habitual de compraventa de criptomonedas y se hizo una base imponible diferencial. Para la venta de criptomonedas, se estableció una alícuota similar a Ingresos Brutos (del 4% sobre el total facturado) sobre la diferencia entre el precio de venta y compra.

POLÍTICA Y ECONOMÍA | LO PROPUSO LA OPOSICIÓN Y SECCO LO HIZO POR DECRETO

Polémica en Ensenada por la eximición de tasas a comercios

3 de Junio de 2021 | 01:11
Edición impresa

El intendente de Ensenada, Mario Secco, anunció ayer la eximición de tasas municipales a comercios y actividades económicas afectadas por las restricciones, con un fuerte ruido de fondo. Es por las duras críticas que recibió desde la oposición, desde donde habían presentado un proyecto de ordenanza para otorgar el beneficio, cuestionando el "destrato" al sector desde el inicio de la pandemia.

Según la concejal de Cambiemos Fernanda Iveli, su bloque venía solicitando desde mayo del año pasado en el Concejo local un alivio fiscal para los comerciantes, pero -afirmó- desde el bloque de Secco la acusaban de querer "desfinanciar el Municipio" con la medida.

La semana pasada la edil presentó una nueva iniciativa en este sentido, para eximir del pago de las tasas municipales a las pymes más golpeadas por la caída de la actividad económica y las restricciones para funcionar. Sin embargo, más tarde, con fecha del día anterior, se conoció la firma del decreto del Intendente, por el que eximió hasta diciembre del pago del tributo de Seguridad e Higiene y otros conceptos a guarderías y jardines maternos, restaurantes, discotecas y gimnasios, entre otros rubros, y por dos meses a los comercios de venta de indumentaria.

En esa puja el choque se dio porque desde el bloque de concejales oficialistas descalificaron la presentación de la edil y la llamaron "ridícula", por hacerla "un día después de la firma del decreto" del jefe comunal.

DURA RESPUESTA

Ante la polémica, Iveli afirmó que al momento de presentar la iniciativa la medida de Secco aún no se había hecho pública y puso en duda que "efectivamente la haya firmado un día antes" de su presentación.

Para argumentarlo, adujo que las propuestas previas de su bloque fueron rechazadas por el oficialismo, que "no había tenido esa intención en todo lo que va de la pandemia".

Y lanzó: "Me alegro que el Intendente haya recapacitado y decidido tener un gesto con los comerciantes, aunque haya pasado ya un año y medio del inicio de la pandemia".



NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Por Raúl Kollmann

Una dosis de Sputnik evita la muerte en un 84 por ciento

Altísimo grado de efectividad

Un estudio del Ministerio de Salud bonaerense confirma la protección que garantiza el primer componente de la vacuna rusa.

La provincia de Buenos Aires presentará hoy, tanto en La Plata como en Moscú, el primer estudio sobre la efectividad de la primera dosis de Sputnik V. La conclusión es que previene en un 78 por ciento la posibilidad de contraer Covid y tiene una efectividad del 84 por ciento para evitar muertes.

La cifra de personas estudiadas fue nada menos que de 186.581, todas de 60 a 79 años. Se comparó la evolución de 40.387 vacunados con la primera dosis de Sputnik V y que no recibieron la segunda, con la evolución de 146.194 personas no vacunadas. El estudio del Ministerio de Salud bonaerense, que encabezan Daniel Gollan y Nicolás Kreplak, fortalece la estrategia de priorizar la primera dosis y postergar todo lo posible la aplicación de la segunda, porque evidencia que vacunando a muchas personas con la dosis 1 se descomprimen más rápido las terapias intensivas y los peligros de muerte.

El estudio concluyó que la aplicación de la primera dosis de la Sputnik V previene en un 78 por ciento la posibilidad de contraer covid.

La presentación en La Plata y en Moscú obedece a que el trabajo de la provincia de Buenos Aires es el primero hecho fuera de Rusia para constatar la protección de la primera dosis. Es público y notorio que, con las dos dosis, la Sputnik V alcanza niveles de efectividad del 91,4 por ciento, pero el análisis bonaerense se centra en la dosis inicial, justamente para evaluar la estrategia de aplicar muchas dosis 1 y postergar la segunda dosis.

La investigación del Ministerio de Salud bonaerense tiene la ventaja de que se hizo sobre la vida real y no es un estudio de fase 3 con voluntarios. Es más, no se evaluaron personas de más de 80 años porque al momento de iniciarse la investigación ya habían sido vacunadas en su mayoría.

La conclusión central es que con una dosis de Sputnik V se evitan contagios en un 78,6 por ciento, lo que significa que comparado con las personas que no se vacunaron, los que sí recibieron la primera dosis, hubo un contagio de 78,6 por ciento menor.

Pero aún más importante, es que comparado con quienes no

se vacunaron, los que sí lo hicieron tuvieron consecuencias infinitamente menores: el 87,6 evitó transitar el coronavirus de forma grave y en el 84,7 por ciento se esquivó el resultado muerte.

Los resultados demuestran de forma clara que una sola dosis de Sputnik V brinda una protección mayor que la vacuna de Janssen-Johnson & Johnson, una vacuna de monodosis cuya eficacia es del 66,3 por ciento, según la conclusión de la fase 3 del propio laboratorio. Por eso también la conclusión es que a un país le conviene vacunar con dosis 1 a la mayor cantidad de gente posible porque brinda una gran protección, descomprime las terapias intensivas, evita los casos graves de covid y reduce la cantidad de muertes.

La dosis 2 refuerza la protección de los que ya están protegidos, en cambio la dosis 1 protege a quienes no tienen ninguna defensa. A eso apunta la estrategia de priorizar la primera dosis y vacunar a millones de personas, postergando la segunda dosis. La derecha y la oposición en general tratan de instalar que quien no tiene las dos dosis no está vacunado, como una forma de ningunear lo que se va consiguiendo con la llegada de 20 millones de dosis. Al principio decían que la Sputnik V era veneno, después que del veneno llegaba poco, ahora que el veneno hay que darlo completo, las dos dosis, porque de lo contrario es como si nada. El nuevo estudio los deja, otra vez, al descubierto.



Participaron del estudio 186.581 personas, todas de 60 a 79 años.

I AFP

POLÍTICA Y ECONOMÍA | SECTORES AFECTADOS POR LA PANDEMIA

Kicillof oficializó el plan de auxilio para las actividades económicas

3 de Junio de 2021 | 01:15
Edición impresa

El gobierno de Axel Kicillof oficializó las nuevas medidas de sostenimiento económico y auxilio tributario para los sectores más perjudicados por la pandemia en la provincia de Buenos Aires, a través de distintas resoluciones publicadas en el Boletín Oficial del distrito.

Así, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) suspenderá embargos e implementará un plan de pagos especial para todos los contribuyentes bonaerenses que hayan registrado caída en sus ventas.

El plan de pagos especial permite regularizar deudas contraídas este año, destinado a contribuyentes de todas las actividades económicas que hayan sufrido una caída de ventas o ingresos.

El programa posibilitará regularizar en hasta 18 cuotas sin interés deudas de Ingresos Brutos, Inmobiliario Básico (planta edificada y rural) y Automotores, vencidas entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2021.

Según indica la medida, la adhesión a ese plan de pagos comenzará el 9 de agosto, a través de la página web del organismo www.arba.gov.ar.

EMBARGOS

A la vez, la Agencia de Recaudación también oficializó la suspensión de los embargos judiciales hasta fines de agosto.

Desde el mes que viene, Arba eliminará las retenciones al impuesto sobre los Ingresos Brutos para aquellos rubros de la economía que vieron afectados sus ingresos a causa de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19, entre ellos los teatros, cines, bares, locales gastronómicos, discotecas, salones de fiesta, establecimientos deportivos, jardines maternos y centros de atención de desarrollo infantil.

Estos sectores económicos se beneficiarán a lo largo de julio, agosto y septiembre próximo con una reducción a cero de las alícuotas de los regímenes de recaudación de Ingresos Brutos, lo que implica, en la práctica, que Arba dejará de aplicarles retenciones en cuentas bancarias o tarjetas.

REFUERZO PARA SECTORES CASTIGADOS

El titular de Arba, Cristian Girard destacó que "estas medidas constituyen una ampliación y refuerzo de todos los beneficios tributarios que venimos otorgando desde la Provincia para atender a los sectores más afectados, y acompañar el esfuerzo que están haciendo las y los bonaerenses para enfrentar y superar la crisis generada, primero, por las políticas neoliberales de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, y luego, profundizada por la pandemia".

Los 19 restantes corresponden a ternas votadas en diciembre del 2020 en el Consejo, es decir, con una composición distinta, más afín al actual oficialismo.

Respecto de los 41 pliegos que Juntos por el Cambio aprobó en el Senado hace unos meses sin el acuerdo del peronismo, en el Gobierno dicen que Kicillof solicitó el 7 de septiembre de 2020 la devolución de los mismos "a los fines de hacer un nuevo análisis de las ternas".

"La solicitud no era caprichosa, el interés del Gobernador de revisar cada uno de los pliegos se fundaba en que una de las personas propuestas por la entonces gobernadora Vidal para cubrir un cargo de agente fiscal en el Departamento Judicial de San Isidro se encontraba detenida sospechada de integrar, junto con policías y otros funcionarios judiciales, una red de narcotráfico", añaden.

Esos pliegos fueron votados pero las designaciones no se hicieron operativas porque Kicillof no firmó los decretos.

NEGOCIACIÓN

Producto de la relación de fuerzas que existe en el Senado, ahora se abrirá una negociación con la oposición para que el Frente de Todos pueda avanzar con la aprobación de los pliegos. "Vamos a analizar las propuestas y luego decidiremos", decían ayer fuentes parlamentarias de Juntos por el Cambio.

Los nombres propuestos para el Tribunal en lo Criminal de San Martín son María del Carmen González Molinari, Valeria Alvarez, Paola Carolina Mazzeo. En tanto, para el Tribunal en lo Criminal de Mar del Plata se propone a Federico Wacker Schroder.

Para el Tribunal en lo Criminal de Morón se promueve a Federico Carlos Topino y para el Tribunal en lo Criminal de Mercedes a Ignacio Racca.

En el caso de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de San Martín se postula a Mariano Andrés Porto y a Jorge Andrés Alvarez.

En tanto, para el Juzgado de Garantías Morón se propone a Laura Mariel Pinto y a María de la Paz Vergara; para el Juzgado de Garantías del Joven de San Isidro a Silvina Coto y para el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Morón a Esteban Martín Juliano.

Para el Juzgado Civil y Comercial de Lomas de Zamora se mandó el pliego de Javier Ezequiel Vignolo y Mariano Marcelo Cattáneo. Además, para el Juzgado Civil y Comercial de Mar del Plata se promueve a Guillermo Abel Pocatino.

Para el Juzgado Contencioso Administrativo de San Isidro se pide el acuerdo para María Paula Venere y para el Juzgado de Familia de San Martín el de Lorena Malvina Martos. En el caso del Juzgado de Familia de San Isidro la candidata es María Florencia Tome Fuentes y para el Juzgado de Familia de San Isidro, María Florencia Remedi.

En el caso de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal Quilmes se postula Luis Alejandro Gil Juliano y como Defensor Oficial de La Matanza a Javier Alejandro Gaspar.

Para el Cuerpo de Magistrados Suplentes Región 1, el nombre propuesto es el de Patricio Marcelo Gandulfo, mientras que como Juez de Paz Letrado de San Isidro se pide el acuerdo para Pablo Mariano Castillo. En tanto, Lucas Ricardo Gómez es propuesto para la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mercedes.

En el caso de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal de Quilmes se postula a Mario Daniel Caputo, y para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes a Héctor Alberto Baltar.

Además, para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Azul se mandó el pliego de Gustavo Agustín Echevarría y para el Juzgado en lo Correccional de Zarate - Campana el de Aleli Nieves Kalf. Para el Juzgado en lo Correccional de Lomas de Zamora el nombre elegido es el de Antonio Miguel Balicki y para el Juzgado en lo Correccional de La Matanza se promueve a Natalia Mauro. En tanto, para el Juzgado en lo Correccional de San Martín a Mariana Kodric.

Para el Cuerpo de Magistrados Suplentes de la Región 2 se promueve a Jasón Leonel Castellano y para el Cuerpo de Magistrados Suplentes de la Región 1 a Agustín Amatriain.

Por otra parte, para el Juzgado de Paz Letrado de Mercedes se busca la designación de Daniel Oscar Palazzo y para el Juzgado de Paz Letrado de San Nicolás se promueve a José Ignacio Macchia. Finalmente, el nombre para la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca es el de Jorge Federico Mercado.

Platenses

En el caso de los tribunales platenses se busca la designación de Ana Belén Piccone (Juzgado Correccional Penal), Ernesto Julián Ferreira (Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal), Juan Alberto Benavidez (Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) y Carolina Verónica Gil (Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal).

Obra pública

Fernández y Kicillof inauguraron un tramo de autopista en la ruta 7

Une las localidades de Chacabuco y Junín. El Presidente destacó la importancia de la inversión.

El presidente Alberto Fernández y el gobernador bonaerense Axel Kicillof encabezaron la habilitación de 39,7 kilómetros de la Autopista Ruta Nacional 7 en el tramo que une las localidades de Chacabuco y Junín, en la provincia de Buenos Aires, y destacaron la importancia de la obra pública para "poner en marcha el país".

"Inauguramos la misma obra, varios años después y con pandemia en el medio. La obra pública para nosotros es facilitar la labor de quien produce. Esta es una ruta bioceánica porque nos une con Chile. Nosotros tenemos con el Gobierno de la provincia de Buenos Aires la misma sintonía. Cuando hacemos estas obras no preguntamos quién gobierna. La obra pública es conectar la Argentina y acercar a los pueblos", dijo Fernández, quien destacó que "más obras públicas implican poner en marcha la economía del país".

De los 40 kilómetros, dos tramos de 10 habían sido inaugurados en octubre de 2019, pero debieron ser cerrados cuatro meses después al no estar en condiciones por falta de obras para la correcta circulación diaria de unos 6.400 vehículos, que desde ahora tendrán mayor seguridad vial y ahorrarán tiempos de viaje. Faltaban los alcantarillados, lo que provocaba que la ruta se inunda-



Mejora. El Presidente y el gobernador durante el acto. - Presidencia -

ra, dijeron las fuentes del Gobierno. Desde el inicio del proyecto, en septiembre de 2015 y hasta diciembre de 2019, es decir en cuatro años y tres meses de ejecución, sólo se completó el 57% de la obra, agregaron las fuentes. Y dijeron que durante la gestión actual, y en menos de la

mitad del tiempo, en un año y medio, se terminó el resto de la autopista. En este lapso se hicieron todos los alcantarillados y se transformaron aquellos 20 kilómetros en autovía; y en total son 40 kilómetros completos, con dos manos de ida y dos de vuelta. - **DIB** -

Conexión "tan fuerte" con Nación

Tras la foto que lo mostró junto al ministro de Economía, Martín Guzmán, el gobernador Axel Kicillof aseguró ayer que "hacía mucho tiempo que no había una conexión tan profunda entre el gobierno nacional y el provincial. Kicillof aprovechó la reinauguración de un tramo de la Autopista 7 para enviar una señal adicional de sintonía con el Gobierno nacional, luego de semanas de versiones sobre diferencias respecto de algunos puntos

sensibles de la agenda, como el nivel de aumento de las tarifas o la estrategia de negociación de la deuda. Quien aparecía como contrafigura directa del gobernador era Guzmán, quien el martes se encargó de difundir en sus redes sociales una foto con Kicillof en una reunión que, según voceros de ambos gabinetes, fue para hablar del financiamiento para la provincia, pero que también incluyó temas macroeconómicos como la inflación. - **DIB** -

Guiño a la oposición



El gobernador envió los pliegos al Senado. - DIB -

Kicillof activa el nombramiento de jueces y fiscales

El gobernador Axel Kicillof envió ayer al Senado la primera tanda de pliegos de jueces y fiscales de su gestión, en un movimiento que incluye un guiño a la oposición, con la que el año pasado sostuvo una fuerte controversia por este tema, y otro a la Corte, que había reclamado por el retraso en la cobertura de vacantes en el poder judicial.

Son en total 40 pliegos de jueces, fiscales y defensores oficiales con los que Kicillof quiere dar una señal de disposición para avanzar en la cobertura de vacantes en el Poder Judicial, luego de que la Suprema Corte advirtiera, el año pasado, sobre un récord histórico de oficinas judiciales que están sin su titular en la Provincia.

Para intentar que los nombramientos no se traben en el Senado, cámara que debe aprobarlos y donde la oposición de Juntos por el Cambio tiene mayoría, el Gobernador incluyó a 20 candidatos surgidos de ternas levadas al Consejo de la magistratura de la Provincia en 2017, 2018 y 2019, por la entonces gobernadora María Eugenia Vidal. Por el procedimiento constitucional previsto, el Ejecutivo selecciona de las ternas aprobadas en el Consejo de la Magistratura un candidato de cada una y lo eleva al Senado para su aprobación, por lo que los 20 postulantes seleccionados de ternas de la era Vidal pueden no ser necesariamente los que prefiera la oposición. Pero el hecho de incluir postulantes de esas ternas es un gesto a Juntos por el Cambio, sumado a que "se trata de candidatos idóneos, profesionalmente calificados y ninguno identificado con posiciones políticas extremas", dijeron a DIB fuentes del Ejecutivo, que de todos modos negaron un pre acuerdo con la oposición en la selección final de los nombres.

De este modo, Kicillof busca avanzar con los nombramientos y preparar el terreno para comenzar a dejar atrás la polémica que se generó el año pasado, cuando quedaron trabados 41 nombramientos que habían sido remitidos al Senado por Vidal en septiembre de 2019. - DIB -



OTRAS NOTICIAS DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Para los analistas, el deterioro real del gasto y los ingresos extra por la suba de la soja vía retenciones y el impuesto a la riqueza amortiguan el déficit fiscal.

CUENTAS PÚBLICAS

Con el golpe al bolsillo, la inflación licúa el gasto y ajusta el frente fiscal

Al deteriorar en términos reales salarios públicos y haberes previsionales fue una de las causas de que el rojo primario en el primer cuatrimestre haya sido menor al previsto. Soja e impuestos extra impulsan los ingresos

— Agustín Szafranko
— aszafranko@cronista.com

Con otro guarismo cercano al 4% en mayo, la inflación acumulará en los primeros cinco meses más de 21% y se encamina a terminar en 2021 en la zona de entre 45% y 50%. Pero este dato que presiona el bolsillo de los consumidores, de los trabajadores y de las empresas como contracara permitió en estos meses acumular en el primer cuatrimestre un déficit fiscal menor al previsto en el Presupuesto 2021.

Así se desprende de los

datos fiscales del primer tercio del año, en el que los gastos primarios crecieron apenas un 33% en la comparación con el mismo período de 2020, 13 puntos menos que la inflación del período de 46,1%, mientras que los recursos tributarios avanzaron un 93% y los ingresos de seguridad social, apenas un 35%.

Puntualmente, los gastos en salarios subieron apenas 29% interanual, mientras que las prestaciones de seguridad social avanzaron solo 28%, lo que en ambos casos significa una caída real de entre 11% y 12%. Esta licuación del gasto público no

El gasto público en el primer cuatrimestre subió 13 puntos menos que la inflación en la medición interanual

Los ingresos también se deterioran por inflación, pero soja e impuesto a la riqueza contribuirán a moderar el déficit fiscal

indexado sumado a ingresos tributarios no presupuestados que aportarían entre 1% y 1,5% del PBI a las arcas estatales permitieron hasta el momento una trayectoria del déficit fiscal mejor que la esperada, coincidieron analistas consultados por *El Cronista*.

"Una gran parte de la mejora fiscal tiene que ver con esta inflación que está en la zona de 46% interanual, respecto del 30% utilizado en el presupuesto. Está en marcha un proceso de licuación inflacionaria muy importante en el arranque del año", señaló Esteban Domecq, de Inveq, que también considera relevante la mejoría fiscal por el lado de los ingresos a partir de nuevos impuestos, el aumento de alícuotas y mayores precios de commodities que robustecen lo embolsado por retenciones.

El economista Bruno Panighel coincidió con esta idea y ejemplificó con la fórmula de movilidad previsional, que ahora se ajusta según recaudación de la ANSES y la evolución del índice de salarios, en un contexto de inflación creciente generará un deterioro real en términos reales de las jubilaciones y las asignaciones familiares, que significan el 60% del gasto y un importante pilar del ajuste fiscal.

La fórmula de ajuste de 2018 y 2019 estaba atada a la inflación y a la evolución de los salarios, pero la actualización incluía un rezago por el cual en ese

bienio los haberes treparon menos que la creciente inflación. Pero para 2020, año en el que habrían superado la suba del IPC, la fórmula fue suspendida y fue reemplazada por aumentos discrecionales que totalizaron un incremento menor. En 2021 ya comenzó a regir la fórmula automática actual.

Pero por el lado del ingreso, Panighel considera que por la inflación la licuación de los ingresos es todavía mayor y lo obliga a recurrir a la emisión monetaria para financiarse, lo que genera una mayor inflación futura. "Se arma lo que llamamos un espiral. Se emite para licuar, genera inflación, licúa más sus ingresos y necesita más emisión. Y así repite el proceso hasta que la emisión pasa a ser una fuente principal de ingresos. El año pasado fue el 30% del total del gasto público", señaló, al tiempo que remarcó que la baja del déficit vendrá por los factores extraordinarios de recaudación.

En los primeros cuatro meses lo embolsado por derechos de exportación se disparó 188% en la comparación interanual, producto de la suba de la soja desde noviembre y se espera que recaude unos \$ 180.000 millones más que lo presupuestado. En tanto, el impuesto a la riqueza captó cerca de \$ 220.000 millones que tampoco figuraban en el Presupuesto a pesar de que el proyecto se trataba desde antes.



Moyano y Palazzo apuran negociaciones para que los salarios no pierdan contra la inflación

PARITARIAS

Bancarios presiona por otro aumento y Moyano va por una suba de 45%

La inflación reavivó la preocupación sindical. Palazzo decidió activar antes de tiempo la revisión de la suba del 29% y va por un aumento adicional. Camioneros ya anticipó un reclamo de incremento superior a 40%

— Elizabeth Peger
— epeger@cronista.com

La Asociación Bancaria (AB) se convirtió en el primer sindicato en reclamar formalmente el adelantamiento de la revisión del aumento salarial del 29% que el sector selló en febrero pasado ante la aceleración de la inflación de los últimos meses. La decisión del gremio que conduce Sergio Palazzo puso sobre la mesa la doble estrategia que desde el sindicalismo comenzaron a desplegar en las últimas semanas en la apuesta de evitar que los aumentos de precios terminen licuando la recomposición salarial acordada en el marco de las paritarias. Por una parte el planteo sindical supone la revisión al alza de las demandas de subas en los sectores que aún no definieron

sus negociaciones y, en paralelo, la determinación de activar antes de tiempo las cláusulas de revisión en las actividades que ya firmaron convenios.

Si bien durante el primer tramo de las paritarias la mayoría de los gremios se allanó a negociar una pauta de aumentos salariales equivalente al 29% más 4 o 5 puntos de recuperación, como auspiciaba el ministro de Economía, Martín Guzmán, esa adhesión comenzó a resquebrajarse apenas el Indicador de Precios al Consumidor informó que la inflación de marzo se ubicó en el 4,8%. Los datos de la aceleración del nivel de precios en abril horadaron aún más la confianza de los caciques sindicales.

Así Palazzo, el primer sindicalista en adherir a la pauta salarial original del 29% -en un gesto que mereció una recepción especial del Presidente en

la Casa Rosada-, se convirtió también en el dirigente en inaugurar la ofensiva por el adelantamiento del esquema de revisión del aumento previsto en ese acuerdo.

Así, a la par de reclamar la aplicación de una serie de medidas sanitarias para prevenir a los trabajadores de la actividad en medio de la pandemia, la cúpula de la AB reabrió las negociaciones con las cámaras del sector financiero, con la intervención del Ministerio de Trabajo, y anticipar a junio la rediscusión del aumento que inicialmente iba a efectuarse en agosto. En ese marco, y si bien oficialmente el gremio no dio detalles respecto a la suba salarial adicional pretendida, fuentes del sector deslizaron que la apuesta es conseguir una mejora que lleve el aumento anual a cerca del 40%, es decir 11% más que lo firmado en febrero.

La postura de los bancarios constituye un caso testigo importante para aquellos gremios que firmaron aumentos de entre el 29% y el 33% en los primeros meses del año y que ya evalúan reclamar el adelantamiento de la revisión de los aumentos, como el caso de Luz y Fuerza, Utedyc y el sector frigorífico.

En cambio, los sectores que aún no cerraron sus respectivas paritarias ya advirtieron que irán por incrementos salariales con piso del 40%. El ejemplo más relevante es el de Hugo Moyano, el líder del Sindicato de Camioneros, que a través de sus hijos anticipó que en los próximos días formalizará un reclamo de aumento del 45%. El año pasado Camioneros cerró una mejora del 30%, que quedó retrasada respecto a la suba de precios.

RECUPERACIÓN AMESETADA



La industria anticipa números positivos en abril pero advierte por la situación sanitaria, costos y ausentismo

Trimestre crítico

Las restricciones impactan en la actividad pero el Gobierno se aferra al crecimiento

Pese a que se buscó moderar el impacto, Comercio e industria acusan el daño de las mayores restricciones de mayo. La "buena señal" de las importaciones. Economía admite una desaceleración en ingresos

— Patricia Valli
— pvalli@cronista.com

Las restricciones a la circulación de abril y el refuerzo en mayo en regiones que trascendieron el área metropolitana de Buenos Aires, impactaron en consumo e industria y ponen a prueba al segundo trimestre. Pese a eso, el Gobierno defiende la idea de una recuperación para generar optimismo en medio de la alta inflación, la tensión

por la brecha cambiaria y el aumento de los contagios.

El rebote previsto contra el año pasado sigue rondando el 7% según los economistas, que advierten que la recuperación se amesetó, aunque en la comparación interanual del segundo trimestre seguirá mostrando buenos números porque compara contra los peores meses de aislamiento del año pasado.

Economía admitió el impacto de las restricciones al analizar los datos de la recau-

6%

podría ser el crecimiento del PBI tras las restricciones, contra el 7% previo

dación de mayo. El ritmo de los ingresos fiscales mostraron "cierta desaceleración respecto a la acumulada al mes de abril por el recrudescimiento de la pandemia", detallaron desde el Palacio de Hacienda, que de todas formas, ponderaron que "las elevadas tasas de crecimiento" que le dan recursos a las finanzas públicas, impulsados por el mayor ingreso del comercio exterior.

"Si bien la actividad industrial se sostiene, lo que se está viendo es una leve caída del consumo masivo que tiene que ver con las restricciones", aseguró Daniel Rosato, presidente de Industriales Pyme Argentinos (IPA).

Entre los sectores más afectados de mayo vuelven a apa-

recer gastronomía y turismo, donde recayeron más fuerte las restricciones de la vuelta a "fase 1" por nueve días en AMBA que se amplió a otras regiones.

"Se genera un efecto dominó. Se traslada a algunos segmentos de la industria y el cierre de los comercios también impacta", remarcó Rosato. "La industria en general está trabajando y hay sectores donde no hubo freno como el petróleo y energético, donde no hay restricciones. En cambio se ve en el consumo, en parte por el mes y las restricciones", remarcó el empresario pyme.

Según los datos oficiales la recuperación sigue siendo heterogénea entre sectores, con subas del 44% en construcción hasta marzo y de industria y

Efecto dominó: la baja del consumo en comercios se traslada a algunos segmentos de la industria

Las importaciones crecen y se ve como señal para la industria pero también cobertura ante una devaluación

Gobierno y economistas coinciden en prever un 7% para este año pero podría bajar al 5% con cierres fuertes

comercio por arriba del 20% interanual. Hoteles y restaurantes, por otro lado, cayeron un 22%.

"La economía cerró el primer trimestre del año con un crecimiento promedio del 2,3% respecto al cuarto trimestre de 2020, empujada por enero", según los economistas de LCG que estimaron que con restricciones "un 20% de lo severas que fueron las medidas las implementadas el año pasado", el crecimiento del año podría ser 6% anual por el arrastre que dejó diciembre. Con cierres más fuertes, el rebote sería del 4% y 5,5%, la mitad de lo que se cayó el año pasado.

Con ese escenario, desde el Gobierno buscan sostener la recuperación con medidas de alivio fiscal y financiamiento a empresas y pelean número a número cada indicador. Así, la semana pasada, el ministerio de Desarrollo Productivo salió a responderle a la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), que dijo que la industria estaba en abril todavía un 17% por debajo de 2019.

La Inversión Bruta Interna de Orlando J. Ferreres & Asociados, que arrojó un crecimiento interanual del 49,1%, de la mano de un crecimiento del 90% de los equipos importados. Esa suba, para algunos analistas está vinculada a la cobertura frente a una posible devaluación. Para el Gobierno forma parte de un indicador de inversión y mejora de la actividad industrial.

De cara al segundo trimestre del año, la UIA advirtió que aunque las perspectivas positivas de la producción se mantienen, empiezan a ganar participación "ciertas problemáticas asociadas a la situación sanitaria, los nuevos costos y las dificultades asociadas al elevado ausentismo".

La Rosada alista una suerte de Programa ATP para que las empresas contraten jóvenes del IFE

Ezequiel M. Chabay

echabay@cronista.com

En voz baja, el Gobierno está terminando de delinear un programa destinado a la población objetivo más golpeada por la pandemia de coronavirus y que más dificultades tiene para recuperar ingresos, tras la extinción del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

En ese sentido, el presidente Alberto Fernández y el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, avanzan en un ambicioso plan destinado a jóvenes de entre 18 y 24 años, del que poco se sabía hasta que el primer mandatario reveló en una charla para militantes, la semana pasada, que estaba preparando "un anuncio" para este segmento poblacional.

La Casa Rosada lanzará en breve un "portal de empleo" destinado todos los beneficiarios de ayuda social recibida por el Estado, jóvenes que están iniciando su inserción en el mercado laboral, o bien trabajen ya en la informalidad. Resta definir si estarán solo los que tienen planes vigentes, y también el segmento poblacional que en 2020 solicitó IFE.

De acuerdo al plan oficial,

este gran portal busca conectar a jóvenes que demandan trabajo con empresas con búsquedas activas. Para los patrones, el Gobierno ofrecerá que paguen del haber neto solo el equivalente a un salario mínimo (será de \$ 29.160 a partir de febrero), mientras el resto correrá a cuenta del Estado. Además, dará una rebaja sustancial en el pago de las contribuciones patronales.

La idea viene cocinándose hace meses en el seno del gabinete económico, considerando que los jóvenes son el segmento con más dificultades de insertar laboralmente por falta de capacitación y el costo laboral del que los empleadores rehuyen.

También, el programa no escapa de la lógica electoral. En el seno del Frente de Todos miran con atención encuestas que ponen en duda la obtención de una victoria en los comicios de medio término, y emerge la necesidad de "poner plata en el bolsillo de la gente".

INSCRIPCIÓN RÉCORD Y AYUDA INSATISFACTORIA

En otro orden, el Programa de Recuperación Productiva (Repro II), que vino en reemplazo del Programa ATP con el pago de una suma dineraria a empresas



Moroni lanzará un portal que reúna a empresas con demanda activa y jóvenes que reciben alguna ayuda económica del Estado

Las empresas que contraten pagarán hasta un salario mínimo del haber neto; el resto, el Estado

Unas 55.000 empresas pidieron este mes ayuda para pagar salarios al Repro II. En abril, solo 60% obtuvo asistencia

en crisis, no hace más que recibir quejas de los solicitantes, que denuncian trabas para acceder a la ayuda estatal. De acuerdo a datos oficiales a los que accedió *El Cronista*, el programa rechazó en las últimas rondas a casi el 40% de las empresas solicitantes y dejó sin auxilio a más de 200.000 trabajadores.

Los datos correspondientes a las rondas de marzo y abril, que se abonaron en abril y mayo, respectivamente, dan cuenta de esta situación. Unas 21.000 empresas pidieron ayuda para abonar los salarios de abril, pero solo 13.000 -aproximadamente- obtuvieron respuesta favorable. Las firmas solicitantes reportaron entonces a unos 650.000 trabajadores en plantilla, pero solo alcanzaron a 438.000.

En marzo, la asistencia fue solicitada por 14.000 empleadores, de los cuales pasaron el filtro de requisitos 8700. Dichas firmas empleaban a 564.000 trabajadores, pero solo recibieron asistencia 329.000.

El ministro de Trabajo, Claudio Moroni, rechazó ayer las críticas a las dificultades de acceso, pese a los números, y reconoció que ahora se han "flexibilizado mucho" los requisitos.



El gabinete económico hizo un repaso de la situación general, en su habitual reunión de los miércoles en la Casa Rosada



La diputada Carmen Polledo, autora de la iniciativa, comenzó a conversarla con el kirchnerismo

PRENSA DIPUTADOS

Vacunas: negocian eliminar la palabra “negligencia” para acordar con Pfizer

Juntos por el Cambio presentó una iniciativa para modificar la ley y quitar el obstáculo legal que impide la compra; el oficialismo anticipó que “evaluará” el proyecto

Laura Serra
LA NACION

Un nutrido grupo de diputados de Juntos por el Cambio presentó un proyecto de ley que apunta a desterrar las intrincadas negociaciones con el laboratorio Pfizer para la obtención de la vacuna contra el Covid-19. La iniciativa, elaborada por la vicepresidenta de la Comisión de Acción Social y Salud Pública Carmen Polledo, propone eliminar del texto la palabra “negligencia” como excepción a las condiciones de indemnidad a los laboratorios fabricantes de la vacuna.

Según el Gobierno, esta palabra en la ley impidió el avance de las negociaciones con Pfizer.

“A esta altura y superando los 76.000 muertos por Covid, el pueblo argentino no puede darse el lujo de desprestigiar 14 millones de vacunas y por ello creemos, como representantes del pueblo, que es necesario que este Congreso, que fue quien facilitó la ley (de vacunas) al Gobierno, sea ahora quien modifique la palabra que obstaculiza la negociación con Pfizer —sostuvo Polledo—. Para dar por finalizada la controversia y, a falta de mayo-

res precisiones por parte del Poder Ejecutivo, proponemos la modificación del artículo 4º, removiendo la palabra ‘negligencia’ para que la Argentina puede tener un marco legal acorde al resto de los 103 países del mundo que actualmente cuentan con vacunas para su población, entre las cuales está, por supuesto, también la empresa Pfizer.”

El texto del proyecto, al cual tuvo acceso LA NACION, fue presentado ayer en la Cámara baja y cuenta con las firmas del jefe del bloque de Pro, Cristian Ritonzo, y de los diputados Paula Oliveto Lago, Alvaro González, Silvia Lospennato, Claudia Najul, Omar De Marchi, Gisela Scaglia, Gonzalo Del Cerro, José Luis Patiño, Ingrid Jetter, Gabriel Frizza, Mercedes Joury, Juan Aicega y Martín Maquieyra.

Guiño del oficialismo

El presidente de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, el diputado oficialista Pablo Yedlin, anticipó a LA NACION que su bloque está dispuesto a analizar el proyecto y no descarta incluir cambios en la norma siempre y cuando la situación sanitaria lo amerite.

“En principio, considero que la

ley, tal cual fue sancionada el año pasado, es correcta y permite abastecer al país de vacunas en forma suficiente —sostuvo Yedlin—. El laboratorio Pfizer ha planteado hasta ahora condiciones especiales en las negociaciones con el Gobierno. Podríamos evaluar una modificación de la norma si el laboratorio le garantiza a nuestro país la entrega de sus vacunas en los volúmenes y los plazos previamente estipulados. Estas vacunas podrían ser destinadas a los menores de 18 años”.

La propia ministra de Salud, Carla Vizzotti, indicó que continúan abiertas las negociaciones con la farmacéutica norteamericana y aseguró que hay voluntad de ambas partes en alcanzar un acuerdo, ya que la Argentina está interesada en dicha vacuna para aplicarla en niños de entre 12 y 18 años.

“Argentina quiere comprar la vacuna de Pfizer y Pfizer quiere vender su vacuna a la Argentina y estamos trabajando en eso. (...) Es absolutamente falso que Argentina haya rechazado una vacuna. No nos van a correr un centímetro de nuestro trabajo”, enfatizó Vizzotti, visiblemente molesta ante las embestidas de la oposición.

Ante la respuesta de la funcionaria, los diputados opositores doblaron la apuesta. Un grupo de legisladores de Pro, encabezados por Omar De Marchi, elevaron una denuncia penal para que la Justicia investigue los pormenores de la negociación con Pfizer. En paralelo, Polledo presentó su iniciativa para que el oficialismo no tenga excusas para cerrar el contrato con el laboratorio norteamericano.

La diputada justificó la eliminación de la palabra “negligencia” de la ley. “Según el Gobierno, Pfizer aceptaba que estuviesen exceptuados de las condiciones de indemnidad los reclamos que se originen por maniobras fraudulentas o conductas maliciosas de quienes participen de la investigación, desarrollo y suministro de las vacunas. Pero no aceptaba aquéllos que se generen por ‘negligencia’. Se trata de dos niveles de responsabilidad diferentes, uno de mayor gravedad que el otro”.

La inclusión de la palabra “negligencia” en el texto de la ley se incorporó durante el debate del dictamen de la ley a propuesta de la diputada Cecilia Moreau, vicejefa del bloque oficialista. ●

Crece la presión sindical por subas por encima de la inflación y se rompe el acuerdo del Gobierno

PUJA. Al pedido de Moyano de un aumento superior al 45% se agregan exigencias en sindicatos estatales, de la alimentación y de bancarios; la proyección oficial del 29% dejó de ser una referencia

El reclamo de aumento salarial de camioneros y peajistas, que estará por encima del 45% y altera los pronósticos del Gobierno, es una muestra de un escenario de conflictividad latente que se perfila en distintos sindicatos. Lejos quedó la intención oficial de que las paritarias se encolumen detrás de la pauta inflacionaria del 29% que se expresó en el presupuesto, pero también empiezan a quedar atrás los acuerdos salariales firmados por encima de ese porcentaje. Varios sectores hacen notar su disconformidad con declaraciones, pero también con medidas de fuerza y movilizaciones.

Hugo Moyano pedirá un incremento mayor al 45% para los camioneros; lo seguirá el gremio de los trabajadores del peaje, que controló durante una década su hijo Facundo y maneja hoy Sergio Sánchez. El moyanismo se distancia de acuerdos como el que rubricaron los gremios estatales Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), de 35% en seis cuotas. Pero ese entendimiento también empieza incluso a ser mirado con desconfianza en las propias filas estatales.

El secretario general de UPCN, Andrés Rodríguez, apoyó el acuerdo estatal logrado la semana pasada, pero también dejó en claro que la revisión de lo firmado puede ser necesaria.

"Si las paritarias no le ganan a la inflación, vamos a tener que reverlas. Esperamos que no suceda, pero por eso pusimos cláusulas de revisión", dijo Rodríguez ayer a radio El Destape. UPCN es el sindicato mayoritario entre los trabajadores estatales.

ATE, uno de los sindicatos minoritarios en el Estado nacional, firmó la paritaria aunque manifestó su desacuerdo. Algunas comisiones internas del gremio realizaron ayer protestas para pedir un nuevo trato salarial. Agrupaciones de ATE en los ministerios de Economía, Trabajo, y Cultura, y en organismos como el Indec y el Enacom, entre otros, reclamaron una "recomposición salarial de emergencia del 40%" con movilizaciones en el centro de la ciudad de Buenos Aires.

Otro sector en plena presión por un aumento salarial también del 40% es el de la alimentación, rama gremial que lidera Rodolfo

Daer. Esta semana, el sindicato puso en marcha paros de dos horas por turno. "El 29% que se discutió a principios de año, en la mayoría de las paritarias ya se superó. Las paritarias se están discutiendo en base al 36 o 37%", señaló Daer en declaraciones radiales cuando las medidas de fuerza comenzaban. Intervino en el conflicto el Ministerio de Trabajo, que dictó la conciliación obligatoria.

Los bancarios también ya miran de reojo el acuerdo que sellaron en febrero, por el 29% en tres cuotas y por un plazo de nueve meses. La Asociación Bancaria (AB), que comanda Sergio Palazzo, un aliado de Moyano y de la Casa Rosada, está en estado de alerta. Según informó la agencia Télam, el sindicato presentó reclamos a las cámaras del sector por "el cuidado de la salud de los trabajadores, la preservación de los puestos laborales, las condiciones laborales y la inmediata convocatoria a negociaciones paritarias ante la exorbitante suba de precios".

"Nosotros vamos a sentarnos a la mesa de discusión. El REM [Relevamiento de Expectativas de Mer-

cado] del Banco Central dice que la inflación va a ser de más de 40%", advirtió Palazzo ayer en declaraciones radiales. "Discutiremos un acuerdo con una revisión a fin de año, o iremos haciendo acuerdos cortos", agregó. Es probable que hoy el gremio bancario defina avanzar hacia un paro sectorial en señal de queja por el supuesto incumplimiento de los protocolos sanitarios en los lugares de trabajo.

Ayer, incluso con el aval de la vicepresidenta Cristina Kirchner y del diputado Sergio Massa, el sindicato de los empleados parlamentarios (APL) cerró una paritaria por 40% en cuatro tramos.

Se resquebrajan las pautas

El acuerdo de precios y salarios que intentó el Gobierno, con encuentros con gremios y empresarios incluidos, se aleja cada vez más ante los insistentes reclamos que elevan el techo de las pautas salariales reclamadas. Y los acuerdos más recientes muestran esa dinámica alcista, como el caso de la Unión Ferroviaria, que selló la semana pasada un aumento del 37,5% con las empresas de carga privadas Ferrosur Roca, Ferroexpreso Pampeano y Nuevo Central Argentino.

La lista de pactos salariales que superan el 35% de suba incluye, entre otros gremios, a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que rubricó un 35,2% desde abril en cuatro cuotas, y a la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra), con un alza de 35,8% remunerativa en cuatro tramos.

El Sindicato Argentino de Docentes Privados (Sadop) acordó con las cámaras de colegios privados un aumento del 68% para una porción de los trabajadores que representa, que habían tenido su última paritaria en junio de 2019.

El entendimiento, con cláusula de revisión en octubre, es para los docentes extraprogramáticos (que dictan materias especiales), que están por fuera de la paritaria nacional. El acuerdo lo rubricaron el lunes el ministro de Trabajo, Claudio Moroni, y su par de Educación, Nicolás Trotta.

En tren de evitar una mayor escalada inflacionaria, el Gobierno prevé en los próximos días reunir a las cámaras empresarias y las centrales obreras para explorar nuevos acuerdos. ●

ALIADOS DE LA CASA ROSADA QUE SUMAN RECLAMOS

Hugo Moyano
CAMIONEROS



El líder de los camioneros pedirá un aumento del 45% para sus afiliados, según trascendió esta semana e informó LA NACION. La exigencia de su sindicato se trasladará a otro gremio que está bajo su órbita, el de los trabajadores del peaje (Sutpa), que su hijo Facundo controló durante una década y actualmente lidera Sergio Sánchez. El porcentaje que pedirá Moyano supera largamente la inflación del 29% proyectada en el presupuesto, pero también paritarias recientes que cerraron por encima de ese nivel.

Andrés Rodríguez
ESTATALES



El secretario general de UPCN, gremio mayoritario en el Estado, rubricó una paritaria de 35% en seis cuotas y con cláusula de revisión en noviembre. Advirtió que esa reconsideración podría ponerse en marcha ante el nivel de aumento de precios. "Si las paritarias no le ganan a la inflación, vamos a tener que reverlas. Esperamos que no suceda, pero por eso pusimos cláusulas de revisión", afirmó. ATE firmó también la paritaria estatal, aunque ayer algunas comisiones internas del sindicato protestaron.

Sergio Palazzo
BANCARIOS



La Bancaria está en estado de alerta por reclamos vinculados a las condiciones de trabajo en la pandemia, pero también a la pauta salarial. El gremio selló en febrero un acuerdo por el 29% con nueve meses de duración, pero su secretario general ya pidió la reapertura de paritarias. "No van a ser los trabajadores los que paguen el costo de la tasa de rentabilidad desmedida de los empresarios. Hemos pedido la reapertura de paritarias", señaló. Podría anunciar medidas hoy.

Rodolfo Daer
ALIMENTACIÓN



Con un reclamo de aumento salarial del 40% para su sector, esta semana lanzó medidas de fuerza de dos horas por turno y el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria en el conflicto. Aseguró que la propuesta salarial de los empresarios es inaceptable porque es del 16% de incremento. "Nos empujan a las medidas de fuerza", señaló. Y advirtió: "El 29% que se discutió a principios de año, en la mayoría de las paritarias ya se superó. Las paritarias de están discutiendo en base al 36 o 37%".

AGITACIÓN INTERNA Y DENUNCIAS EN LA UATRE

La Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Uatre) ratificó ayer la expulsión del gremio del diputado nacional Pablo Ansaloni (bloque Unidad y Equidad Federal), presidente del partido Fe a nivel nacional, por presuntas irregularidades en la obra social sindical. El sindicato que tuvo como referente al fallecido Gerónimo "Momo" Venegas, reunió ayer a su Consejo Asesor Central y definió "impulsar la causa que lo investiga por las supuestas defraudaciones, a través del sistema de reintegros, a la obra social sindical Osprea", según informó el gremio. Se confirmaron nuevas autoridades en la obra social, alineadas con la conducción de José Voytenco en el sindicato. Ansaloni abandonó Juntos por el Cambio a fines de 2019 y juega en tándem con José Luis Ramón en el Congreso.

Se cerró el diálogo entre la Nación y la Ciudad por los fondos: ahora decide la Corte

DIFERENCIAS. No habrá nuevas audiencias de conciliación entre ambas administraciones y la resolución quedó en manos del máximo tribunal; el gobierno nacional debe responder a la demanda

Hernán Capiello
LA NACION

La Ciudad y la Nación resolvieron que no seguirán adelante con las audiencias de conciliación en la Corte Suprema de Justicia para llegar a un acuerdo por el monto de los fondos de coparticipación recortados a los porteños por la transferencia de los servicios policiales. Decidieron restablecer los plazos procesales, de modo que ahora el gobierno nacional tienen 60 días hábiles para contestar la demanda porteña y luego la Corte estará en condiciones de dictar una sentencia.

Esta resolución, que quedó plasmada en un acta que firmaron funcionarios nacionales y de la Ciudad en la audiencia llevada adelante hoy ante la secretaría de Juicios Originarios de la Corte, no impide que en el futuro el máximo tribunal vuelva a convocarlos.

"No se sigue la vía abierta por la Corte que convocó a la conciliación y se reanudan los plazos procesales", dijo una fuente del gobierno porteño a LA NACION.

El gobierno nacional, primero

por decreto y luego por ley, privó a la Ciudad de unos 65.000 millones de pesos en una serie de actos que abrieron un fuerte distanciamiento entre Horacio Rodríguez Larreta y el presidente Alberto Fernández en plena gestión de la pandemia.

La administración Larreta demandó al gobierno nacional el 18 de septiembre pasado para retrotraer el descuento de 150 millones de pesos diarios de coparticipación para pagar un aumento a la policía bonaerense que se había declarado en huelga. El 10 de diciembre el Frente de Todos y sus aliados provinciales convirtieron en ley ese recorte de fondos.

Y el gobierno porteño volvió a los tribunales. La ley cuestionada dio marcha atrás a lo acordado entre Larreta y Mauricio Macri, que en 2016, cuando era Presidente, incrementó la coparticipación que recibía la Ciudad para financiar así la transferencia de facultades y servicios de la Policía Federal a la Capital. En su reemplazo, el kirchnerismo estableció una suma fija inicial de \$24.500 millones, en doce cuotas mensuales, que se deter-

minará todos los años en el presupuesto nacional y que se actualizará por un coeficiente relacionado con el salario de la Policía.

La Corte convocó entonces a dos audiencias de conciliación a las partes, y los ministros Eduardo "Wado" de Pedro y Martín Guzmán se reunieron con Larreta para intentar un acuerdo político y

No se sigue la vía abierta por la Corte, que convocó a la conciliación

llevarlo ante los estrados de la Corte. Pero no pudieron avanzar porque la Nación se aferra a discutir el asunto en el marco de la ley que establece el envío a la Ciudad anualmente de 24.500 millones de pesos ajustables, y la Ciudad reclama 100.000 millones a negociar fuera del marco de esa ley, a la que tacha de inconstitucional.

Ninguna de las dos partes pudo avanzar de estas dos posiciones y sin acuerdo, ni reunión de los equi-

pos técnicos, el diálogo terminó en divorcio.

El acta suscripta por las partes dice que mas allá de la vocación por el diálogo de ambas partes no se posible cristalizarlo en un acuerdo por lo que suspenden los plazos procesales y continúa el juicio tal como ocurría antes de abril cuando la Corte abrió este canal para fomentar un acuerdo.

La Ciudad emitió un comunicado en el que señala que a la audiencia concurren el procurador porteño, Gabriel Astarloa; el secretario de Justicia y Seguridad, Marcelo D'Alessandro; y el subsecretario de Finanzas, Abel Fernández Semhan, dado que el ministro Martín Mura está internado con coronavirus. "Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo en esta instancia, se acordó proseguir el trámite judicial y será por ello la Corte Suprema de Justicia de la Nación quien deberá resolver sobre este litigio", dice el comunicado y agrega que " pese a ello, el Gobierno de la Ciudad reafirma su permanente predisposición al diálogo para procurar resolver este tipo de controversias".

Entre los problemas políticos que dificultaron un acuerdo, además de los números, se cuentan que había dos interlocutores diferentes. De un lado, la Ciudad hablaba con Guzmán, Wado de Pedro o Silvina Batakis, del Ministerio del Interior, pero en la Corte se encontraba con abogados de carrera del ministerio que no tenían instrucciones ni autonomía para negociar.

No hubo modo de conciliar estas posturas diferentes y ahora todo quedó en manos de la Corte cuando, en un plazo máximo de 60 días hábiles, cuente con la contestación de la demanda de la Nación y esté en condiciones de resolver. ●



Cristina Kirchner se mostró ayer con Massa en una reunión con los empleados legislativos

SENADO

El oficialismo ya pone en marcha una nueva estrategia para la campaña

VOTACIÓN. El discurso del Presidente giró, con más reproches a la oposición y propaganda de gestión; el rol de la mesa política

Maia Jastreblansky
LA NACION

El desembarco fluido de vacunas que se comenzó a registrar no solo representa un alivio epidemiológico para el país. Significa, también, un bálsamo político y electoral para el Frente de Todos. En la coalición de gobierno analizan que los problemas de aprovisionamiento los ponían en desventaja respecto de la oposición para dar la pelea en las urnas. Pero superado el bache —según confían en la Casa Rosada—, el oficialismo buscará ahora sacar pecho e instalar un discurso fuertemente proselitista.

La nueva estrategia discursiva se convirtió en las reuniones de “comando electoral” que reúne a los caciques del Frente de Todos en la residencia de la gobernación en La Plata. Y esta semana se materializó en el discurso de Alberto Fernández durante sendos actos del presidente en la provincia de Buenos Aires. “Tengan confianza que vamos a salir de la pandemia con la vacuna y con los cuidados y vamos a poner de pie a la Argentina que ellos arrojaron”, dijo el Presidente desde San Martín.

Un hombre clave del gabinete nacional graficó el aliciente que implica la llegada de dosis para la coalición de gobierno. “Con este nivel de vacunación y la llegada de más vacunas ahora vamos para adelante. Ya no prende el discurso de la escasez o el fracaso. Con las vacunas la oposición agitó nuestro fracaso, pero cada día nos va mejor”, deslizó el funcionario en contacto con LA NACION.

A diferencia de otras oportunidades, Fernández no improvisó. Lo que dijo en San Martín estuvo fríamente elaborado con sus colaboradores más cercanos. Habló de las “promesas de campaña” que cumplió, se ocupó de fustigar a la exgobernadora bonaerense María Eugenia Vidal (“en esta provincia teníamos una gobernadora que se jactaba de no hacer hospitales”, reprochó) y buscó destacar las negociaciones para arreglar la deuda, la inversión en viviendas y el programa de remedios para jubilados.

Un colaborador que sigue a Fernández en su agenda diaria aportó: “Teníamos un déficit al no mostrar

lo que hicimos a pesar de que nos cayó una pandemia de un año y medio. Hay que mostrar más lo hecho y no engancharnos en la agenda del fracaso que nos imponen la oposición y los medios”. En los últimos días, además, hubo un pedido a los ministros para que salgan a “defender la gestión” con bajadas al territorio coordinadas. La principal exponente de esa decisión es la ministra de Salud, Carla Vizzotti.

En su discurso en San Martín, el Presidente también ratificó que no habrá nuevos aumentos de tarifas, una ofrenda al kirchnerismo que mira con preocupación el impacto en el bolsillo en su base de sustentación política: la provincia de Buenos Aires. “Tengo la tranquilidad de que con las tarifas cumple con los argentinos. Si hubiera seguido lo que indicaba la normativa en regulación tarifaria que me dejó el presidente que me precedió, tendríamos que haber aumentado 180% en electricidad y aumentamos un 9%; tendríamos que haber aumentado 160% en gas y fue un 6%”, señaló el jefe de Estado. La etapa electoral que se inaugura obliga al Frente de Todos a poner en un paréntesis los cortocircuitos internos y a cuidar la unidad política como un bien a ser tutelado.

El último lunes fue el debut del jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, en la mesa de política-electoral que tiene lugar cada 15 días en la residencia del gobernador en La Plata. El funcionario, que hace jornada completa en Balcarce 50, se fue de Casa Rosada a las 13 y volvió a las 17. Esas cumbres, como publicó LA NACION, fueron inauguradas hace varias semanas por el anfitrión Axel Kicillof; el presidente de la Cámara baja, Sergio Massa; y el jefe de la bancada oficialista de diputados, Máximo Kirchner; y sumaron al ministro de Obras Públicas, Gabriel Katopodis (un exponente del gabinete nacional con raíces en el conurbano); y al ministro del Interior, Eduardo “Wado” De Pedro, el hombre de La Ciénaga en la Casa de Gobierno.

La silla para Cafiero suma la cuota de albertismo puro, un déficit que tenía la mesa platense. En esos encuentros ya comenzó a consolidarse un “comando de campaña” y empezaron a delinearse los ejes proselitistas con los que el Gobierno dará la batalla electoral en la

provincia. El “Estado protector” en la pandemia será asumido por Fernández y Kicillof con la vacuna como insumo principal. A eso deberá sumarse el “Estado presente” con políticas que lleven alivio a los bolsillos —principal demanda de La Ciénaga— y un ejercicio político de “frentetodismo”.

Por ahora, la Casa Rosada avanza con la vacunación como principal caballo de batalla. Un importante funcionario distribuyó con orgullo una gacetilla de prensa que indicaba que se alcanzarán los diez millones de argentinos inoculados con una dosis. Cada vez que el Gobierno pueda mostrar un número, se presentará como hito.

En las encuestas que leen los referentes del Frente de Todos advierten, sin embargo, que la vacuna es solo un insumo de base, necesario pero no suficiente para dar la batalla electoral. “Tenés que garantizar la vacunación o no ganás, pero tampoco te garantiza el éxito. Hay que resolver lo económico”, advirtió un importante colaborador al tanto de las charlas de la mesa política.

El Presidente lo insinuó. “Tengo la inmensa tranquilidad de haber cumplido con mucho de lo que me comprometí en campaña. Soy consciente de que estoy en deuda con otras cosas y no me hago el distraído, trabajo día a día para resolverlo”, dijo. Más tarde, trascendió la reunión entre el ministro de Economía, Martín Guzmán, y el gobernador Axel Kicillof, en la que hablaron de tarifas, precios y financiamiento. El encuentro sirvió para bajar la tensión entre ambos y enviar un mensaje de tregua al interior del oficialismo. Ayer Guzmán fue al Senado para participar de la sanción de la ley de Ganancias para las empresas (ver página 16). Y un rato después, Cristina se sacó una foto con Massa.

También con tono electoral, el presidente Fernández encabezó ayer el acto de habilitación de 39,7 kilómetros de la Autopista Ruta Nacional 7 en el tramo Chacabuco-Junín, incluidos 19,7 kilómetros que “fueron inaugurados en octubre de 2019 pero debieron ser cerrados cuatro meses después al no estar en condiciones por falta de obras”, aseguró la Casa Rosada en un comunicado. ●

Dudan que baje el precio de la carne tras la reapertura de las ventas de hacienda

EFFECTO. Terminó ayer el paro ganadero por el cierre de exportaciones; los operadores no creen que caigan los valores de los cortes; el Gobierno llamó al diálogo, pero el cepo sigue



Guzmán y Fernández, anoche, en el encuentro con representantes del Consejo Agroindustrial

DESARROLLO PRODUCTIVO

Mariana Reinke
LA NACION

Luego del cese de comercialización de hacienda que, durante 14 días corridos, llevó adelante la Mesa de Enlace contra el cepo a las exportaciones de carne vacuna, hoy se reanuda la venta ganada en el Mercado de Liniers y en otros circuitos comerciales. Si bien ayer, en el último día de la jornada de protesta, entraron 745 cabezas en la plaza concentradora, un volumen por debajo de las 5998 cabezas del día previo al paro, la incógnita que se abre es qué va a pasar tanto con los precios del ganado en general como de la carne al público.

En rigor, en esta línea hay operadores que consideraron que la decisión del Gobierno de frenar las ventas al exterior no sirvió para revertir la suba en los precios.

"La comercialización va a estar rara. Por un lado, va a haber muchos remates físicos que se suspendieron. Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que la hacienda ya aumentó un 10% antes del paro y en medio de la medida", indicó un matarife ligado al negocio de provisión de carne a las carnicerías.

Según señaló el operador, pese al cepo "en los últimos días los cortes ya subieron \$40 por kilo". Agregó: "Si la hacienda no baja, no se van

a modificar los precios al consumidor".

En tanto, para Alfonso Monasterio, de la firma Monasterio Tattersall, con un ingreso aproximado de 7000 cabezas para las operaciones en Liniers hoy, los valores van a estar similares a los de la semana previa al paro.

"No va a tener esos \$10 y \$15 más que tuvo la plaza hoy [por ayer]. Puede ser que algunos lotes especiales tengan algún tipo de incremento. Lo veo complejo porque se cree que el día viernes [por mañana] va a entrar más hacienda y los compradores van a tratar de manejar la demanda", aseguró.

En ese contexto de incógnitas sobre los precios, circulan versiones que el Gobierno volverá a autorizar las exportaciones de carne pero exceptuando a los cortes de mayor consumo en el mercado local y con una cuotificación del 40% de los embarques y con la obligación para los exportadores de aumentar la oferta de carne a precios bajos.

En tanto, la Mesa de Enlace de entidades rurales pidió ayer una entrevista con Alberto Fernández para discutir sobre el cepo a la carne. Ayer, la agrupación hizo un balance favorable de la medida de fuerza.

Los ruralistas abrieron una ventana para reanudar la comerciali-

zación de hacienda a la espera de contactos con el Gobierno.

"El alto acatamiento demuestra que lo que dijimos es correcto. Que el sector no tolera más que se dispongan medidas que ya fracasaron, de manera inconsulta, que perjudican seriamente una actividad cuya recuperación llevó muchos años. Además, las consecuencias no deseadas ya se vieron también: los precios de la carne no bajaron en góndola", dijo la entidad en un comunicado.

Para Jorge Chemes, presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), el paro demostró "la necesidad que tenían los productores de manifestarse a través de alguna medida de protesta". Adelantó que en las sucesivas reuniones con el resto de las entidades agrupadas irán viendo cómo se desarrollan los acontecimientos.

"Vamos a esperar unos días a ver si se abre un impasse de diálogo con el Gobierno si es que tiene intenciones de dialogar con nosotros. Por supuesto, que si no existe ningún tipo de contacto por parte del Gobierno, estamos viendo la posibilidad de llevar adelante un cese de comercialización más profundo, con la participación de todos los sectores del campo, pero eso lo decidirán los productores en sus bases con cada una de sus

entidades, y ver de qué manera se puede realizar", aseguró.

Encuentro

El Gobierno mantendrá por el momento el cepo a las exportaciones de carne vacuna, pero se comprometió a abrir una mesa de diálogo con el Consejo Agroindustrial Argentino (CAA) con foco en buscar una solución. Anoche, el presidente Alberto Fernández recibió en Casa Rosada a los integrantes del CAA José Martins, Dardo Chiesa, Gustavo Idigoras y Alfredo Paseyro. Lo hizo acompañado de los ministros de Economía, Martín Guzmán; de Interior, Eduardo de Pedro; de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas; y de Agricultura, Luis Basterra. Además, también estuvo el secretario de Asuntos Estratégicos de la Presidencia, Gustavo Beliz. Según señaló Martins, tras el encuentro con el jefe del Estado se quedó "en abrir una mesa de diálogo para ver cómo se puede resolver esta preocupación". Además de coordinador del CAA, Martins es presidente de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. De esta manera, más allá de la apertura al diálogo, sigue el cepo a las exportaciones, medida que llevó a la Mesa de Enlace a hacer un cese de comercialización de hacienda que culminó ayer. ●

Un mercado en “descenso”, clave del repunte de acciones y bonos

PARADOJA. La probable recalificación de la plaza local, que volvería a ser considerada de frontera, impulsa la recompra de riesgo argentino por parte de algunos fondos globales

Javier Blanco
LA NACION

La tercera sería la vencida. El martes Morgan Stanley Capital International (MSCI), entidad que elabora índices generales para categorizar a los distintos mercados del mundo, volverá a evaluar la calificación del mercado bursátil argentino. Esto se da tras las revisiones que llevó a cabo meses antes y después de las últimas elecciones por el giro que dio el país de políticas que permitían el libre movimiento de capitales a otras que volvían a restringirlos.

Los analistas esperan que, tras haber mantenido tanto en noviembre de 2019 como febrero de 2020 la categoría “emergente” —a la que había regresado en 2018—, esta vez se oficialice un “descenso” que lo devuelva a mercado “de frontera”.

En especial, porque tras la última revaluación MSCI había advertido que seguir siendo “emergente” dependía de que se flexibilizaran o removieran los controles cambiarios, que a esta altura no sólo persisten sino que se intensifican desde hace ocho meses y medio. De allí que, entienden, la suerte está echada y la “tercera” será la vencida.

Paradójicamente explican que ese inminente “descenso” habría ayudado al mercado a rebotar con fuerza en las últimas semanas por razones técnicas. Básicamente, porque la Argentina pasaría de tener una baja ponderación en el índice emer-

gente a tener una bastante más importante en el de “mercados frontizos”, algo que se fortalecería además por ser uno de los pocos de la región en esa categoría.

Eso llevó a que los grandes fondos de inversión globales especializados en inversiones de riesgo, lanzados a la caza de mejores retornos en un mundo en que las tasas bajas son lo usual por la hiperliquidez derivada del modo en que los distintos países y áreas económicas encararon la salida de sus últimas crisis, a posar su mirada sobre los activos locales para anticiparse a este cambio de categoría. Y provocó una recuperación de acciones y bonos argentinos que se mantiene en la fecha.

“La reclasificación será un hecho la semana entrante porque la Argentina no mejoró en cuanto a los controles de capital y las limitaciones para el giro de dividendos al exterior, dos aspectos básicos para ser considerados emergentes”, explicó el economista Gustavo Neffa, de Research for Traders y Fin Gurú.

“Lo que se lee de la mayor demanda focalizada en los principales ADR’s es que el mercado descuenta una recategorización”, coincidió Christian Reos, jefe de estrategias de Allaria Ledesma. “Se está viendo un reacomodamiento de las carteras internacionales básicamente relacionado con lo que implicaría ese cambio dado que en el índice emergente la Argentina representa muy poco, pero en el de frontera

[aunque es un índice menor] ponderaría mucho más”, explicó.

Como “emergente”, la Argentina forma parte de un club en que se encuentran economías más importantes y estables, como China, India, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Polonia, y que también incluye a Chile, México, Brasil, Colombia y Perú, entre los países de la región.

¿El vector de la remontada?

Si MSCI decidiera relocalizarla como mercado de frontera pasaría a ser parte de una membresía de la que son parte muchos países de África

(Nigeria, Túnez, Kenia, etc.), Asia (Bahrein, Jordania, Omán, Vietnam, etc.) y Europa del Este (Serbia, Eslovenia y Rumania, entre otros).

En ese índice fronterizo se estima que la Argentina podría aspirar a una participación similar a la de Vietnam (31%) o algo menor, pero por encima de la que detenta Marruecos (13%), lo que obliga a los fondos de inversión que suelen replicar con sus carteras esas ponderaciones a sumar “riesgo argentino”.

Para el economista Mauro Mazza, estratega de Bull Market, no hay duda que esa reorganización de carteras fue la que impulsó la recuperación de los activos argentinos. “Por extraño que parezca, para el mercado fue una buena noticia”, sostuvo.

Según los analistas de Cohen, la recuperación fue ayudada además el reflujo general de fondos hacia mercados emergentes verificado en las últimas semanas. “Los activos argentinos, más en renta variable que en bonos, se subieron a esa ola y también operaron al alza”.

Por efecto derrame, el índice S&P Merval de Byma potenció el rebote iniciado a mediados de mayo y superó ayer por primera vez la barrera de los 62.600 (quedó en 62.659) alcanzando además un máximo en el año valuado al dólar CCL (\$167,05 de ayer) de 375 puntos (había cerrado 2020 en 365). Y la tasa de riesgo país perforó los 1500 puntos al caer otro 1,4% y cerrar en 1480, menor nivel desde mediados de febrero. ●

EL FENÓMENO EN ALGUNOS NÚMEROS

62.659,5

Puntos del S&P Merval

El indicador marcó un récord al subir 2,6%, impulsado por la firmeza de los ADR en Wall Street, y llegó a 375 puntos medido por el dólar CCL.

1480

Riesgo país

La tasa cayó 1,4% y vulneró la barrera de los 1500 puntos por primera vez desde febrero

Vender un departamento en la ciudad de Buenos Aires demora entre nueve meses y un año

ESTANCAMIENTO. Es casi el doble de tiempo que hace dos años; la escasez de crédito hipotecario y la caída del salario en dólares dificultan las operaciones

María Delfina Casalli
LA NACION

Las publicaciones de inmuebles se acumulan y el número de operaciones que se concretan disminuye desde abril. Este es el complejo escenario que atraviesa el mercado y que arroja un dato inquietante: vender una propiedad en la ciudad de Buenos Aires actualmente puede demorar entre nueve meses y un año, bastante más que hace un par de años, cuando el tiempo promedio era de entre tres y seis meses.

En la Argentina no hay una base de datos que centralice la información del mercado inmobiliario, que hoy se desprende de distintos portales. Por eso, para saber cuánto tiempo demora actualmente una propiedad en venderse se deben tener en cuenta distintas variables. Según la Dirección General de Estadísticas y Censos porteña —que realiza informes trimestrales de acuerdo a los avisos de Argenprop— una propiedad permanece 275 días publicada en promedio hasta conseguir un comprador. Son unos nueve meses.

Se trata de un 10% más que hace un año y un 22% más que dos años atrás, según señaló el economista Federico González Rouco. El especialista dijo que el dato es representativo, ya que el informe toma todos los inmuebles del portal e indica cuánto tiempo llevan publicados. “Se supone que si el tiempo medio de publicación empieza a bajar, se están vendiendo más rápido y hay más rotación”, explicó.

El análisis puede complementarse con distintos datos que dan cuenta de qué está pasando actualmente en el mercado. Daniel Bryn, titular de Invertire Real Estate, indicó que, en un escenario normal, un inmueble debería venderse entre tres y seis meses, pero actualmente la demora es de entre nueve y un año.



Las propiedades en venta crecen, pero no se venden

ARCHIVO

Algo a analizar, en este sentido, es la cantidad de stock acumulado. “En diciembre de 2017, época de créditos UVA, había 44.000 departamentos en venta; hoy hay 111.700 publicaciones. Es un primer indicio: las propiedades se acumulan mes a mes y no logran venderse”, señaló Bryn.

Otro punto importante es comparar el stock disponible con el total de operaciones de compraventa que se concretan mensualmente. Es que la cantidad de escrituras que se firman es uno de los indicadores más claros del momento que atraviesa el sector. “En promedio, en los últimos cuatro años se firmaron 3400 escrituras cada mes y hoy estamos haciendo 2200. Es decir, se venden alrededor de 1000 departamentos menos. La lógica es que se vende cada vez más lento”, precisó Bryn.

De acuerdo con el stock acumulado actualmente y a la cantidad de operaciones que se concretan, si todas las

inmobiliarias se dedicaran a vender lo que ya está disponible demorarían 47 meses, casi cuatro años. “En los últimos cuatro años, ese tiempo era de 29 meses; dos años en promedio”, remarcó Bryn.

Los especialistas coinciden en que la falta de acceso a créditos hipotecarios es una de las grandes culpables de esta situación. “No hay créditos, porque los bancos no saben qué ofrecer, pero aún si hubiera son muy pocas las personas que podrían obtenerlos”, destacó González Rouco.

También influye la caída del salario en dólares. “En abril de 2018, el promedio era de US\$900 mensuales, mientras que hoy es de US\$434. El sueldo se devaluó y los precios de los inmuebles no bajaron en la misma proporción”, acotó Bryn.

Para Soledad Balayan, directora de Maure Propiedades, otra de las variables clave para entender por qué cada vez una propiedad demora

más tiempo en venderse es la tasación. “Si el producto está bien tasado, no debería tardar más de cuatro meses en concretarse la operación. El problema es que hoy, en general, los dueños no quieren acceder al valor que está dando el mercado”, comentó. Y agregó: “Cuando un producto sale al mercado, la primera reacción y lo que sucede en las dos semanas posteriores es crucial”.

En un contexto de alta oferta, los propietarios deben tener en cuenta que tienen mucha competencia. En la primera quincena de mayo, se registraron un total de 111.503 avisos, un 8% más que en marzo, según las publicaciones de ZonaProp. “Actualmente, por manzana, hay diez departamentos en promedio en venta, cuando antes había tres. En algunos barrios, esa cifra aumenta: en Recoleta, hay 47; en Palermo, 33 y en Belgrano, 30”, remarcó Bryn. ●



Funcionaria. Carla Vizzotti, ministra de Salud. Participó de los procesos de negociación con los distintos laboratorios, también cuando su superior era Ginés González García. TELAM

Las reuniones y las idas y vueltas en la frustrada negociación con Pfizer

Clarín reconstruyó en base a datos oficiales, más fuentes públicas y privadas, cómo se cayó el acuerdo. El Presidente también participó de las conversaciones.

Bernardo Vázquez
bvazquez@clarin.com

Una negociación con incontables idas y vueltas, pausa en el diálogo y sobre todo muchas controversias en torno a las condiciones de contratación es la que llevaron adelante el Gobierno nacional y el laboratorio Pfizer desde que comenzó la pandemia de coronavirus en la Argentina y se empezó a debatir sobre la posibilidad de comprar vacunas.

Fueron nueve reuniones en un año, cara a cara, las que mantuvieron autoridades ejecutivas con representantes de la farmacéutica, sin lograr un acuerdo para adquirir dosis del antídoto que mayor consenso logró

en la comunidad científica y principalmente en los países desarrollados. Más dos encuentros que incluyeron a directivos de otros laboratorios.

En el medio, hubo tres negativas del Gobierno a recibir dosis del laboratorio estadounidense: una la confirmó la propia empresa mediante una carta enviada al Ministerio de Salud, y las otras dos las reveló anteañoche el director del Fondo Covax para la Argentina, Santiago Cornejo.

El ex ministro de Salud Ginés González García lo criticó la misma noche del martes con dureza, en una entrevista en TN. "Es un caradura, porque el incumplimiento fue de ellos", se defendió. Y su reemplazante, Carla Vizzotti, explicó -con un mail aclara-

torio de Cornejo- que el envío frustrado no fue un tema unilateral (ver página 4).

Antes de las nueve reuniones mano a mano entre el Gobierno y Pfizer, ya con la pandemia iniciada, el presidente Alberto Fernández y Ginés González García vieron a directivos de la compañía estadounidense en el marco de dos encuentros generales con representantes del sector.

1) Primero, el 21 de abril del 2020, Fernández recibió a Nicolás Vaquer, gerente general de Pfizer, que fue a Olivos como parte de una nutrida comitiva de la que formaron parte otros laboratorios y de CAEME, la Cámara que nuclea a entidades médicas.

2) Luego, el 13 de mayo, Vaquer pa-

só por el segundo piso del Ministerio de Salud para reunirse con González García, también acompañado por pares de otras empresas.

3) El 29 de junio se cumplirá un año del primer encuentro entre directivos de Pfizer y el Gobierno. Ese día, Ginés se reunió con Vaquer y con Juan Ignacio Romano, director de Asuntos Corporativos y Acceso de la filial local de la compañía.

En el despacho del ahora ex ministro charlaron, según consta en el registro de audiencias del Ministerio del Interior, acerca de la "situación y avances sobre la vacuna contra el Covid-19". En ese entonces, Pfizer ya venía avanzando con el desarrollo de su vacuna junto a BioNTech y los es-

tudios se encontraban en Fase 2.

4) El 10 de julio, dos semanas después del primer encuentro, se concretó una nueva reunión. Y por el Gobierno dijo presente nada menos que el presidente Alberto Fernández, quien se puso al frente de la negociación y recibió en Olivos a Vaquer.

No fue una reunión más, ya que ese día se anunció que el país había sido seleccionado para llevar adelante una de las fases de prueba para la vacuna contra el Covid-19. Por eso, además de Vaquer, a la reunión con Fernández asistió el director científico de la Fundación Infant, Fernando Polack. El Presidente retrató el encuentro en su cuenta de Twitter.

De las pruebas posteriores realizadas en el Hospital Militar Central fueron parte 4.500 voluntarios. En septiembre, Polack estuvo con el ministro de Defensa Agustín Rossi supervisando el funcionamiento de la Fase 3. Luego, las conversaciones pasaron a una instancia más avanzada cuando Ginés empezó a conversar con Pfizer, punto por punto, cómo iba a ser el operativo de llegada de vacunas.

Hubo tres encuentros clave en ese período, el año pasado: el 16 de julio (5), el 1 de septiembre (6) y el 4 de ese mismo mes (7), todos entre González García y Vaquer, sumándose al último de ellos Carla Vizzotti, entonces secretaria de Acceso a la Salud, y Mauricio Monsalvo, subsecretario de gestión administrativa.

Eran tiempos en los que Pfizer avanzaba en su vacuna, que se testeaba en el país, y en los que desde el Gobierno se mostraban esperanza-

Sigue en la página 4

Viene de la página 3

dos en cerrar un acuerdo para antes de fin de año. Aunque **en paralelo se anunciaba el acuerdo con AstraZeneca y la Universidad de Oxford para producir esa vacuna** y empezaban a surgir las primeras conversaciones con Rusia por la Sputnik V.

Dos reuniones que anticiparon el quiebre entre la Rosada y Pfizer fueron las del **11 (8) y el 23 de septiembre (9)** en el Ministerio de Salud, en las que se dialogó específicamente de cómo iban a ser los términos legales.

Las negociaciones estaban tan avanzadas que directamente en ambos encuentros **se reunieron Monsalvo y Alejandro Chevalier, el director de Legales** de la compañía. Poco después de esas dos cumbres, a fin de octubre, el Congreso aprobó la ley de vacunas que no otorga inmunidad a las farmacéuticas. La negociación iba camino a quebrarse.

Tres meses tardó el Gobierno en convocar a una nueva reunión con Pfizer. Mientras, confirmó el acuerdo con AstraZeneca y cerró, viajes mediante a Moscú de Vizzotti y la asesora presidencial Cecilia Nicolini, el vínculo con Rusia para traer la Sputnik V.

En una carta de diciembre de Vaquer a González García, que respondía una previa del ministro, se resalta que el Gobierno realizó ajustes en la estrategia legal pero que, como se conversó con el subsecretario Monsalvo quedaron pendientes de resolución **"el supuesto de negligencia como excepción a la indemnidad de la ley" y "la limitación de bienes, que tornan prácticamente imposible la ejecución de la indemnidad"**. El supuesto de negligencia fue incluido en la ley con el impulso, entre otros, de la diputada oficialista Cecilia Moreau.

La empresa asegura que ofreció dosis al Ejecutivo pero que la respuesta fue que necesitaban menos.

No sólo esa vez se frustró la posibilidad de recibir dosis de Pfizer. Según dijo el responsable de Covax para Latinoamérica **también ocurrió cuando se le ofreció incorporar vacunas** en el marco de ese convenio.

Ayer, el Gobierno mostró un mail del mismo Cornejo donde se aclara que en realidad el envío frustrado **no fue por una decisión unilateral del Ejecutivo nacional.** Desde el Gobierno sostienen esta hipótesis: que quisieron adquirir las dosis de la farmacéutica estadounidense pero que **no estaban estipuladas las condiciones.**

El **22 de diciembre (10)**, una semana antes de que se empezara a vacunar con Sputnik en el país, fue el **último encuentro entre Monsalvo y Chevalier.** El acuerdo se terminó de caer ese día, recuerdan quienes siguieron el día a día de la negociación.

Después de casi cuatro meses sin diálogo, **Clarín** confirmó que el 12 de abril pasado el Gobierno volvió a retomar las conversaciones con Pfizer.

En la reunión (11) estuvieron **Vizzotti**, y ya como secretario, **Monsalvo.** **Vaquer fue por Pfizer**, junto a Juan Ignacio Romano, también del laboratorio.

El motivo que se consignó en el registro de audiencias oficial fue "hablar sobre la adquisición de vacunas". Pasaron casi dos meses y no hubo contactos nuevos. ■

INFORME ANTE EL SENADO

Cafiero reconoció que no pidieron más vacunas a Covax para ahorrar dólares

Dijo que deberían haber gastado US\$ 60 millones. Y no había garantías de los plazos de entrega.

Bernardo Vázquez
bvazquez@clarin.com

El jefe de Gabinete **Santiago Cafiero** reconoció que el Gobierno podría haber pedido más vacunas al Fondo Covax, pero que no lo hizo porque debería "haber anticipado mayor cantidad de dólares" a un contrato que no ofrecía, en ese entonces, garantías del plazo de entrega, argumentó.

El Gobierno, según el funcionario, **gastó US\$ 31 millones en comprar dosis del Mecanismo Covax**, cuando pudo haber adquirido más cantidad si desembolsaba US\$ 60 millones, aunque no estaban garantizados los tiempos de entrega. Ese fue el principal argumento utilizado por el jefe de ministros.

"De las nueve millones de dosis que pedimos, todavía no llegamos a que nos entreguen dos millones", sostienen fuentes ejecutivas explicando el porqué de la decisión de no pedir más. **La demora en los envíos de vacunas viene siendo una constante**: otros ejemplos son los de AstraZeneca y Sinopharm, que aún no enviaron millones de dosis que previeron mandar por contrato.

Los dichos de Cafiero surgen del análisis que hizo **Clarín** del in-



Prevía. Cafiero con los senadores oficialistas Sagasti, Mayans, Caserio y Sacnun. Hoy va al Senado.

forme que el jefe de Gabinete dio ante el Senado, en el que respondió un total de 1.100 preguntas, la mayoría vinculadas a la estrategia frente al Covid-19 y a los pormenores sobre la compra de vacunas. Cafiero se presentará hoy ante la Cámara alta, pero ya comunicó sus respuestas a las preguntas de los senadores.

La explicación de Cafiero sobre el tema Covax se dio frente a **la pregunta número 55 del informe**, realizada por el senador radical **Pablo Daniel Blanco**. La misma se dio luego de que el titular del Fondo, Santiago Cornejo, asegurara que Argentina rechazó re-

cibir dosis de Pfizer incluidas dentro del acuerdo. Cornejo luego se desdijo, pero **sus declaraciones reavivaron cuestionamientos al Gobierno**.

En una de sus consultas al jefe de Gabinete, **Blanco preguntó por qué el Gobierno optó por pedir "el piso mínimo del 10% del total de hasta 9 millones que nos correspondían por ser miembros de la Alianza Covax"** siendo que el mecanismo permitía reservar un máximo equivalente al 40% de la población.

La respuesta de Cafiero fue que **Covax estableció "dos modelos de contrato"** con los países, el "compra op-

cional" y el "compra compromiso". En el primero, "le tocan a cada país que haya suscrito ese tipo de convenio una determinada cantidad de dosis", explicó. El segundo, que es la compra que hicieron la Argentina y México, "es más adecuado para los países que tienen formato de compra bilateral". Cafiero dijo que "de haber sido una mayor cantidad de dosis, se debería haber anticipado mayor cantidad de dólares contra un contrato que no ofrecía, en ese momento, ninguna garantía respecto del plazo de entrega, vacunas a entregar y condiciones contractuales". ■



Gestiones en Olivos. Alberto Fernández recibe en julio de 2020 al CEO de Pfizer Argentina, Nicolás Vaquer, y al científico Fernando Polack.

LA POLÉMICA POR LAS VACUNAS

Para destrabar el conflicto con Pfizer, la oposición pide borrar "negligencia" de la ley

Polledo (PRO) presentó un proyecto avalado por otros 31 diputados. El oficialismo se limitó a decir que lo "evaluará".

Marcelo Helfgot
mhelfgot@clarin.com

"La ministra Vizzotti dijo que la va-

cuna Pfizer es adecuada para los niños. Pues bien, le estamos dando una herramienta para solucionar el conflicto y así poder traerla", fue el comentario, entre reflexivo e irónico, de la macrista Carmen Polledo, para fundamentar su proyecto. Es el que busca eliminar el término "negligencia" de la ley de vacunas sancionada el 29 de octubre.

Curiosamente, se trata del primer intento serio por destrabar un conflicto que el Gobierno arrastra más

de medio año con el laboratorio estadounidense, pese a que los funcionarios de Alberto Fernández insisten en que el impedimento para acceder a la vacuna es la inclusión de aquella palabra en el Congreso.

Polledo es vicepresidenta primera de la Comisión de Acción Social y Salud Pública y sumó la adhesión de otros 31 diputados de Juntos por el Cambio a la iniciativa que presentó en medio de las idas y vueltas entre el Gobierno, el fondo Covax y Pfizer.

El artículo 4 de la ley 27.573 sobre vacunas contra el Covid autoriza al Ejecutivo a firmar "cláusulas que establezcan condiciones de indemnidad patrimonial respecto de indemnizaciones y otras reclamaciones pecuniarias relacionadas con y en favor de quienes participen de la investigación, desarrollo, fabricación, provisión y suministro de las vacunas", con tres únicas excepciones. Y las menciona: "aquellas originadas en maniobras fraudulentas, conductas maliciosas o negligencia por parte de los sujetos aludidos".

El proyecto opositor se limita a omitir la "negligencia", tal como sucedía en el texto enviado por el Gobierno. Polledo recuerda: "No fue una propuesta de la oposición. Cecilia Moreau, durante la reunión de comisión del 30 de septiembre, que contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Salud, fue quien introdujo el tema haciéndole una pregunta a Mauricio Monsalvo, subsecretario de Gestión Administrativa, respecto de si estaba prevista la indemnidad en caso de negligencia".

Y remarca: "Antes de reanudarse la

reunión, se distribuyó el dictamen con ese agregado y las iniciales C.M.". La ley se aprobó con amplio respaldo de oficialismo y oposición.

De movida, el Gobierno intentó involucrar a diputados de Juntos por el Cambio en la modificación del texto para atribuirles el "impedimento" esgrimido por el laboratorio, que fue el primero en probar su vacuna en el país. Cuando la polémica se calentó, Moreau -espada del massismo y vice del bloque del Frente de Todos- aceptó su responsabilidad, aunque dijo compartirla con Graciela Ocaña (PRO) y Claudia Najul (UCR).

En defensa de la incorporación del término "negligencia", le dijo cuatro días atrás al diario oficialista Página 12 que "nosotros teníamos que cuidar el patrimonio y la salud de la gente. Nos podíamos hacer cargo de que la vacuna podía no funcionar o tener efectos adversos, porque si no; no hubiésemos podido firmar con ningún laboratorio. Pero no teníamos por qué hacernos cargo de si venía un lote en mal estado, se les rompía la cadena de frío o enviaban la vacuna diluida con agua".

Consultada este miércoles por Clarín, la diputada de origen radical admitió que ahora "el debate está abierto", aunque agregó que "me llamó la atención que todos los firmantes votaron a favor de la ley y algunos fueron parte de la redacción".

Entre los que adhieren al proyecto figuran Najul, Cristian Ritondo, Graciela Ocaña, Silvia Lospennato, Alvaro González, Omar de Marchi y Paula Oliveto y Pablo Tonelli.

La autora del proyecto le reveló a este diario que desde el kirchnerismo le dieron pocas esperanzas de que la iniciativa prospere. "Lo vamos a evaluar", le repitieron, aunque también le deslizaron que difícilmente el Gobierno quiera mostrar "debilidad" dando marcha atrás con un texto que no intentaron modificar pese a que trabó el acceso a la primera vacuna distribuida a nivel global.

Por otra parte, Polledo opinó que el fracaso en la negociación del Gobierno con Pfizer se debió a que "se confió en las promesas de otros laboratorios y le faltó un Plan B", atribuyéndolo a "la falta de idoneidad y profesionalismo", y sin abrir juicio sobre las sospechas de posibles irregularidades en las gestiones. ■



Distribución. Empleados de la empresa de logística Andreani empaquetan el martes 1 los envíos de vacunas de AstraZeneca para distritos del Conurbano bonaerense. PRESIDENCIA

Disputa. El Gobierno planea llegar a 15 millones de vacunados con una dosis en tres semanas. Rodríguez Larreta pondrá el eje en el trabajo de los bares y comercios.

Vacunas o economía: la pelea por la agenda que tendrá la campaña

Escenario

Ignacio Miri
imiri@clarin.com

En lo que queda del otoño, el Gobierno tiene previsto **terminar de aplicar al menos una dosis** de las vacunas contra el Covid a **toda la población objetivo** definida en el plan de vacunación publicado el año pasado.

Son **15 millones de personas** que estarán vacunadas antes del 21 de junio, y ese grupo incluye a todos los mayores de 60 años que se hayan anotado en las listas oficiales, además de los mayores de 18 años con factores de riesgo y a quienes desempeñan tareas consideradas prioritarias, como el personal de salud, los docentes o los miembros de las fuerzas de seguridad, entre otros.

Algunas provincias, como Tierra del Fuego, Misiones, Tucumán y Mendoza, **se adelantaron a ese plan** y ya comenzaron a aplicar las vacunas a personas menores de 60 años sin factores de riesgo.

Esa aceleración puede percibirse en la **dinámica de comunicaciones de la Casa Rosada**, que desde hace días se concentra casi exclusivamente

en informar sobre el **minuto a minuto de las llegadas de aviones con vacunas** y sobre el avance de la campaña de aplicación.

La idea de la Casa Rosada es llegar al **arranque de la campaña electoral** -que fue retrasada ayer por el Congreso- con **unos 25 millones de argentinos con la primera dosis** aplicada en sus brazos.

De esta manera, tal como publicó el periodista Guido Carelli Lynch en **Clarín**, la vacunación se convertirá

Con la llegada de dosis, el Gobierno repuso a la vacunación como eje de su discurso público.

en un **puntal de la estrategia electoral del oficialismo**. ¿Conseguirá sostener ese tema en la agenda de la discusión de la campaña?

Hasta ahora, la oposición de Juntos por el Cambio parece decidida a pelear en **ese mismo terreno**. Para hacerlo, buena parte de los dirigentes más visibles de ese espacio llevan varios días poniendo el foco en el **fallido**

contrato de la Argentina con Pfizer.

Como la alianza opositora no tiene definido aún de qué manera se organizará la campaña electoral, y en principio cada distrito trabajará con sus propios planes, aún no es posible determinar si cambiará esa estrategia para enfocar su mensaje en los padecimientos que genera en los argentinos la crisis económica.

Además de las cifras que difunde el INDEC, hay otras fuentes de información que permiten comprobar la **profundidad del daño que tiene la economía local**.

Un informe oficial del **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)** indica que en los primeros meses del año se **crearon 263 nuevas cooperativas** en el país y que, de ellas, 252 son cooperativas de trabajo. En el INAES, según figura en ese mismo informe, esperan que en **todo 2021 se inscriban 800** de estas instituciones, una cifra que viene creciendo respecto de 2020 (689) y de 2019 (700).

Esos datos, más que una explosión de las vinculaciones solidarias entre los agentes económicos, **hablan de la prolongación y de la dispersión de la crisis**. Son el reverso de la **desapari-**

ción de pymes y de empresas más grandes de los últimos meses, porque en muchos casos están integradas por trabajadores que ya tenían empleos en blanco y que crean este tipo de organizaciones para **seguir de alguna manera atados al circuito de la economía formal**. Son el emergente registrable de un fenómeno que, en el caso de la economía que funciona en negro, equivale a **una verdadera implosión**, que el año pasado quedó contenida por la enorme red de con-

Hay récord de creación de cooperativas debido al cierre de pymes por la crisis económica.

tención social y de transferencia de dinero en efectivo que desplegó el Gobierno para mitigar las consecuencias de la pandemia.

Hay otros indicadores informales que hablan de la magnitud de la crisis. Las distribuidoras eléctricas más importantes del país registran, por primera vez en la historia, un dato inquietante: **casi veinte por ciento de**

los usuarios ya no paga por el servicio eléctrico. Esa proporción solía llegar al ocho o nueve por ciento de los medidores en las viviendas, pero nunca había escalado a las cifras de hoy, que se registran, por si hace falta aclararlo, en un contexto de virtual congelamiento de las tarifas.

Dentro de Juntos por el Cambio, Horacio Rodríguez Larreta es uno de los que está decidido a poner girar el eje de su discurso para poner foco en las consecuencias económicas de la pandemia. En su equipo consideran que **la batalla discursiva y política por las clases presenciales** quedó saldada a su favor, y por eso planea anunciar la semana próxima la **vuelta de los estudiantes secundarios de todos los años** a las aulas. Tras ese paso, el Jefe de Gobierno porteño trabajará para que **la actividad comercial** en la Ciudad se acerque lo más pronto posible a algo parecido a la normalidad que se había instaurado antes de la segunda ola de la pandemia.

"Queremos ponerle el mismo impulso que le pusimos al tema educativo para que los comercios, y sobre todo los **bares y restaurantes**, vuelvan a atender clientes cumpliendo los protocolos", dijo un miembro del equipo de Rodríguez Larreta.

La actividad comercial y gastronómica es uno de los motores principales de la economía porteña, y en el Gobierno de la Ciudad registran un agotamiento de los empresarios y empleados de esos rubros. **"Hay bares y restaurantes que quieren abrir este fin de semana"**, y eso está prohibido por el DNU", advierte otro de los funcionarios porteños.

Ese eje estará presente en una actividad que compartirá Rodríguez Larreta en Tigre hoy con María Eugenia Vidal, como para empezar a tantear la temperatura que puede conseguir el **regreso de la ex gobernadora bonaerense a las listas electorales**. ■

Diputados cita a laboratorios para que expliquen el retraso en la entrega de las vacunas

En medio de la polémica, Massa decidió convocar a Pfizer, Sinopharm, AstraZeneca, Moderna, Johnson & Johnson y el Fondo Ruso. Será el martes, a puertas cerradas.

El presidente de la Cámara baja, Sergio Massa, convocó para el próximo martes a las 10 de la mañana a los representantes de los laboratorios Pfizer, Sinopharm, Moderna, Johnson & Johnson y AstraZeneca, y del Fondo Ruso de Inversión Directa, para que informen sobre el retraso en los plazos estipulados por contrato para el envío de vacunas y los planes para el desembarco de las dosis en Argentina. Los laboratorios convocados ya son proveedores de dosis en el país o realizaron aquí los estudios de sus vacunas contra el coronavirus.

Así lo confirmaron a este diario fuentes de Diputados, que aseguraron que la resolución será oficializada hoy, con la firma de Massa. Aun-

que la iniciativa se acordó con el presidente del bloque del Frente de Todos, Máximo Kirchner, y tuvo el impulso del radical Mario Negri, jefe del interbloque de Juntos por el Cambio. Según pudo saber Clarín, el mecanismo ya fue utilizado por los parlamentarios de Brasil y de los Estados Unidos. Y se espera, además, que después de la presencia de los laboratorios sea la ministra de Salud, Carla Vizzotti, la que vaya a dar explicaciones al Congreso.

Aunque en el oficialismo esperan que la reunión sea "amigable", en caso de que algún representante de los laboratorios farmacéuticos no acceda voluntariamente, se podría recurrir a la fuerza pública, advirtieron fuentes

legislativas.

La reunión de los legisladores con los directivos de los laboratorios se hará a puertas cerradas por pedido del radical Negri, dijeron fuentes oficiales.

De la reunión participarán las autoridades de las comisiones de Legislación General y Salud, los oficialistas Cecilia Moreau y Pablo Yedlin y los opositores Carla Carrizo y Carmen Polledo.

La citación se da justo en medio de la controversia en torno a los fallidos contratos con Pfizer, que volvió a estar en el centro de la agenda pública en las últimas horas por las declaraciones de Santiago Cornejo, titular para América Latina del mecanismo

De la reunión con los laboratorios participarán diputados oficialistas y opositores

COVAX, impulsado por la OMS.

Cornejo también fue convocado por el presidente de la Cámara baja.

En una reunión virtual, Cornejo había dicho, el lunes por la noche, que el Gobierno no había mostrado interés en la vacuna del laboratorio estadounidense: "Antes de cada acuerdo le preguntamos a Argentina y los demás países si quieren acceder a esa vacuna, y en el caso de Pfizer

nos han dicho que no", resaltó en la charla organizada por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

Una afirmación que la oposición tomó como bandera para ahondar las críticas en torno a la campaña de vacunación.

De hecho, desde Juntos por el Cambio propusieron este martes un proyecto de ley que busca eliminar la palabra "negligencia" en la normativa vigente, aprobada el año pasado y que, según el oficialismo, funciona como una traba para avanzar en la compra de vacunas con Pfizer.

Fue tal el revuelo en la conferencia matutina de ayer, que la ministra Carla Vizzotti leyó un mail enviado por Cornejo con un pedido de disculpas y una aclaración: dijo que el país "sí" había mostrado interés en acceder a las dosis contra el Covid de Pfizer y que sus dichos se habían malinterpretado.

La polémica se suma a los sucesivos tropiezos -de gestión y comunicacionales- de la Casa Rosada en torno al contrato con el laboratorio norteamericano, cuyo tropiezo nunca terminó de ser explicado con claridad por parte del Gobierno.

Según reconstruyó este diario, fueron once reuniones en total entre los funcionarios argentinos -incluidos el Presidente, el ex ministro Ginés González García y su sucesora- y las autoridades del laboratorio que, al final, no llegaron a buen puerto.

La convocatoria a los laboratorios se produce en medio de las presiones de la oposición para modificar la ley de vacunas que habría obstaculizado el acuerdo con Pfizer. ■



Presidente. De la Cámara de Diputados, Sergio Massa. Hoy firmará la resolución con la convocatoria, que fue consensuada con Máximo Kirchner y el radical Mario Negri.

SE VOTARÁ EL 12 DE SEPTIEMBRE Y EL 14 DE NOVIEMBRE

El Senado sancionó la ley que posterga un mes las PASO y la elección legislativa



Barbijos. Cristina Kirchner preside la sesión del Senado, junto a los secretarios de la Cámara. F. LÓPEZ CLARO

La norma obtuvo 55 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones. Contiene la cláusula que exigía Cambiemos.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com

Sin debate - por acuerdo de los bloques a raíz de un desperfecto con el sistema de sesiones virtuales- el Senado convirtió ayer en ley la postergación por un mes de las fechas de las elecciones, con la "cláusula cerrojo" pedida por Juntos por el Cambio para que no se vuelva a modificar el calendario electoral. Así, este año, por única vez, las PASO del 8 de agosto se harán el 12 de septiembre y las elecciones generales del 24 de octubre serán el 14 de noviembre.

El proyecto -acordado por el ministro de Interior, Eduardo "Wado" de Pedro con todas las fuerzas políticas- se aprobó con **55 votos afirmativos, 3 negativos y 2 abstenciones.**

En contra votaron los opositores Oscar Castillo, Lucila Crexell y Juan Carlos Romero. Se abstuvieron Clara Vega y Alfredo De Angelis.

De Pedro, que estuvo presente en el recinto, celebró la aprobación de la ley. **"Esto nos permitirá ganar cinco semanas y seguir avanzando con la campaña de vacunación más grande de la historia",** aseguró.

La votación se dio sin debate. Si bien se trataba de un tema que ya venía consensuado, la lista de oradores original tenía cinco anotados por es-

te tema.

Pero después de una falla técnica que dejó a varios senadores conectados desde sus provincias sin sonido, cambiaron los planes.

Aunque el sistema se reseteó y el inconveniente se resolvió, los jefes de bloques del oficialismo y la oposición ya habían acordado votar sin discusión y avanzaron en ese sentido y acortó la sesión.

"Vamos a obviar el debate ya que vino con acompañamiento prácticamente por unanimidad", anunció el jefe del bloque del Frente de Todos, José Mayans.

La moción se votó a mano alzada y se aprobó sin problemas. Solo Romero y Crexell se quejaron.

"No estoy de acuerdo. Ya bastante nos han cercenado la palabra", señaló Romero y adelantó su voto en contra.

Después de varias idas y venidas, el acuerdo para postergar las elecciones se alcanzó el mes pasado, tras una negociación de De Pedro con el jefe del interbloque de Juntos por el Cambio en Diputados, Mario Negri.

El texto se aprobó con el artículo de garantía pedido por Juntos por el Cambio que impide volver a cambiar el texto. **Buscan impedir que las fechas se vuelvan a modificar o que directamente se suspendan la PASO,** como habían pedido en un inicio la mayoría de los gobernadores provinciales.

De todas maneras, es sabido que toda ley puede ser reemplazada por otra. Por eso, en la discusión en la Cámara baja, Negri advirtió: **"Acá vamos a votar sí o sí. El que impida votar en la Argentina lo va a pagar muy caro, va a ser imposible que eso ocurra".** ■



Informe. Santiago Cafiero, jefe de Gabinete, y un informe en el que dijo que se debe acordar con el FMI.

DEUDA

Club de París: el Gobierno admite que debe acordar con el FMI para no caer en default

Lo admitió Santiago Cafiero en una presentación de un informe que hizo ante el Senado por escrito.

De la gira que hizo el presidente Alberto Fernández junto a Martín Guzmán por Madrid, París y Roma trascendieron más que nada generalidades. Apoyos de los líderes de los países europeos para encarar las negociaciones con el Club de París y el Fondo Monetario, **pero no hubo demasiados detalles sobre la letra chica.**

Ahora, el jefe de Gabinete Santiago Cafiero reveló **algunos puntos de esas charlas** en la respuesta a la consulta número 302 de su informe ante el Senado, que tendrá lugar este jueves pero del que ya circulan las preguntas.

El funcionario fue consultado sobre los avances alcanzados en la renegociación de la deuda con el Club de París (de US\$ 2.400 millones según el mismo Cafiero aclara) y fecha estimada para lograr su reestructuración.

En su respuesta, Cafiero aseguró que "teniendo en cuenta que, un requisito del Club de París para iniciar cualquier proceso de renegociación de sus contratos es la **vigencia de un programa con el FMI**, en abril de 2021 la República Argentina **envió una nueva carta actualizando a los miembros del Club sobre el contexto económico actual del país**, y el estado de las negociaciones con el FMI".

"Allí se reiteraron los desafíos que presenta el próximo vencimiento y

se planteó dar inicio a un proceso de intercambio entre los miembros para poder avanzar y reacomodar los pagos en virtud de la actual negociación con el FMI", indica el jefe de Gabinete.

"El 16 de abril, el ministro se reunió en París con el presidente del Club de París, **Emmanuel Moulin**, con quien mantuvo un diálogo constructivo. Desde el Club resaltan la **importancia de tener previsibilidad sobre los plazos del acuerdo con el FMI** y respetar el principio de términos comparables con otros acuerdos. Es importante también tener en cuenta que **a fin de mayo vence el periodo del acuerdo**, pero antes de declarar incumplimiento existe un periodo de 60 días.

Sobre la marcha del acuerdo con el FMI, que es la pregunta siguiente del cuestionario, **Cafiero no da mayores**

precisiones.

Sin embargo, es difícil que el Gobierno logre cerrar un acuerdo formal antes de los 60 días de plazo del período de gracia con el Club de París.

De ahí que la Argentina busca del Club de París un permiso que extienda el plazo a un período mayor de 60 días para seguir sin pagar y evitar el costo de declarar el default. Alberto Fernández solicitó ya ese waiver a sus pares europeos y a la propia Angela Merkel en los últimos días. La respuesta fue que **solo si el país firma un acuerdo con el FMI.**

Desde 2018 que solo se hacen pagos mínimos a la entidad. En 2019, se hizo un desembolso parcial, lo que gatilló un recargo del 9%. Y en 2020, se postergó la totalidad del vencimiento. Si se entrara en cesación de pagos, habría además una penalidad extra por US\$ 2.000 millones.

El lunes pasado venció el plazo para pagar la última cuota que se adeudaba del monto que negoció Axel Kicillof como ministro de Economía en 2015 (US\$ 9.600 millones). Había que pagar unos US\$ 2.400 millones y no se hizo. Ahora hay tiempo hasta el 31 de julio. Vencido ese plazo, si no se logró un permiso del Club de París, se ingresará en default.

Otro de los inconvenientes en la negociación con ese organismo es que hay países que piden un tratamiento igualitario con la prórroga de las deudas. Argentina ha venido pagando en tiempo y forma los cumplimiento con China y países del Club de París han elevado la queja al gobierno argentino de que no están dispuestos a aceptar que otro país reciba un mejor tratamiento que ellos porque son deudas soberanas. ■

DESDE LAS 14

Cafiero irá hoy al Senado a exponer

El jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, expondrá hoy sobre las políticas gubernamentales ante el pleno de la Cámara de Senadores de la Nación a partir las 14. La última vez que Cafiero estuvo presente ante los integrantes de la cámara alta fue el 7 de octubre del año pasado, y anteriormente lo había hecho el 18 de junio. Recibió 1.160 preguntas. Récord desde 1994.

SE ACELERA LA LLEGADA DE VACUNAS Y LA DISCUSIÓN POR CONTRATOS

Quirós respaldó a Vizzotti en entretenero por las dosis de Pfizer del Covax

Hubo aclaración del organismo que distribuye vacunas. El centro del debate sigue estando en la ley que el Congreso debe modificar.

El Gobierno recibió ayer el respaldo que esperaba en el conflicto que aun no tiene fin sobre las explicaciones de por qué la Argentina no firmó el contrato de comprar de vacunas con el laboratorio Pfizer, habiendo tenido desde el año pasado la prioridad para hacerlo.

Esa pelea tuvo una nueva escala cuando Santiago Cornejo, titular para América Latina de Covax, dijo durante un Zoom que el país había comunicado que no se incluyeran vacunas de Pfizer dentro de ese mecanismo de distribución. Eso motivó que el propio Cornejo enviara una carta de aclaración sobre sus dichos a Vizzotti y las explicaciones de la propia ministra de Salud en la conferencia de prensa de ayer.

En realidad, todas las afirmaciones sobre el tema giraron sobre una misma realidad: el problema de la adaptación de la ley de vacunas sancionada en Argentina a los requisitos de Pfizer y por qué esto no se hizo antes.

Ayer Quirós, ministro de Salud de la Ciudad siguió esa misma línea y apoyó los argumentos de Vizzotti. Más allá de las consideraciones puntuales de este round en el tema vacunas, quedó claro que Quirós hoy no quiere entrar en colisión con la ministra nacional.

“Es muy difícil opinar sin información precisa; uno solo puede opinar por las declaraciones, de manera que yo tiendo a creer que lo que la ministra dijo es lo que ocurrió y que efectivamente es un desentendido”, dijo ayer Quirós en declaraciones radiales.

“Me parece verosímil lo que dice Vizzotti”, dijo Quirós y agregó: “Pero no me gusta mucho opinar de las cosas que no conozco o en las que no puedo aportar a la población algo más preciso que lo que la población sabe”.



Fernán Quirós

El Gobierno desmintió ayer que haya rechazado el envío de vacunas Pfizer contra el coronavirus a través del mecanismo Covax. De ahí que Vizzotti ayer criticara el “uso político” del tema de la compra de vacunas, y pidió que ciertos sectores “bajen la tensión y la obsesión que tienen” con Pfizer.

En conferencia de prensa en Casa de Gobierno, Vizzotti leyó la carta aclaratoria que le envió Cornejo, mientras que Covax informó en un comunicado que la decisión de la Argentina de optar por uno de los dos inoculantes ofrecidos a través de esa herramienta “no afectará el total del número de dosis que entregará en 2021”.

Al mismo tiempo, el Gobierno porteño anunció que comienza el empadronamiento para todas las personas de entre 50 y 59 años de la población en general.

Horacio Rodríguez Larreta, anunciará la apertura del registro todas las personas de esa franja etaria, las cuales podrán anotarse para recibir la vacuna contra el coronavirus a partir de este jueves.

El Gobierno porteño lleva aplicadas 1.179.546 dosis, lo que representa un 30 % de los porteños con al menos una dosis. Este miércoles se comenzó a vacunar a todos los vecinos y vecinas mayores de 18 años con factores de riesgo.

Del anuncio también participarán el jefe de Gobierno porteño, Diego Santilli y Quirós.

LARRETA SUMA TENSIÓN CON GOBIERNO

Fracasó diálogo y ahora define la Corte por la poda de fondos porteños

Una nueva reunión entre el Gobierno porteño y el nacional se realizó ayer en el máximo tribunal. No hubo avances.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

El conflicto por el presupuesto para la Policía porteña se volvió a tensar ayer tras una audiencia ante la Corte Suprema sin avances siquiera en una definición de cifras sobre la que empezar a discutir.

Se cortó el diálogo entre Nación y Ciudad de Buenos Aires en torno al decreto de Alberto Fernández que dispuso, en septiembre del año pasado una poda significativa de los fondos que estaban asignados al distrito porteño por el traspaso de parte de la policía Federal a su órbita.

Para el Gobierno nacional, el monto se calculó en exceso durante la gestión presidencial de Mauricio Macri. Para la Ciudad, Nación toma cifras de 2016 que consideran "período de transición para el traspaso", y deberían tomar "lo que se gastó en 2015 para la Policía".

Convocada por la Corte Suprema se realizó una nueva audiencia ayer con la intención de

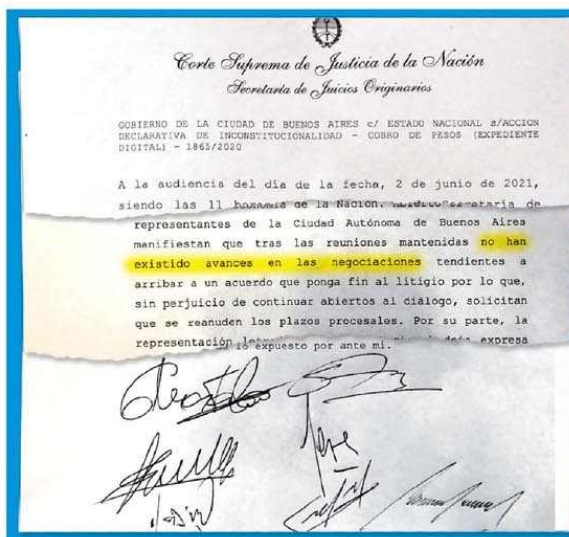
limar esas diferencias, pero se trabó toda negociación y ahora decidirán los jueces.

Aquel decreto luego se transformó en ley y esa ley consolidó la decisión de asignar una suma anual fija por la transferencia, ya no puntos de coparticipación que se liquidan "por goteo" automáticamente. También la norma definió que a partir de su promulgación, Ciudad y Nación se reunirían para acordar un monto definitivo.

Horacio Rodríguez Larreta, tras la publicación del DNU presidencial, cuestionó ante la Corte Suprema la constitucionalidad de esa norma y luego extendió el mismo reclamo en referencia a la ley cuando fue aprobada por el Congreso de la Nación.

El máximo Tribunal tomó este año el reclamo y llamó a audiencias de conciliación, como la de ayer, pero no logró un acuerdo.

El acta del encuentro reflejó que no hubo avance significativo y así se dejó sin efecto la suspensión de los pasos procesales, por lo cual el Gobierno Nacional cuenta con 60 días hábiles para responder a la demanda de la



Ciudad de Buenos Aires.

El Gobierno porteño había rechazado tres invitaciones de Martín Guzmán para dialogar como especifica la ley. Solo aceptó una, hace dos semanas, en el marco de la convocatoria de la Corte Suprema.



Horacio Rodríguez Larreta

rándolos anticonstitucionales.

Para las cuentas del distrito porteño, en los últimos siete meses, desde que el 10 de septiembre se firmó el decreto de la discordia, perdió \$40 mil millones y recibe solamente \$2 mil millones, que es lo que fijó la ley en cuestión.

La Ciudad busca que se definan tres cuestiones que considera esenciales en la discusión, como el monto mismo de la transferencia, el mecanismo de actualización del mismo y el mecanismo de la transferencia de esos fondos, que quiere que sea de forma automática como la coparticipación y no una suma "arbitraria" en el presupuesto nacional de cada año.

Del Gobierno de la Ciudad, concurrieron el procurador porteño Gabriel M. Astarloa; el secretario de Justicia y Seguridad, Marcelo D'Alessandro; y el subsecretario de Finanzas, Abel Fernández Semhan. Del Gobierno nacional estuvieron los abogados del Ministerio de Economía Sergio Acevedo, Ricardo Eduardo Yamone y Guillermo Anderson.

VUELVE LA ESPAÑOLA INDRÁ QUE COBRARÁ CASI 1.600 MILLONES DE PESOS

Escrutinio provisorio: Gobierno desplaza a empresa contratada por Cambiemos

La firma europea se encargará del proceso de conteo de votos en las PASO y en las generales previstas para el 12 de septiembre y 14 de octubre respectivamente. Presentó la oferta de menor costo ante Smartmatic, su competidora.

La empresa española Indra volverá a hacerse cargo del escrutinio provisorio de las elecciones legislativas de este año y cobrará casi 1.600 millones de pesos, tras adjudicarse la licitación realizada por el Gobierno. Quedó afuera Smartmatic, la firma multinacional que se había encargado de las elecciones 2019 en el ocaso de la gestión de Mauricio Macri y que había sido impugnada judicialmente por el peronismo.

El proceso de contratación 81-0022-LPU20 fue ganado por la firma ibérica que presentó una propuesta "técnicamente apta y la oferta económicamente más conveniente" para llevar adelante el servicio de diseño, planificación, desarrollo y operación del servicio de digitalización, procesamiento y publicación para el recuento provisional de resultados a nivel nacional y distrital -en el caso de simultaneidad de elecciones- para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y las Elecciones Generales, informó el Ministerio del Interior.

La Dirección Nacional Electoral (DINE) remarcó que la licitación fue realizada "con altos estándares de transparencia que permitió reducir sustancialmente el costo de contratación e incorporar sugerencias y recomendación de par-



Mauricio Macri



María Servini

tidos políticos, el Poder Judicial, empresas tecnológicas y organizaciones de la sociedad civil". El costo del servicio de Indra asciende a 1.594.702.340 pesos.

En la compulsa de precios también participó Smartmatic, aunque su oferta fue más cara: 110 millones de pesos más costosa que la de Indra, indicó la cartera conducida por Eduardo "Wado" De Pedro. "En relación a las elecciones de medio término de 2017, la propuesta fue un 31 por ciento menor, en dólares, respecto de la que resultó ganadora ese año", comparó el Ministerio del Interior.

Al respecto, la titular de la DINE,

Diana Quiodo, explicó que "con esta adjudicación concluye la etapa de contratación más importante vinculada con las elecciones de este año que quedan encaminadas para su realización con el calendario electoral vigente o las fechas que determine el Congreso de la Nación", que ayer convirtió en ley el cambio de los días de votación.

De esta manera, las PASO previstas para el 8 de agosto se

realizarán el 12 de septiembre, mientras que las legislativas se trasladan del 24 de octubre al 14 de noviembre, con la intención de que la Argentina llegue en mejores condiciones sanitarias frente a la segunda ola de la pandemia de coronavirus que atraviesa el país.

En enero la DINE había publicado un anteproyecto de licitación del recuento provisorio para permitir que interesados puedan rea-

lizar observaciones y sugerencias no vinculantes, con el objetivo de lograr mayor transparencia y mejorar el proceso licitatorio. En esa instancia, se recibieron 55 sugerencias y comentarios por parte de partidos políticos, empresas, la Cámara Nacional Electoral y organizaciones civiles, que se transformaron en 21 mejoras al pliego original que se publicó el 10 de febrero, según lo establecido en el cronograma electoral.

En una acción de amparo en 2019, el Frente de Todos había objetado las cualidades técnicas de Smartmatic y pidió en su momento su apartamiento del proceso electoral, algo que finalmente no ocurrió. A esta denuncia se sumó la presentada por el entonces precandidato a jefe de Gobierno porteño por el partido Dignidad Popular, Leonardo Martínez Herrero, quien advirtió sobre un posible fraude económico en perjuicio de las arcas del Estado en la contratación de esta empresa.

En mayo de 2020, en tanto, la Cámara Nacional Electoral resolvió que las denuncias fueran investigadas por la jueza federal María Servini, al intervenir en un conflicto de competencia entre la magistrada y el Juzgado Federal N° 11 de la Ciudad de Buenos Aires.

POR EL PARANÁ CIRCULA EL 80% DE LAS EXPORTACIONES DEL PAÍS

Exportaciones agropecuarias: por subfacturación y contrabando la Argentina perdió casi u\$s10.000 M

Solo por operaciones del agro en la última década se dejaron de declarar no menos de u\$s10.000 millones. La Hidrovía que conecta a la Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Brasil es la principal autopista navegable del país y una de las mayores del mundo. ¿Cómo es la maniobra para evadir impuestos?

El Río Paraná es la principal autopista navegable de la Argentina y una de las más importantes del mundo. Por esta ruta se transporta el 80% de la mercadería que exporta la Argentina e ingresa el 95% de las importaciones. Pese a su importancia, la falta de controles le cuesta al país millones de dólares por la subfacturación y contrabando de mercaderías.

La Hidrovía que conecta a la Argentina, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Brasil y que -debido a su extensión- es el segundo corredor natural en Sudamérica y uno de los más extensos del planeta. Pero el actual sistema de explotación comercial tiene serias deficiencias y genera graves perjuicios económicos a la Argentina. El problema central reside en el déficit en materia de controles y regulaciones, lo que facilita el fraude fiscal y las prácticas ilícitas.

Según las conclusiones de un informe realizado por Proyecto Económico, bajo la dirección de la diputada Fernanda Vallejos, y el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), presidido por Marisa Duarte, considerando el valor total anualizado de las exportaciones de productos contemplados en el capítulo 12 de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) -provenientes del agro- durante la última década (2011-2020) la sumatoria según los datos del INDEC es de u\$s39.434 millones, mientras que al observar la suma del valor declarado por las aduanas de destino para estos productos argentinos (porotos y subproductos de soja, granos de maíz, harina y grano de trigo), el valor total declarado asciende a u\$s49.220 millones. Esto implica una diferencia de casi u\$s10.000 millones, sólo por ese capítulo de exportaciones.

Para la Argentina, el transporte vía el Río Paraná es clave en el comercio internacional de productos agropecuarios, principal fuente de divisas. La falta de controles hace que también sea un canal de evasión por el cual se es-

capen los tan necesitados dólares para la economía. Coexisten allí, el transporte de mercaderías lícitas con el contrabando de bienes lícitos como granos y petróleo, hasta el tráfico de estupefacientes y la trata de blancas. El fisco argentino pierde millones de dólares por la subfacturación de exportaciones y el contrabando. Es también la puerta de salida de cargamentos de drogas desde Sudamérica hacia Europa y Estados Unidos, sorteando los controles sin grandes dificultades.

El informe explica los principales perjuicios económicos que le ha generado al país la desregulación de la red troncal del Paraná y advierte también respecto de la necesidad de replantear el modelo de explotación. A lo largo de los 820 kilómetros de esa vía navegable, operan 18 puertos de los cuales 14 están concesionados al sector privado, que reciben por año carga transportada en 1.200.000 camiones y 250.000 vagones de carga en tren.

Evasión y contrabando

De acuerdo a un estudio (2017) del Instituto WIDER, organismo dependiente de la ONU, la Argentina figura entre los cinco países del mundo con mayor pérdida de ingresos fiscales a manos de las empresas transnacionales. De allí que se esfumen miles de millones de dólares que el Estado deja de recaudar por la diferencia entre lo que se declara al salir y lo que realmente se transportó. "Cerca de 20% de las ventas argentinas de estos productos al resto del mundo no se declaran en el país", sintetiza el informe.

"La subfacturación de exportaciones está asociada a graves perjuicios sobre el desenvolvimiento económico del país y del Estado, dado que se vincula a la evasión tributaria, por una parte, así como a la fuga de divisas y el funcionamiento de mercados paralelos e ilegales del dólar, por otra", sostiene el informe.

¿Cómo es la maniobra para engañar al Estado argentino? Los

puertos clandestinos están ubicados estratégicamente en los terrenos bajos de la Hidrovía. Los barcos parten de Paraguay bajando el Paraná y cargando producción a lo largo de la costa argentina. El fin de la maniobra es hacer pasar soja argentina por paraguayana porque en el país limítrofe no se pagan retenciones a las exportaciones de granos.

Dados los tratados internacionales las autoridades argentinas no pueden abordar los barcos y la fiscalización solo puede hacerse en el puerto de San Lorenzo, destino final, donde ya es imposible diferenciar entre granos argentinos y paraguayos.

El Paraná en números

La Argentina cuenta con alrededor de 70 puertos fluviales

La subfacturación de exportaciones está asociada a graves perjuicios sobre el desenvolvimiento económico del país y del Estado.

Argentina afronta el costo del dragado y el balizamiento, pero el negocio del flete lo hacen buques de banderas extranjeras.

y marítimos dedicados a la actividad comercial. La mayoría de ellos son de uso privado y de propiedad de empresas exportadoras vinculadas con distintos sectores de la economía.

El transporte fluvial se encuentra centralizado en los ríos de la Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay. Los puertos más importantes son Rosario, Buenos Aires, La Plata, San Lorenzo, Santa Fe, Campana, San Nicolás, Goya, Reconquista, Barranqueras, Formosa, Gualaguaychú y Concepción del Uruguay.

Hay otro dato que resulta significativo, el 50% de la jurisdicción de la llamada Hidrovía se encuentra en manos de la Argentina. Sin embargo, de acuerdo al secretario General del Centro de Patronos de Cabotaje, Julio González Insfrán, la marina mercante local sólo transporta el 2% de toda la carga por esta vía fluvial.

En tanto, el 90% de este tráfico se embarca por la flota paraguayana mientras que el 8% restante, tanto contenerizada como a granel, se reparte entre uruguayos y bolivianos.

Es decir, la Argentina afronta el costo del dragado y el balizamiento a través del Presupuesto Nacional, pero el negocio del flete lo hacen buques de banderas extranjeras. Entre 1989 y 2010, el transporte de mercaderías se multiplicó sensiblemente, pasando de 700.000 a casi 17,4 millones de toneladas al año, para continuar creciendo en forma exponencial, hasta superar los 100 millones de toneladas anuales en la actualidad.

SEGÚN EL INSTITUTE OF INTERNATIONAL FINANCE, EN MAYO RECIBIERON CERCA DE U\$S14.000 MILLONES

Continúa (con cautela) el flujo de capitales hacia los emergentes

A pesar de todo, el interés de los inversores internacionales se mantiene firme con estos mercados y en particular con Latinoamérica. Lástima que Argentina, sin el FMI, sigue estando fuera del radar.

Jorge G. Herrera

jgherrera@ambito.com.ar

Los inversores internacionales han vuelto a incursionar, con cierta cautela pero con firmeza, en los mercados emergentes y en particular en la región latinoamericana. Es así como se viene observando un creciente flujo de capitales de no residentes particularmente hacia el mercado de bonos de la región. Según el último monitoreo del Institute of International Finance (IIF) los mercados emergentes atrajeron alrededor de u\$s13.800 millones en mayo pasado, donde la dinámica de estos flujos estuvo apoyada principalmente hacia el mercado de deuda que canalizó aproximadamente u\$s9.800 millones. A nivel regional, los datos del IIF muestran que los países con mejor desempeño fueron los de América Latina con entradas netas por u\$s1.700 millones el mes

pasado. Además, hay un dato no menor y es que de acuerdo a estimaciones del IIF el posicionamiento está menos estirado y es probable que sea menos vulnerable a los choques externos. Es decir que las carteras de los fondos globales no están tan cargadas y tienen espacio. Por lo que el riesgo de contagio es menos severo que durante la masiva liquidación de posiciones emergentes de 2018 o durante la histeria del 2013 ("taper tantrum"). Claro que en los próximos meses será primordial la importancia de la credibilidad de la política de los emergentes, especialmente dado el aumento de las tasas de interés, a medida que mejore el entorno para el carry en moneda local. Con relación a la renta variable, el monitoreo registra salidas netas, sobre todo en China. Es que como producto de una mayor incertidumbre en torno a las perspectivas de inflación, los flujos de acciones sufrieron sali-

FLUJOS INTERNACIONALES HACIA EMERGENTES

En miles de millones de dólares



FUENTE: IIF

das durante el mes pasado. Sin embargo, en la región hubo un flujo neto hacia las acciones de u\$s6.200 millones.

De modo que mientras se desarrolla el segundo año de la pandemia global, que azota ahora con dureza a la región, los países siguen encontrando financiamiento para cubrir sus déficits

vinculados con los mayores gastos de la crisis sanitaria. Lo que hace pensar en la oportunidad que se viene perdiendo Argentina al tener vedado el acceso a los mercados de capitales globales, pese a haber reestructurado la deuda externa, y al no haber cerrado aún un acuerdo con el FMI. Porque a lo que apunta todo

programa del Fondo es brindar al país auxiliado la oportunidad de volver a los mercados voluntarios de crédito. De forma tal que pueda refinanciar los vencimientos, como hacen todos los países, y solo preocuparse por el pago de intereses, o buscar nuevo financiamiento. Más allá de las posturas ideológicas, el haber perdido la bala de plata del Fondo a manos del gobierno de Macri y encima haber quedado fuera del radar de los inversores, hoy el país lo está pagando caro, además en medio de una pandemia. Distinto hubiera sido enfrentar todo esta crisis con la capacidad de poder recurrir al salvataje del Fondo y a los mercados de crédito, para cubrir los déficits y los nuevos gastos pandémicos como vienen haciendo varios países de la región.

Cicatrices fiscales

Bajo el análisis del IIF el conglomerado de los emergentes se encuentra en un proceso de lenta recuperación, dado que si bien muchos países ven una esperanza renovada con la apertura parcial de sus actividades, algunos nuevos bloqueos están imponiendo un retroceso amplio y duradero. "La acumulación de presiones inflacionarias en el mercado ha perjudicado las perspectivas, especialmente en las acciones, y ha puesto el foco en la respuesta de los responsables de la formulación de políticas. Las persistentes cicatrices fiscales han aumentado la carga de la deuda en todo el complejo de mercados emergentes, aumentando el déficit fiscal y presentando nuevos desafíos", señala Jonathan Fortun, economista del IIF. Sin embargo, si bien el riesgo de un nuevo berrinche (taper tantrum) junto con los acontecimientos idiosincrásicos han influido en las perspectivas, no obstante, las condiciones iniciales para la mayoría de los emergentes son más favorables que antes de la taper tantrum de 2013, destaca el influyente think tank de la banca internacional. Considera además que el entorno propicio para los activos de riesgo está impulsando el repunte de la deuda local de los mercados emergentes y ayudando a que se recuperen los rendimientos totales.

Con respecto al resto de los mercados emergentes, el IIF destaca que los países de Europa y África / Oriente Medio registraron u\$s6.500 millones de entradas, mientras que los emergentes de Asia sufrieron salidas netas de u\$s500 millones.

Efecto soja: los exportadores liquidaron u\$s22.871 millones en el cuatrimestre

Según datos del Banco Central (BCRA), sólo en abril el ingreso de divisas del comercio exterior subió casi 71% respecto del año pasado. El saldo superavitario del primer cuatrimestre resultó ser de u\$s6.427 millones.

La liquidación de dólares de los exportadores siguió a toda marcha en abril. La cantidad de divisas que vendieron en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) fue 70,8% más alta que en el mismo mes del año pasado, de acuerdo con datos del Banco Central. La entidad que dirige Miguel Pesce registró así en el primer cuatrimestre liquidaciones por u\$s22.871 millones.

El gran crecimiento de las ex-

portaciones se debe a que el precio de las materias primas se encuentra este año casi al doble del valor del año pasado y a que en 2020 el comercio exterior quedó afectado por la pandemia, lo que generó una caída de la demanda global. Con la salida de la crisis las principales economías del mundo como China y Estados Unidos están arrastrando los precios e incrementan sus compras,

El balance del comercio exterior argentino del cuarto mes del año registró un superávit "de caja" de u\$s1.933 millones, lo que implica u\$s463 millones más del que registró el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en base a las declaraciones de la Aduana, es decir, el devengado.

Durante abril mes los exportadores vendieron en el mercado local u\$s6.728 millones, mientras que los importadores compraron

u\$s4.795 millones. En el primer caso fue casi 71% más interanual, mientras que en el segundo hubo un incremento del 31,5% en el mismo período.

Si se compara con los datos del comercio exterior que informó el INDEC la semana pasada, el gobierno logró que las empresas vuelquen más dólares por mes de los que va declarando el INDEC. Para este organismo, las ventas de abril fueron por u\$s6,143 millones, es decir u\$s585 millones menos de los que repatriaron. Y a su vez, en el caso de las importaciones, el INDEC reportó u\$s4.673 millones, que son u\$s122 millones menos de lo que vendió el BCRA, por lo que se supone que la diferencia fue para cancelar crédito comercial.

En el primer cuatrimestre también surgen notorias diferencias. En el caso de las exportaciones, entraron al BCRA por el MULC

u\$s22.871 millones, mientras que se vendieron u\$s16.144 millones para pagar importaciones. El saldo superavitario resultó entonces de u\$s6.427 millones.

Para el INDEC, en cambio, las ventas treparon a u\$s21.550 millones mientras que las compras ascendieron a u\$s17.449 millones con un saldo positivo de u\$s4.001 millones.

Los números indican una reversión del escenario que soportaba el año pasado el gobierno, que originó la profundización del cepo al dólar. En 2020, a esta altura del año, el problema que tenía Miguel Pesce era que los importadores anticipaban compras y demoraban las ventas de divisas. Así, e el primer cuatrimestre de este año el BCRA logró captar del comercio exterior u\$2.426 millones más que lo declarado en la Aduana.

Carlos Lamiral

Bonistas, atentos y ya dispuestos a presionar al FMI para un acuerdo duro

Carlos Burgueño

cburgueno@ambito.com.ar

Argentina, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Club de París se desesperan y comienzan a hablar en serio sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo general, para ser anunciado luego de las elecciones legislativas de noviembre. Y en paralelo, comienzan también a movilizarse los terceros interesados en llegar a un buen puerto en las discusiones para cerrar un Facilidades Extendidas entre Argentina y el organismo que maneja Kristalina Georgieva. Los grandes fondos de inversión internacionales que ingresaron al canje de deuda de títulos soberanos emitidos bajo legislación nacional, preparan su estrategia para pasar nuevamente a la acción; y comenzar a presionar al Fondo Monetario para que le exija al país el diseño de un plan económico lo más fiscalista y ortodoxo posible.

En su Norte hay una misión doble. Por un lado los títulos públicos recibidos en el canje cerrado en agosto del año pasado, siguen cotizando más cerca de los niveles de default que de un portfolio interesante. Por el otro, ya están preocupados por un dato realista: quieren comenzar a tener certezas que podrán cobrar sus bonos desde enero de 2025, cuando deberían empezar a liquidarse capital de los papeles que primero vencen y que fueron lanzados en el canje de deuda. La preocupación es similar a la del organismo financiero, que en el acuerdo que se discuta con Argentina, una de las cuestiones a tratar es que el país tenga un plan lo suficientemente sólido como para que potencialmente cuente con los dólares que se le deberían liquidar al FMI en el 2026, primera año de pago de capitales e intereses en un Facilidades Extendidas a 10 años. Pero, a diferencia del Fondo donde los vencimientos pueden renegociarse y extender en el tiempo los pagos; en el mer-



Kristalina Georgieva

cado financiero voluntario internacional la deuda se debe liquidar. Y esto puede concretarse con reservas o con la emisión de nuevos títulos públicos lanzados en los mercados voluntarios de deuda, preferentemente en Wall Street. Para los bonistas es indiferente si el dinero para el cumplimiento de las obligaciones sale de los dólares acumulados en el BCRA o de nueva emisión de pasivos. Lo importante es que el dinero esté, y que a partir de esa novedad los precios de los papeles se normali-

cen y coticen a una posición más compatible con títulos públicos de un país con calificación de emergente; y no siempre al borde del default.

Para que esto se concrete, coinciden los bonistas internacionales, este es el momento exacto en el que habrá que presionar sobre el FMI para que el organismo que maneja Kristalina Georgieva obligue a firmar a la Argentina un acuerdo que garantice la solvencia fiscal, monetaria y contable lo suficientemente sólida para que los pagos estén asegurados. Se especula en que en pocas semanas volverán los comunicados conjuntos de los tres grupos de acreedores que representaron a los bonistas durante el proceso de negociaciones de la deuda, y que desde agosto volvieron a expresarse en no menos de tres oportunidades; quejándose de la letanía en las negociaciones con el FMI al ritmo del desplome de sus tenencias de bonos.

La última vez fue en febre-

ro pasado, cuando cansados de contabilizar pérdidas en sus títulos públicos canjeados, y ante la real alternativa de una demora en el tiempo de un acuerdo entre Argentina y el FMI, lanzaron un comunicado conjunto donde llaman a las partes a acelerar conversaciones, ante la realidad de estar desaprovechando el gobierno nacional un panorama global favorable. Según la carta pública firmada por el Grupo Ad Hoc de Tenedores de Bonos del Canje de la Argentina (Exchange Bondholders), "Argentina necesita desesperadamente un acuerdo con el FMI", ya que éste "es la única fuente probable de anclajes políticos y un marco creíble a medio plazo que pueda aportar estabilidad". El grupo que aceptó la propuesta oficial el año pasado, aseguró también entonces que "sin embargo, el Gobierno parece estar contemplando seriamente la posibilidad de retrasar un acuerdo con el FMI para tener la libertad de continuar con sus políticas insostenibles aún más tiempo. Con las reservas ya en niveles peligrosamente bajos, tal estrategia equivale a una apuesta temeraria", dijeron los bonistas en aquel comunicado.

Yanina Otero
yotero@ambito.com.ar

INFLACIÓN EN LA MIRA

Con más medidas, Gobierno apura la contención en el precios de los alimentos

Ya comenzó a regir un acuerdo con el sector lácteo mediante el cual se volcarán 27 millones de litros de leche a precios subsidiados. Además, en los próximos días se lanzará una canasta de 120 productos que congelarán sus precios hasta fin de año. Frutas y verduras en la mira.

➤ Inició el mes de junio y con él la puesta en marcha de diversas estrategias planteadas por el Gobierno nacional para contener la suba de los precios de los alimentos de la canasta básica. El objetivo primordial que plantea parte del Gabinete económico de Alberto Fernández, para este segundo semestre, es bajar los actuales índices de inflación y por eso se esperan más medidas contundentes para lograrlo. Lácteos, carnes, frutas y verduras y una canasta de 120 productos a precios congelados hasta fin de año, entre las iniciativas.

La primera de las medidas ya estaría teniendo impacto en las góndolas, ya que el martes de esta semana, comenzó a regir un acuerdo con la industria láctea mediante el cual el Gobierno consiguió que las empresas del sector aporten un total de poco más de 27 millones de litros de leche a precios subsidiados. A partir de esta iniciativa, leche fluida, en polvo, quesos, manteca y dulce de leche, entre otros productos de la canasta básica se conseguirán en las góndolas a precios por debajo de los costos de producción de las firmas. Además, se incluyó dentro del acuerdo a pequeñas y medianas empresas lácteas para que haya mayor oferta y diversidad en las góndolas.

Según detallan desde la secretaría de Comercio interior, de esta

manera, la canasta de productos que forman parte del Programa Precios Cuidados se incrementará un 45% y quedará con 97 productos lácteos y un total de 702 ítems. Otro punto fundamental es que la industria se comprometió con el Gobierno a "un monitoreo constante de precios y abastecimiento interno de los bienes producidos por el sector lácteo". Es decir, Comercio Interior seguirá de cerca los precios que hoy ofrece toda la cadena láctea, además las partes



realizarán reuniones mensuales.

Otro de los sectores que también está bajo la atenta mirada del Gobierno es el de frutas y verduras, quizás el que muestra mayor muestra complejidad a la hora de instaurar un acuerdo de precios ya que es un negocio totalmente atomizado. De todas formas, una vez más, el foco estará puesto en el rol que juegan los mercados concentradores de las provincias y por caso el Mercado Central de Buenos Aires que oficia como interme-

diario en miles de transacciones. Desde el Mercado Central ya rige una lista de precios sugerida por el Gobierno pero que está lejos de cumplirse, esa lista que se actualiza lógicamente respecto a la estacionalidad será puesta una vez sobre la mesa.

En paralelo, la gran apuesta que plantea el Gobierno de cara a la segunda mitad del año y que se anunciará a más tardar el próximo lunes, es una canasta de 120 productos de productos indispensables de la canasta básica que mantendrán sus precios congelados hasta diciembre próximo. Luego de meses de negociaciones y mientras las grandes firmas alimenticias pedían como contrapartida el fin del Programa Precios Máximos, esta canasta básica que incluye alimentos, bebidas y pro-

ductos de higiene personal, comenzará a estar disponible en los supermercados a más tardar a partir de la segunda quincena de junio.

Mientras tanto, a fines de mayo, entró en vigencia definitiva la Ley de Fomento de la Competencia en la Cadena de Valor Alimenticia, más conocida como la Ley de Góndolas. Su objetivo es contribuir a ampliar la oferta de productos, incentivar una mayor participación de las pymes y los sectores de la economía popular y, de esta manera, generar una competencia equitativa que impulse un balance de los precios.

Finalmente, queda abierto el capítulo de la carne vacuna. El Gobierno tomó una drástica decisión y cerró las exportaciones por 30 días con el objetivo de que bajen los precios en el mercado interno que en el último año mostraron una suba superior al 65%, es decir 20 puntos por arriba del índice general de inflación. Mientrastanto, los frigoríficos exportadores buscan acercar proyectos en los que se comprometen a incrementar el volumen de carne que ofrecen a precios subsidiados pero el acuerdo todavía no llegó.

Desde el Gobierno remarcan que en el caso particular con la carne no les temblará el pulso si deben continuar restringiendo exportaciones o asignando cupos. La lectura es que la suba de la carne fue desmedida y culpan al rol que juegan los grandes frigoríficos en este negocio.

ADVIERTEN POR SUBAS DE HASTA EL 100%

Pymes piden garantizar precio de insumos y abastecimiento

Representantes de unas treinta cámaras industriales pidieron frenar el aumento de las materias primas y garantizar insumos. Solicitan desacoplar las cotizaciones locales de las internacionales.

Andrés Lerner
alerner@ambito.com.ar

Los precios internacionales de las materias primas siguen escalando. En el plano local el impacto se visualiza en los productos importados y también en algunos de los que se fabrican en el país pero se rigen por la cotización externa. Las empresas hablan de aumentos de más del 100%. La inflación no cede y un grupo industriales en su mayoría bonaerenses solicitó ayer mediante un comunicado “una política para desacoplar los precios locales de los internacionales”.

El texto que lleva la firma de unas treinta cámaras empresariales afirma que “las Industrias Pymes no son formadoras de pre-

cios sino receptores de los altos costos de las materias primas básicas. Y por causa de la excepcional suba de los commodities se generan aumentos no deseados”. Al mismo tiempo, pondera “las medidas del Gobierno Nacional y Provincial para garantizar el abastecimiento y la estabilidad del valor que deben tener los insumos básicos”.

El comunicado pone de manifiesto “la preocupación por el constante aumento de precios de los insumos básicos indispensables para la producción”. En ese sentido, explican: “durante el último año hemos sufrido incrementos desmesurados por parte de quienes tienen el monopolio y oligopolio de los principales insumos básicos”.

En diálogo con **Ámbito**, el titu-

lar de Marolio Juan Fera detalló: “El kilo de harina que en el 2020 pagaba \$16,50, hoy lo pago \$28,29. Los fideos llevan medio kilo de harina, nosotros hacemos un gran esfuerzo para sumarnos con precios populares a todos los planes del Gobierno, pero estos aumentos nos complican mucho”.

Las subas también impactaron fuerte en el calzado, que también sufre por la retracción del consumo. Horacio Moschetto, dirigente de la Cámara que agrupa las empresas del sector, dijo que el cuero duplicó



su precio en menos de un año y que los fondos y bases subieron un 60%.

En el caso de los hilados los aumentos están nuevamente por encima del promedio de la inflación. Hernán Douce, presidente de la Cámara de Suéter, dijo a este medio que solo este año, aumentaron 35%. La cifra coincide con la que informan desde el sector de tintas gráficas, otro de los afectados por el alza del precio internacional de los insumos.

Fera, que también es presiden-

te de la Unión Industrial de General Rodríguez, dijo que “todo el sector está sufriendo incrementos cotidianos de insumos básicos en dólares” y consideró que “hay un escenario de especulación donde nadie puede afirmar qué va a pasar. No se puede planificar a futuro cuál va a ser el nivel de la producción ni los costos”.

La pandemia trajo un cuello de botella en la producción de insumos difundidos que, junto con una creciente demanda, disparó los precios internacionales. El texto publicado ayer hace hincapié en que “estos artículos tienen la característica de que su valor interno está ligado al precio externo pero muchos se producen en Argentina” y remarca que “es imperioso y acertado generar una política que desacople el precio internacional para las industrias”.

Entre los firmantes del comunicado aparecen los sellos de la Cámara Argentina de Laboratorios, la Cámara Argentina de Fabricantes de Herrajes y Afines, de Seguridad Electrónica la Cámara de Manufacturas del Cuero, la Cámara de Proveedores de la Industria Petrolera, la Unión Industrial de Olavarría, la Federación de Panaderos de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

El Instituto Gamaleya aprobó los resultados del control de calidad de los componentes de la Sputnik V elaborados en suelo bonaerense por el laboratorio Richmond. De esta forma, Argentina comenzará a formar parte de la "cadena de producción" de la vacuna rusa, proceso que le permitirá tener mayores volúmenes disponibles en el corto plazo.

Los tres lotes de componentes 1 y 2 enviados a Rusia consiguieron alcanzar los estándares dispuestos en Moscú y, a partir de ahora, se avanzará en la importación de antígenos para comenzar la fabricación local. El anuncio realizado por la ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, dio luz verde para que arribe a la Argentina el componente activo de la vacuna. El Gobierno estima que llegará alrededor del 7 de junio.

Esta confirmación abre la puerta a una producción que permitirá disponer de las primeras dosis en los próximos 30 días, siempre dependiendo del envasado de las mismas. Según proyectó el presidente Alberto Fernández, "si las cosas salen como están previstas, en junio, tendríamos más de 2 millones de dosis fabricadas en Argentina".

El acuerdo para que Richmond elabore la Sputnik V fue anunciado a finales de febrero pasado por el propio laboratorio, tras suscribir un Memorandum de Entendimiento con el Fondo de Inversión Directa de Rusia (DRIF). La producción contará con la asociación de Hetero Labs

Argentina recibió la aprobación de Rusia para producir su vacuna

La producción local de la Sputnik está más cerca

El centro de investigación ruso verificó la calidad de las dosis de Sputnik V elaboradas por el laboratorio Richmond y habilitó la fabricación masiva en el país.

Limited, una empresa instalada en la India con la que Richmond tiene una alianza estratégica hace más de dos décadas.

El laboratorio argentino, ahora, recibirá de parte del Gamaleya y el DRIF la sustancia activa para que su proceso sea concluido en el país. "Será una gran oportunidad para avanzar en la lucha contra la pandemia no solo en Argentina sino también en América Latina", valoró Marcelo Figueiras, titular de la compañía farmacéutica.

El empresario aseguró que, luego del primer millón de vacunas que se fabricarán en el país, la producción avanzará hasta llegar a las 5 millones de dosis mensuales. Una cantidad con la que la Argentina no sólo podrá autoabastecerse sino también proveer a los países del continente interesados en adquirir la Sputnik.

Meses atrás, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, brindó apoyo financiero a Richmond para mejorar su capacidad de elaboración, incorporar equipamiento y modernizar sus instalaciones. Le otorgó un crédito para capital de trabajo por \$29.978.089 financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep), y asistencia financiera a través del Programa Solucionara, por un total de \$13.000.000.

De esta manera, la Argentina ingresará al selecto grupo de países que actualmente elaboran vacunas contra el coronavirus. China y Estados Unidos son los que encabezan el nivel de producción, seguidos por Alemania, Bélgica y Holanda, que fabrican en conjunto. La lista la completan Reino Unido, Rusia, Suiza, Corea del Sur, Brasil y Sudáfrica.

La Sputnik V se basa en una plataforma de vectores adenovirales humanos, virus inactivados que se utilizan para transportar material genético del virus que se quiere inocular, en este caso, del coronavirus. Utiliza dos vectores diferentes —uno para cada dosis—, lo que proporciona una inmunidad más duradera que las vacunas que utilizan el mismo mecanismo de administración para ambas inoculaciones.

Según los ensayos clínicos, su efectividad es del 97,6 por cien-



La Sputnik está registrada en 60 países. Tiene una efectividad del 97,6%.

I AFF

La aprobación permitirá disponer de las primeras dosis en los próximos 30 días. El Gobierno estima que habrá más de 2 millones en el corto plazo.

to, basados en el resultado del análisis de datos sobre la incidencia del coronavirus entre los rusos vacunados con ambos componentes en el período comprendido entre el 5 de diciembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

La vacuna, registrada en 60 países que reúnen una población total de 3 mil millones de personas, superó todos los estándares de exigencia y echó por tierra las críticas que plantearon dirigentes de la oposición argentina, que

llegaron a presentar una denuncia contra Alberto Fernández por "envenenamiento".

Para el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, la elaboración a gran escala "es una noticia excelente, porque va a agregar una gran cantidad de vacunas para ser aplicadas en esta campaña de vacunación, que es la más grande de la historia". En tanto, la asesora presidencial Cecilia Nicolini recalcó que es "un nuevo motivo de orgullo" para la ciencia e industria argentinas.

Primero, la oposición tergiversó los dichos del director del Fondo Covax para Latinoamérica, Santiago Cornejo, quien tuvo que desmentir que Argentina hubiera rechazado millones de dosis de Pfizer. Luego, la ministra de Salud, Carla Vizzotti, explicó cómo funciona el mecanismo Covax, que enviará las dosis comprometidas, y reveló el texto de un mail que le envió el propio Cornejo donde confirma esa posición. Vizzotti les solicitó a la oposición y a los medios de comunicación "que bajen la tensión y la obsesión con Pfizer". Por último, y en busca de darle un cierre a la polémica armada por la oposición, sobre el final de la jornada el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, convocó para el próximo martes a los representantes de los laboratorios que producen vacunas contra la covid-19, incluido Pfizer, para que expliquen los alcances de los acuerdos cerrados con el gobierno de Alberto Fernández.

El objetivo de la convocatoria, prevista para las 10 del próximo martes 8 de junio es desactivar los rumores, versiones y campañas opositoras que intentan desvirtuar las negociaciones que lleva adelante el Gobierno. Los representantes de los laboratorios deberán acudir para a informar los mecanismos de distribución, costos y cantidad de dosis comprometidas "bajo apercibimiento de ley", según reza la resolución. Anoche se especulaba que también invitarían a la representación de Covax en la Argentina.

Poco antes de que trascienda esta convocatoria, el jefe del interbloque de Juntos por el Cambio en Diputados, Mario Negri, publicó un mensaje en el que buscó anticiparse a algo que seguramente ya sabía: "Sería acertado que el presidente de la Cámara baja cite a los laboratorios que proveen vacunas, incluyendo a Pfizer, y también al Gobierno a que brinden explicaciones en la Comisión de Salud. Los argentinos merecemos conocer to-

Massa convocó al Congreso a los laboratorios que producen las vacunas

Para terminar con las operaciones antivacunas

La reunión será el 8 de junio. Entre los convocados está Pfizer. La ministra Vizzotti repudió las tergiversaciones que hizo la oposición de los dichos del director de Covax.



Sergio Massa convocó a los laboratorios para el martes 8 de junio.

Prensa Diputados

da la verdad", se ufano. Poco después se conoció la resolución.

La iniciativa de Massa se concreta en el día en el que la propia ministra Vizzotti tuvo que ratificar que el Gobierno nunca rechazó las vacunas de Pfizer a través del mecanismo Covax y reveló el texto de un mail que en la mañana de ayer le envió Cornejo, quien rechaza el uso de las versiones que se hicieron al respecto. En ese sentido, Vizzotti le

solicitó a la oposición y a los medios de comunicación "que baje la tensión y la obsesión con Pfizer porque el Gobierno quiere comprarle a Pfizer y Pfizer quiere venderle a la Argentina, y estamos trabajando para ello" y le solicitó a la población que "se tome dos minutos para analizar esta situación y entender la complejidad del tema".

"La Argentina tenía interés en recibir la vacuna de Pfizer a través del mecanismo Covax, pero como no acordó en los términos de indemnización y responsabilidad del fabricante, no pudo continuar con la ventana de Covax", había explicado Cornejo para aclarar la tergiversación que se hizo de sus dichos.

Entre octubre de 2020 y marzo de este año, el gobierno nacional rubricó contratos con los laboratorios productores de las vacunas AstraZeneca, del Reino Unido; Sputnik V, de la Federación Rusa; Sinopharm, de China; Covishield, de India, y representantes del mecanismo Covax que se lleva adelante a través de la Fundación Gavi y la OMS.

Los laboratorios son Limited Liability Company Human Vac-

cine LLC (Sputnik V); AstraZeneca; Fundación GAVI (que distribuye AstraZeneca a través del mecanismo Covax), Serum Institute of India (Covishield) y Sinopharm International Hong Kong LTD. Además, el Gobierno argentino mantiene conversaciones con Cuba, que tiene en fase 3 las vacunas Soberana 02 y Abdala. Y también tiene negociaciones avanzadas con el laboratorio chino CanSino Bio.

Mientras tanto, aunque la supuesta "polémica" ya había sido aclarada, un grupo de diputados de JxC denunciaron penalmente al presidente Fernández, a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, a Santiago Cafiero, a Vizzotti y a Ginés González García por la falta de acuerdo con Pfizer y para que se investigue por qué no se logró contar con vacunas contra la covid-19 en tiempo y en forma.

El ministro de Desarrollo Territorial, Jorge Ferraresi, y la ministra de Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, formalizaron ayer la creación del programa "Habitar en igualdad", orientado a impulsar políticas habitacionales y de desarrollo urbano con perspectiva de género, dirigidas a mujeres y a la comunidad LGBTI+.

Las ciudades fueron "diseñadas y construidas tradicionalmente por y para varones", en función de sus necesidades y modos de circulación, quienes "estaban socialmente habilitados para su uso y apropiación". Así fundamenta el programa la necesidad de considerar que "las ciudades no son espacios neutros, sino que en ellas existen desigualdades, violencias y exclusiones, con distribuciones espaciales y acceso legitimados según los géneros".

El programa se propone generar líneas de acción que permitan la inclusión, participación y formación de las mujeres y LGBTI+ en los procesos vinculados con el acceso y construcción de viviendas, así como la formación en los ofi-

"El programa apunta a definir criterios para la asignación de viviendas a las personas en situación de violencia de género".

cios asociados y la generación de un espacio urbano más inclusivo.

Para ello, se promoverá una plataforma de trabajo común que tenga como principio general el derecho al hábitat y a una vivienda digna. Ambos carteras implementarán una agenda de trabajo conjunta para llevar adelante acciones destinadas a la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en todas las políticas vinculadas con el hábitat y al acceso a la vivienda.

También buscarán atenuar las consecuencias de las violencias interpersonales por motivos de género que afectan a las mujeres y LGBTI+, especialmente a las personas travestis y transgénero, a través de medidas que fomenten el acceso a la vivienda digna.

Por otro lado, la iniciativa pretende promocionar la participación de las mujeres y LGBTI+ en los procesos de diseño, planificación, desarrollo, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de acceso a la vivienda, de producción de suelo, desarrollo y equipamiento urbano y en las áreas vinculadas con la construcción.

Asimismo, el programa apunta

Acuerdo entre Desarrollo Territorial y el Ministerio de Mujeres

Ciudades con mirada de género

El Gobierno lanzó un programa para la inclusión de las mujeres y LGBTI+ en los procesos de construcción y acceso a la vivienda.



Los ministros Ferraresi y Gómez Alcorta formalizaron el inicio del programa "Habitar en igualdad".

a elaborar de forma conjunta entre ambos ministerios criterios de priorización para la asignación de viviendas que contemplen en particular las necesidades de las personas en situación de violencia por motivos de género.

"Considero que es muy importante este trabajo en conjunto, a partir de la creación de este programa porque nos va a permitir, desde el ministerio, con esta im-

pronta territorial que tenemos, contar con un observatorio que nos permita definir cuál es la problemática que hoy tienen las mujeres y las diversidades respecto de su situación habitacional. Esta información nos va a permitir pensar y desarrollar los listados de beneficiarios en cada una de las provincias", indicó a **Página12** María de los Angeles Higonet, subsecretaria de Abor-

daje y Gestión Territorial.

En esta misma línea, el Ministerio de Desarrollo Territorial junto con PAMI lanzaron, semanas atrás, un programa para financiar proyectos de construcción de viviendas para personas mayores de 60 años. Casa Activa nació como la primera iniciativa pública en Latinoamérica de hábitat integral para personas mayores.

Por Natalí Risso

Presentación del proyecto de ley para el desarrollo del cannabis medicinal

Para ampliar y diversificar la matriz productiva

La proyección de Desarrollo Productivo es que esta producción creará 10.000 nuevos empleos, 20 por ciento de los cuales estarán en áreas de inversión y desarrollo.

“Es una propuesta concreta para poner a la Argentina de pie. Esperamos que sea un aporte para ampliar y diversificar la matriz productiva de Argentina”. De esta manera concluyó el ministro de Desarrollo Productivo, Matías Kulfas, la presentación del proyecto de ley para dar un marco regulatorio que incentive el desarrollo de la industria del cannabis medicinal y del cáñamo industrial. El proyecto complementa y amplía las leyes vigentes para favorecer el desarrollo de proyectos privados de producción de estas dos especies (cannabis y el cáñamo, una variedad específica con bajo contenido de THC). Lo hace bajo el lema de que serán una fuente de empleo de calidad, fomentará el desarrollo local incluso permitiendo que algunas provincias, como Jujuy, reconvirtan su producción de tabaco hacia esta más sustentable, y generará divisas dado el crecimiento de esa actividad a por el ritmo vertiginoso de legalización a nivel mundial.

La presentación es fruto del trabajo del Consejo para el Cambio Estructural, un área dentro del Ministerio de Desarrollo Productivo que se ocupa menos de la coyuntura y más de discutir políticas productivas con mirada de largo plazo. Entre ellas, diversificar y ampliar la matriz productiva, objetivo que dadas las ventajas comparativas del país por sus recursos naturales y la capacidad de agregar valor en la cadena productiva esta industria pareciera poder satisfacer. Esta definición es alcanzada por los funcionarios al mencionar que el desarrollo genérico de semillas, una industria farmacéutica consolidada, recursos humanos capacitados y un ecosistema de Ciencia y Técnica desarrollados.

Kulfas decidió presentarlo ante el Consejo Económico y Social para dar paso luego al Congreso, en donde se le dará giro a las comisiones de Legislación general, Producción y Agricultura de la Cámara de Diputados. Desde el Gobierno no visualizan inconvenientes con el tratamiento. Funcionarios encargados de la negociación parlamentaria afirman que “hemos hablado con legisladores de la oposición que han manifestado su interés y su apoyo en este proyecto de salud y desarrollo para toda la Argentina”.

El Ministerio de Desarrollo Productivo estudió los casos de los países pioneros en esta producción a nivel global y regional. La experiencia internacional muestra que la cadena de cáñamo y cannabis medicinal tiene un mayor potencial de crecimiento si se encuentra regulada por el Estado, para evitar desvíos al mercado ilegal y garantizar la trazabilidad de procesos y productos con destino medicinal.

El Gobierno coquetea con el mercado cannábico desde el comienzo de la gestión, y en el último año empezó a emitir señales más claras en términos institucionales al reglamentar la Ley de Cannabis Medicinal que habilita el autocultivo y el cultivo solidario para fines medicinales y con el Registro del Programa de Cannabis por el que el Ministerio de Salud regula a los cultivadores medicinales. Además con la habilitación para comercializar semillas nacionales de cannabis para cultivos medicinales. Este era uno de los principales cuellos de botella para acceder a este derecho: la imposibilidad de conseguir semillas de manera legal.

Sin embargo, la legislación vigente no implica un incentivo en términos de desarrollo productivo. La ley 27.350 aprobada en 2017 se limita a legalizar el cultivo para la investigación científica, además de no incluir el cáñamo. Han habido avances, como el

autocultivo, pero no hay un marco con visión productiva. Esto exhibe un techo en el desarrollo de la industria.

El principal punto del proyecto de ley tiene que ver con la creación de la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (Aricame) encargada de entregar las licencias de producción. La agencia funcionaría bajo la órbita de Desarrollo Productivo y también participarían los ministerios de Salud, Agricultura, Ciencia y tecnología y Seguridad. Este fue uno de los contrapuntos que manifestó el gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, quien apoyó la ley pero remarcó que la autoridad de aplicación debería ser delegada a cada provincia, “para que no se tomen decisiones desde una oficina en CABA”. De esta forma adelantó uno de los posibles cambios que se puedan pedir en comisión previo a ser tratadas en el recinto.

La función de Aricame será regular, administrar y fiscalizar toda la cadena productiva de cannabis y cáñamo, otorgar y administrar autorizaciones para producción y comercialización con especial atención a pymes, cooperativas y economías regionales. Este punto fue resaltado en varias ocasiones durante la presentación:

La actividad generará 500 millones de dólares en ventas al mercado interno y 50 millones de dólares de exportaciones anuales.

El Gobierno entiende que “hay espacio para todos” y pretende no caer en el error de otros países en que se otorgaron licencias sin un criterio distributivo y eso generó una concentración en la industria e incluso maniobras con fines especulativos.

Desde Producción calculan que, dada la dinámica mundial y realizando una proyección conservadora, la industria cannábica Argentina creará 10.000 nuevos empleos, 20 por ciento de los cuales estarán en áreas de inversión, desarrollo e innovación. Además generará 500 millones de dólares en ventas al mercado interno y 50 millones de dólares exportación anuales hacia el 2025. Otros beneficios que remarca la cartera son que la industria promueve el desarrollo genético y encadenamientos de alto valor agregado más de 200 bienes y servicios diferenciados (semillas, automatización, productos medicinales, entre otros).



La presentación oficial del proyecto de ley que empezará a ser tratado en la Cámara de Diputados.

Eléam

Industriales y comerciantes pymes de la provincia de Buenos Aires emitieron una dura declaración contra los principales fabricantes de insumos básicos donde los hacen responsables por el aumento de precios. Al mismo tiempo respaldan el accionar de los gobiernos nacional y provincial para intentar ponerle freno a esas subas. “Durante el último año, hemos sufrido incrementos desmesurados por parte de quienes tienen el monopolio y oligopolio de los principales insumos básicos que las Industrias Pymes Bonaerenses necesitamos para manufacturar nuestros productos”, remarca el comunicado titulado “La transformación productiva solo es posible con un Estado presente”.

La inflación arrojó en abril una suba de 4,1 por ciento y en el primer cuatrimestre acumuló un incremento de 17,6 por ciento a nivel nacional, pese a que el dólar se mantuvo bajo control. En ese contexto, sorprendió el fuerte aumento en el rubro “prendas de vestir y calzado” que se disparó 24,9 por ciento en lo que va del año y 84 por ciento en 12 meses. “Equipamiento y mantenimiento del hogar” también preocupó porque si bien en lo que va del año subió 16,4 por ciento, en 12 meses el incremento promedio llega a 54,2 por ciento.

En ese contexto, los empresarios pymes buscaron deslindar responsabilidades y le apuntaron a los eslabones más concentrados de la economía. “Es importante destacar que las Industrias Pymes Bonaerenses no son formadoras de precios sino meros receptores de los altos costos de las materias primas básicas”, destaca el comunicado que fue firmado por unas treinta entidades entre las que sobresalen la Cámara de la Industria Argentina de la Indumentaria, la Cámara de la Industria del Calzado, la Federación de Industrias Panaderos de la Provincia, la Unión Industrial de Olavarría, la Unión Industrial de Berazategui, la Unión Industrial de General Rodríguez y la Cámara de Manufacturas de Cuero.

Horacio Moschetto, secretario general de la Cámara de la Industria del Calzado, aseguró a **Página12** que son varios los insumos clave que llegan con aumentos de manera recurrente. “En 8 9 meses el cuero curtido aumentó más de 100 por ciento. Es un eslabón de la cadena donde operan 4 o 5 empresas y luego se suman algunas curtimbres que se encargan del acabado, de todo lo que tiene que ver con el color y el brillo. A nosotros no nos queda otra opción que convalidar esos precios si queremos producir”, aseguró. Moschetto también se quejó por la suba que registró el PVC que utilizan para fondos y bases y que trepó más de 60 por ciento en un año.

Ese tipo de subas son las que llevaron a los industriales pymes a

Industriales y comerciantes bonaerenses emitieron una declaración conjunta

Las pymes contra los formadores de precios

Los empresarios les apuntan a los fabricantes de insumos básicos por los aumentos y respaldan el accionar de los gobiernos nacional y provincial para intentar ponerles freno.



Las pymes buscaron deslindar responsabilidades y apuntaron a los eslabones concentrados de la economía.

reunirse, sacar una declaración conjunta e incluso solicitarle una reunión al gobernador bonaerense Axel Kicillof. “Lo que nosotros queremos es contarle estos problemas que tenemos y tratar de coordinar una reunión con los distintos eslabones de la cadena productiva para ponerle un límite a esta situación”, insistió.

“Las pymes estamos muy preocupadas por el aumento de los insumos básicos. Sentimos que tenemos que hacer algo porque nos vienen subiendo los costos de productos que se hacen en Argentina”, agregó a **Página12** Juan Fera, presidente de la Unión Industrial de General Rodríguez. Fera puso como ejemplo la suba del precio de la harina que en un año trepó de 16,50 a 28 pesos el kilo que se compra a granel. También hizo referencia al kilo de bovina de plástico que cotiza en dó-

lares y subió de 3,60 a 5,20 dólares en un año.

César Longo, presidente de la Unión Industrial de Olavarría, es otro de los impulsores de la declaración conjunta. “Hay insumos que se fabrican en el país con costos en pesos y que sin embargo no paran de subir. Desde noviembre la chapa aumentó 80 por ciento y el alambre 100 por ciento”, re-

marcó. “La declaración busca respaldar decisiones que viene tomando el gobierno para intentar ponerle un freno a esta situación”, agregó Longo a **Página12**.

Los empresarios bonaerenses buscan que se consoliden las políticas destinadas a ponerle freno a las subas generalizadas de precios. “Estos insumos básicos (alimenticios y no alimenticios) tienen la característica de que su valor interno está ligado al precio internacional, pero se producen en Argentina. Es imperioso y acertado generar una política que desacople el precio internacional para las Industrias Argentinas”, remarcaron en la declaración conjunta.

“Quienes firmamos este comunicado acompañamos las medidas que tome el gobierno nacional y Provincial para garantizar el abastecimiento y el valor que debiesen tener nuestros insumos básicos, especialmente en esta etapa de crisis global. La soberanía productiva solo es posible con un Estado presente y un empresariado comprometido”, concluye la carta.

“Es importante destacar que las industrias pymes Bonaerenses no son formadoras de precios”, dice la declaración.

NA

El Senado convirtió en ley el proyecto de postergación de las elecciones

Quedó fijo el cronograma porque la norma establece que no puede volver a cambiarse la fecha

Gabriela Vulcano
gvulcano@baenegocios.com
@Gabyvulcano1

Sin debate de por medio, el Senado convirtió en ley la postergación por cinco semanas de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) y los comicios generales (PASO) y los comicios generales. También sancionó la norma que reforma el impuesto a las Ganancias para empresas, aunque en este caso el oficialismo y la oposición tuvieron fuertes cruces en torno al esquema tributario del anterior y del actual gobierno.

“Vamos a obviar el tema del debate por el acuerdo llegado con las distintas bancadas ya que este proyecto tiene un acompañamiento casi por unanimidad”, dijo el titular del bloque oficialista, José Mayans, sobre la iniciativa que aplaza el calendario electoral, y pidió pasar directamente a la votación. Con el apoyo del Frente de Todos y casi todos los legisladores de Juntos por el Cambio, se sancionó por 55 votos afirmativos, 3

negativos y 2 abstenciones.

El pedido del legislador formosino para obviar las intervenciones no obedeció tanto al consenso alcanzado entre las fuerzas políticas para posponer las elecciones como a los desperfectos técnicos que surgieron minutos antes de iniciar el tratamiento del proyecto. El único que se quejó por la decisión de pasar por alto el debate fue el salteño Juan Carlos Romero, que luego votó en

Las primarias serán el 12 de septiembre y las generales el 14 de noviembre

contra, al igual que lo hicieron Lucila Crexell, del Movimiento Popular Neuquino; y Oscar Castillo, del Frente Cívico y Social. Las abstenciones provinieron de Alfredo De Angeli y María Vega, de Juntos por el Cambio.

La ley establece que las primarias se llevarán adelante el 12 de septiembre y las generales el 14 de noviembre; y que la oficializa-



Los comicios serán más tarde por la pandemia

ción de listas y el inicio de la campaña deberá realizarse 45 días antes de las elecciones. En su artículo 6, se especifica que no podrá volver a modificarse la fecha de los comicios durante este año, algo que había sido solicitado por la principal fuerza opositora.

A diferencia de lo que sucedió con el calendario electoral, la iniciativa que reforma el impuesto a las Ganancias para sociedades generó un fuerte debate entre el oficialismo y la oposición. Antes de que fuera convertida en ley por 36 votos a favor y 26 en contra y frente al ministro de Econo-

mía, Martín Guzmán, que estaba sentado en uno de los balcones del recinto; desde Juntos por el Cambio reiteraron que el nuevo esquema de alícuotas escalonadas, que va del 25% al 35%, genera una “presión tributaria” en medio de la pandemia que puede llevar a una mayor desinversión y más inflación.

Según el texto de la norma, las sociedades que tengan una rentabilidad de hasta 5 millones de pesos deberán pagar el 25%, las que ganen entre 5 y 50 millones abonarán el 30% y recién a partir de 50 millones pagarán el 35%.

Empleados legislativos pactaron un 40% de aumento y elevan el techo paritario

El acuerdo suscrito se integrará en cuatro tramos

La Asociación del Personal Legislativo (APL), bajo el mando de Norberto Di Prospero, anunció el acuerdo salarial de la Paritaria 2021, pacto que también comprende a los trabajadores nucleados en ATE y UPCN bajo la representación de Claudio Britos y Martín Roig, dirigentes que también participaron de la mesa salarial para los empleados del Congreso.

El porcentaje acordado es del 40% en cuatro tramos efectivos para julio, agosto, septiembre y octubre.

El entendimiento fue alcanzado durante una reunión mantenida por los mencionados sindicalistas con la presidenta del

Senado, Cristina Fernández, y el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa.

En cuanto al valor alcanzado para suscribir el acuerdo salarial el mismo se ubicó 5 puntos por encima de la "nueva" pauta

Las últimas paritarias había fijado como pauta el 35% pero varios sindicatos lo superan

salarial del 35%, una vez que el 29% de inflación presupuestado para el corriente año quedó superado en las estimaciones de consultoras privadas como también de organizaciones sin-

dicales en referencia al incremento sostenido de precios.

"Es para destacar la predisposición, voluntad política y sensibilidad de los titulares de ambas Cámaras", expresaron desde APL al momento de concretar el anuncio.

A principios de marzo los trabajadores del Congreso de la Nación completaron su negociación salarial del año 2020, el cual fue definido en 3 tramos y se cifró en el 25%. El detalle del convenio abarcó el 7% de incremento otorgado a esos trabajadores del sector público en noviembre pasado, un 8% retroactivo al 1 de febrero y un 10% más desde abril.



Cristina y Massa encabezaron la firma del acuerdo

Tanto para aquella ocasión como para el acuerdo suscrito este miércoles los sindicatos resaltaron que se trata de "una muestra más de la vitalidad y trascendencia de la institución paritaria, único espacio legítimo y reconocido para la discusión salarial y debates de una agenda de recuperación y ampliación de derechos laborales".

Respecto al escenario paritario los sindicalistas hicieron

también referencia a la "complejidad coyuntural" que marca desde marzo 2020 la crisis Covid.

Los sindicatos dijeron que se ponderó "la decisión de defender las fuentes laborales como una determinación indeclinable y como resultado de una gestión basada en discusiones sensatas entre las autoridades de la Cámara y las entidades sindicales".

POLÉMICA POR UNA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ORIGINAL

La Legislatura porteña vota la autorización para comprar vacunas

La Legislatura porteña debatirá hoy el proyecto impulsado por el Ejecutivo local para la compra de vacunas contra el coronavirus, el cual fue modificado en su redacción original tras el retiro de un artículo que incluía "las conductas negligentes" de parte de las empresas farmacéuticas entre las causales para los reclamos indemnizatorios que el Estado podría realizar ante alguna falla.

El proyecto del Ejecutivo porteño fue remitido a la Legislatura de la Ciudad hace una semana con el pedido de autorización para "iniciar negociaciones y celebrar los contratos necesarios" para la adquisición de vacunas destinadas al plan de inmuniza-

ción contra el coronavirus.

En su versión original, el proyecto contenía la posibilidad de incluir en los acuerdos que se pudieran iniciar con las farmacéuticas "cláusulas de confidencialidad, condiciones de indemnidad patrimonial respecto de indemnizaciones y reclamaciones pecuniarias", entre las que se exceptuaba "aquellas originadas en maniobras fraudulentas, conductas maliciosas o negligencia de parte de los sujetos aludidos".

Al respecto, durante la reunión de la Comisión de Presupuestos del viernes, el jefe del bloque oficialista Vamos Juntos, Diego García Vilas, pidió un cambio a la redacción del proyecto origi-



Diego García Vilas

nal enviado por el Ejecutivo 48 horas antes y retiró el apartado que aludía a las excepciones.

Tras la modificación, el le-

gisador Javier Andrade (Frente de Todos) manifestó estar "de acuerdo con que las jurisdicciones o distritos del país puedan trabajar en la posibilidad de contar con la mayor cantidad de va-

El Ejecutivo porteño quitó la referencia a las "conductas negligentes" de las farmacéuticas

cunas" pero cuestionó la modificación impulsada por el bloque oficialista al señalar que "tanto en el Congreso de la Nación como en la provincia de Buenos Aires se aprobó una ley como estaba escrita originalmente en el

proyecto del Ejecutivo".

"Evidentemente, los diputados nacionales y bonaerenses entendieron que era importante", indicó Andrade durante el debate en la comisión y manifestó: "No veo por qué, como Estado, deberíamos darle indemnidad en las obligaciones que tienen los proveedores".

El proyecto plantea que "las cláusulas o acuerdos de confidencialidad que se pudieran adoptar quedan expresamente exceptuados del deber de divulgación, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la ley 104", el cual establece los límites para el acceso a la información.

El MSCI define si Argentina vuelve a ser "mercado de frontera" e impulsa las acciones

La firma resolverá si recategoriza al país en otro índice, con un peso mayor

Ignacio Oстера
iostera@baenegocios.com
@ignacioostera

Más vale ser cabeza de ratón, que cola de león. Así podría resumirse el impacto positivo que puede tener sobre las acciones argentinas el regreso al índice de frontera que establece el MSCI. La firma volverá a debatir la próxima semana si el país baja de categoría desde la de emergentes en el que se encuentra actualmente y al que había ingresado en el 2019.

Sucede que la ponderación que tienen las empresas locales en el indicador que engloba a las naciones en vías de desarrollo es ínfimo: un 0,12% del total. Además, cada vez menos compañías cumplen con los requisitos de capitalización que se exigen para formar parte. Durante el año pasado, debido al derrumbe en los precios de los activos criollos, el Banco Galicia, Macro y Pampa Energía fueron eliminados del índice emergente del MSCI. Por lo que, desde entonces, quedaron solamente Globant (74% de esa porción), YPF (14%) y Telecom (11%).

Ahora, la firma financiera evaluará nuevamente a Argentina y definirá si pasa a la lista de frontera, en la que estuvo desde 2009 hasta 2018. En el mercado descuentan que el regreso a ese grupo es un hecho, ante los estrictos controles de capitales reimplantados durante 2019 y endurecidos a lo largo de 2020 y de 2021.

Sin embargo, esto le permitirá a las empresas argentinas tener una mayor ponderación dentro del índice fronterizo y sumar a las que se habían caído del de emergente. Así, dejará de "competir" en la porción de esa

torta con China, Corea del Sur, Taiwán, India y Brasil y pasará a codearse con Vietnam, Marruecos, Kenia, Rumania y Kazajistán, entre otros.

De esta manera, se convertirá en el único país latinoamericano dentro del índice y, además, tendrá mayor representatividad que sus nuevos compañeros en la plaza bursátil estadounidense.

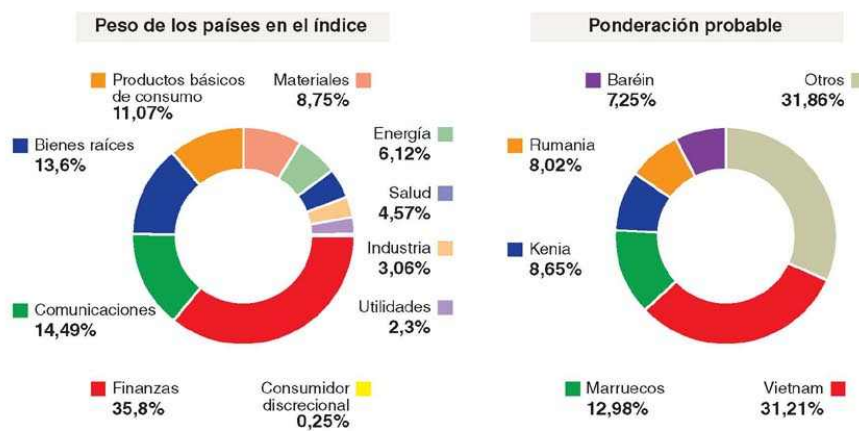
El paso a emergentes se concretó en 2019, pero la ponderación actual es de apenas el 0,12%

Lo concreto es que mientras Globant perderá participación, YPF y Telecom la aumentarán, al tiempo que Pampa Energía, el Galicia, Macro y Cresud tienen chances de sumarse al índice de frontera, en donde Argentina reemplazará a Kuwait, que en noviembre del año pasado fue ascendido a la categoría de emergente. De ahí que se especule con una ponderación que podría llegar al 31% que hoy tiene Vietnam.

Globant será la más perjudicada con esta decisión, pero se favorecen bancos e YPF

"Durante todo este proceso, de junio de 2021 a mayo de 2022, los fondos deberán adecuarse a la nueva ponderación de frontera, y siendo el mercado local cada vez más reducido, con un volumen menor a USD5 millones, cualquier shock de demanda podría generar una fuerte revaluación. Paradigmáticamente, a las acciones argentinas les conviene más ser frontera que emergente, y esto impactará principalmente en el

Como está distribuida la cartera MSCI mercado de frontera



Fuente: Bull Market Brokers

© sginandrea/BAE Negocios

sector financiero bancario. Algunos sospechan incluso que podrían llegar a demandarse activos sin cotización en Estados Unidos, como BYMA o Aluar", evaluaron desde una casa de Bolsa.

"Gran parte de la noticia está descontada en los precios. La más perjudicada va a ser Globant", señaló Gustavo Neffa, de Research for Traders.

Los activos argentinos vienen de un rally importante en los últimos días y los operadores lo adjudican a este posible cambio. Sin embargo, Santiago López Alfaro, de Patente de Valores, consideró que la suba fue más una consecuencia del viento de cola que vuelve a soplar a favor. "Salvo que la FED suba la tasa, con la vacunación la pandemia ya fue y estamos en un contexto excelente después de diez años de muy malos precios de commodities, con el Bovespa en un récord histórico", evaluó.

Sobrecumplió: hasta mayo, la deuda en pesos cubrió el 45% del financiamiento del Tesoro

El paso de Leliq a bonos contribuirá a mejorarlo

Mariano Cúparo Ortiz
mcuparortiz@baenegocios.com
@marianocuparo

El Gobierno terminó mayo sobrecumpliendo su meta de financiamiento vía emisión monetaria. De hecho, la proporción de endeudamiento o maquinita para cubrir su déficit primario terminó en torno del 55% para la asistencia del BCRA al Tesoro contra el 45% de endeudamiento neto a través de las licitaciones que organiza la Secretaría de Finanzas. La meta era 60%-40%, por lo que se observa un buen desempeño. Y, aunque todavía quedan meses desafiantes por delante, la perspectiva es positiva. La medida que busca dar la opción de pasar de Leliq a bonos del Tesoro podría ayudar un poco.

Hasta acá, la asistencia del BCRA al Tesoro implicó envíos por \$240.000 millones. El Central informó la semana pasada la primera remisión de utilidades del año por un total de \$50.000 millones. Hasta acá, los que venían marcando el ritmo de los envíos

eran los adelantos transitorios. Por esa vía le llegaron al Gobierno otros \$190.000 millones durante el primer cuatrimestre.

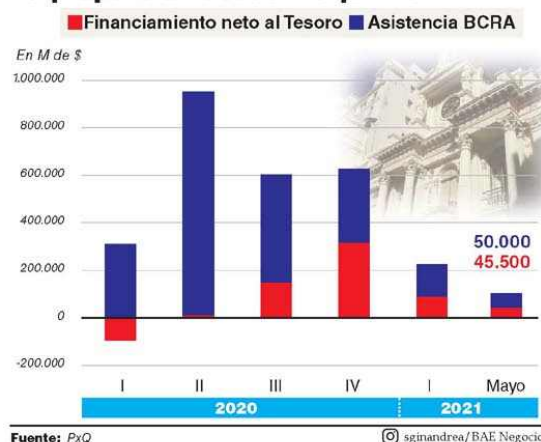
En la otra vereda, el mercado de deuda pública en pesos, a través de las licitaciones de Finanzas, aportó una cifra cercana a los \$200.000 millones, tal la cifra comunicada por el Gobierno luego de la última y exitosa licitación con la que cerró mayo. Algunas consultoras señalan que son alrededor de \$209.000 millones. Así, la proporción entre en-

La meta planteada por Finanzas apuntaba a un 40% de financiamiento vía mercado de deuda

víos del BCRA y licitaciones está en torno de 55%-45% y 53%-47%.

Fuertes desafíos para la capacidad de Finanzas de lograr un buen rollover de todos esos vencimientos y, además, capturar pesos extras para el déficit primario, buscando así moderar los envíos del BCRA, con su potencial impacto en la brecha cam-

La proporción deuda-maquinita



biaria. La medida que le da la opción a los bancos de pasarse de Leliq a bonos del Tesoro ayudará un poco en esa línea, aunque el desarme de pasivos remunerados es, en sí mismo, expansivo en términos monetarios.

Para Joaquín Waldman, economista de Ecolatina, la gran pregunta es si el Gobierno aprovechará para gastar más o no. Al respecto, sostuvo: "Hasta acá, la proporción de financiamiento vía deuda o asistencia del BCRA es equilibrado. La nueva medida le permite ampliar las fuentes de financiamiento, aunque sean los mismos instrumentos: Ledes, Lepases, Lecer, etcétera. Posiblemente en las próximas licitaciones obtenga más financiamiento neto que el que hubiese registrado sin esta medida".

Y agregó: "La pregunta relevante es si el Tesoro va a aprovechar esta fuente incrementada para

pedir menos adelantos y utilidades. O si va a aprovechar para seguir pidiendo más adelantos y utilidades y tener más recursos y así gastar más. Yo creo que es para endeudarse más y emitir menos. No veo que sea con la intención de incrementar los gastos sino de financiar los que ya tenía planificados".

Desde PxQ coinciden: "La incógnita sobre la estrategia del BCRA y del Tesoro es si se buscará reemplazar la asistencia del BCRA con un cambio de Leliq por títulos del Tesoro en la cartera de los bancos o si la asistencia monetaria proyectada para el año, de 1.200.000 millones, se mantendrá y las entidades financieras irán a reforzar el financiamiento de mercado del Tesoro. En la primera, el resultado sería nulo en términos de la base monetaria. En la segunda, sería expansivo".

Los fabricantes de cosechadoras advierten sobre una caída de las ventas

Las operaciones bajaron un 25,4% durante el primer trimestre del año

Andrés Lobato
alobato@baenegocios.com
@andreslobato74

Los fabricantes de cosechadoras advirtieron que se registra una caída en las ventas durante el primer trimestre del año. Las empresas nucleadas en la Asociación de Fábricas y Distribuidores Argentinos de Tractores (AFAT), que agrupa a las multinacionales del sector, señalaron que estos productos cayeron un 25,4% en relación con el mismo período del año pasado, de acuerdo con estadísticas oficiales. Un dato a tener en cuenta es que los principales rubros de fabricación nacional crecieron a buen ritmo, como las sembradoras, los implementos y las pulverizadoras.

Reynaldo Postacchini, presidente de la entidad, detalló que entre enero y marzo se vendieron 170 unidades, el número más

bajo de los últimos cinco años. Para el directivo, esta situación "deja en evidencia nuevamente las dificultades que enfrentan los productores y los contratistas de nuestro país para adquirir la maquinaria de mayor valor".

En este punto, alertó sobre "la situación que atraviesa la renovación de cosechadoras" y se-

Entre enero y marzo se vendieron 170 cosechadoras, el número más bajo en cinco años

ñaló que la tecnología de estas unidades permite amortiguar las pérdidas que se producen al momento de la cosecha. Un informe reciente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) calculó que los productores perderán en esta campaña cerca de USD1.300 millones por el manejo inefi-



El costo de una unidad supera los USD500.000

ciente en esta instancia.

Por el lado de las fábricas nacionales, desde la cámara que nuclea a este sector destacaron que entre enero y febrero se mantuvo un ritmo de ventas, que muestra un crecimiento de entre 35% y 40% en relación con el mismo período del año pasado. Néstor Cestari, presidente de la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (Cafma), señaló que los créditos impulsaron las operaciones en estos meses, con entregas pactadas para los próximos 150 y 180 días.

Según estimó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), la industria de la maquinaria agrícola registró durante el primer trimestre de 2021 un incremento de 26,8% en la venta de tractores. Esta situación se extendió a pulverizadoras, sembradoras e implementos,

que aumentaron 117%, 67,3% y 29,5%, respectivamente.

Con un escenario prometedor para las ventas, los fabricantes buscan cerrar líneas de financiamiento para expandirse en rubros como infraestructura y logística, que permitan sostener el incremento de trabajo en los próximos meses. En paralelo, el otro partido que juegan estos fabricantes es para ganar presencia en los mercados externos. Luego del récord de exportaciones de 2012, cuando se generaron divisas por USD250 millones, las operaciones registraron una fuerte caída. Ante este escenario, el sector privado y el Gobierno, a través de Cancillería, trabajan para pulir una línea de créditos destinada a afianzar ventas en los países limítrofes y posicionarse en mercados de Europa del Este y de África, entre otros.